# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 28
de mayo de 2012

**Año CXX**
**Número 32.405**

Precio $ 3,00




## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



## 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

### 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**55 SOCIAL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/04/2012 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de $ 320.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto, conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de $ 340.000 (Pesos trescientos cuarenta mil y está representado por 340.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción." Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 12/04/2012.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger
e. 28/05/2012 N° 56580/12 v. 28/05/2012

**AIB GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/5/12; 2) Gustavo Néstor Cremonesi, 23/12/70, divorciado, DNI 22000090; Diego Raúl Cremonesi, 30/9/75, soltero, DNI 24913442; ambos argentinos, comerciantes, Rafaela 3779, Ciudadela, Pcia. Bs. As; 3) Aib Group S.A.; 4) 99 años; 5) administración de muebles, inmuebles y bienes registrables similares, de propiedad de personas físicas y/o jurídicas, así como la organización, administración y control de créditos y deudas contraídos por empresas particulares, sociedades comerciales y entidades públicas, provinciales y municipales. La sociedad podrá otorgar garantías, avales, fianza a favor de particulares, sociedades comerciales, asociaciones civiles y fundaciones; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) ambos socios 50% cada una; 9) Basualdo 924 Planta Baja Departamento E, Caba; 10) Presidente: Gustavo Néstor Cremonesi; Director Suplente: Diego Raúl Cremonesi, ambos domicilio especial: Basualdo 924, Planta Baja Departamento E, Caba; autorizado por estatuto del 7/5/12 - Rafael Salavé.

e. 28/05/2012 N° 56886/12 v. 28/05/2012

**ALIMENTOS DE RAZA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Eduardo Cayetano De Cesare, (presidente), soltero, 22/5/1970, DNI 21644977, Islandia 2400, Escobar, Buenos Aires; Delia Serena, (director suplente), divorciada, 21/8/1938, DNI 3755475, Córdoba 2452, piso 7, depto. A, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 2) 21/5/12. 4) Juncal 3170 Piso 1, of. B, CABA. 5) Cría de animales; producción y comercialización de alimentos cárnicos y derivados. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) 1 ejercicio. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; domicilio especial en la sede. 10) 30/4. Autorizó escritura del 21/5/12.

Abogado – Martín A. Fandiño
e. 28/05/2012 N° 56823/12 v. 28/05/2012

**AMERICA LATINA EVENTOS Y PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 110 del 14/5/2012 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al f° 365, Adscripta al Registro 2000, Pablo Bernardo Peralta, argentino, casado, empresario, nacido el 4/7/1957, DNI 13.501.610, con domicilio real en Avenida del Libertador 7050, piso 18, departamento 4 C.A.B.A.; Roberto Dominguez, argentino, casado, contador, nacido el 19/7/1948, DNI 4.751.681, con domicilio real en Avenida del Libertador 380, piso 28, departamento A, C.A.B.A.; Julián Andrés Racauchi, argentino, casado, abogado, nacido el 21/10/1970, DNI 21.923.611, con domicilio real en Avenida del Libertador 7050, piso 39, departamento 04 C.A.B.A.; Gustavo Felipe Yankelevich, argentino, divorciado, empresario, nacido el 7/12/1949, DNI 8.209.583, con domicilio real en Avenida del Libertador 3050, Piso 13° Departamento A, C.A.B.A y Carlos Alberto Ohanian, argentino, casado, nacido el 17/3/1970, empresario, DNI 21.483.691, Lidoro Quinteros 1171, C.A.B.A., constituyeron América Latina Eventos y Producciones S.A. 15 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción de espectáculos: La producción, organización y explotación de todo género de espectáculos públicos y/o privados artísticos y/o deportivos, shows, exposiciones, recitales, desfiles, espectáculos teatrales y/o musicales, pudiendo realizar asimismo la venta de entradas y tickets para la concurrencia a dichos espectáculos a través de cualquier medio, tecnología y/o formato disponible para su comercialización; la contratación y subcontratación de artistas, la filmación, grabación y fotografía de los distintos espectáculos producidos y su posterior edición, postproducción, difusión y comercialización en distintos formatos creados o a crearse incluyendo la importación, exportación y/o comercialización de cualquier forma de todo lo relacionado con la imagen de artistas nacionales o extranjeros; y la realización de toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, musical, cultural, deportiva, publicitaria e informativa, empleando todos los medios de difusión, incluyendo la promoción y publicidad de los espectáculos y la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros para los eventos que se produjeren. b) Explotación de instalaciones accesorias: La comercialización (alquiler, subalquiler, cesión) de estadios, teatros u otros espacios destinados a la producción y realización de espectáculos y eventos de todo tipo. El expendio de bebidas, golosinas, alimentos y/o comidas rápidas y elaboradas en los distintos eventos; y la comercialización de mercadería relativa a los espectáculos que se produjeren. Capital $ 600.000. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 31/12 de cada año. Presidente: Juan Manuel Llado, nacido el 30/7/1979, soltero, abogado, DNI 27.535.040, con domicilio real en Avenida del Libertador 4666, Piso 3, Departamento B, C.A.B.A. Directores Titulares: Salvador Ricardo Ruggeri, nacido el 24/9/1956, divorciado, contador, DNI 12.277.304, con domicilio real en Habana 2680, C.A.B.A. y Carlos Alberto Ohanian, nacido el 17/3/1970, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 21.483.691,con domicilio real en Lidoro Quinteros 1171 C.A.B.A. Directores Suplentes: Leandro Domínguez, nacido el 23/8/1977, soltero, abogado, DNI 25.957.438, con domicilio real en Avenida del Libertador 378, Piso 28, Departamento A, C.A.B.A.; Pablo María Puiggari, nacido el 7/12/1962, casado, abogado, DNI 16.161.369, con domicilio real en Avenida Rivadavia 755, Piso 5, Oficina 21, C.A.B.A. y Juan Manuel López Ghisoli, casado, empresario, nacido el 21/9/1971, DNI 22.457.417, con domicilio real en Autopista Bs. As. - La Plata, Kilómetro 33, Club de Campo Abril, Barrio Los Buhos, Lote 68, Berazategui, Pcia de Bs. As., todos argentinos y con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Julio A. Roca 610, piso 9, C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Matrícula 4852. Autorizada por escritura 110 del 14/5/2012, Registro 2000.

e. 28/05/2012 N° 56541/12 v. 28/05/2012

**AMX ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 1.581.237). Se hace saber que por Asamblea de Accionistas celebrada el 29/03/2012, y en virtud de la absorción por fusión de Amx Argentina Holdings S.A. y Amov Argentina S.A., se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 329.047.060, es decir de la suma de $ 955.109.506 a la suma de $ 1.284.156.566, y modificar el artículo 4° del Estatuto Social que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Seis ($ 1.284.156.566) representado por 1.284.156.566 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de $ 1 por acción". Cecilia Soledad Oubiña Autorizada por Asamblea de Accionistas de Amx Argentina S.A. de fecha 29/03/2012.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña
e. 28/05/2012 N° 56666/12 v. 28/05/2012

**BELANOVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 162 del 18/5/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) María Belén Domínguez, 18/10/91, DNI 36.398.300, domicilio real/especial Martiniano Leguizamón 14, piso 8, unidad "A", C.A.B.A. (Presidente); y Germán Horacio Marmora, 25/06/74, DNI 23.957.085, domicilio real/especial Urquiza 342, Monte Grande, Prov. Bs. As. (Director Suplente). Sede: Sarmiento 1652, PB, unidad "F", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa del rubro actual de Heladería, consiste en la fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, cafetería y confituras que directamente se relacionan con el objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación:


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gob.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 28/05/2012 N° 56631/12 v. 28/05/2012

**BELTRAN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 122 del 21/05/2012 F° 503 Registro 858 C.A.B.A. Socios: Maximiliano Matías Bracamonte, argentino, nacido el 31 de julio de 1978 soltero, D.N.I. 26.810.822, C.U.I.T. 20-26810822-0, empresario, domiciliado en Mitre 487, Colón, Provincia de Entre Ríos; y Ramona Haydee Sosa, argentina, nacida el 29 de octubre de 1939, viuda de sus primeras nupcias con Raúl Mario Fridman, L.C. 3.798.077, C.U.I.T. 27-03798077-9, empresaria, domiciliada en Mamberti 486, Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la logística y distribución de cargas, fletes terrestres, marítimos, fluviales, y aéreos, al transporte de mercaderías en general, acarreos, encomiendas y equipajes, y a la realización de mandatos, y representaciones de operaciones de transporte. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Maximiliano Matías Bracamonte. Director Suplente: Ramona Haydee Sosa. Sede social y Domicilio especial de los directores: Acuña de Figueroa 959, primer piso, departamento "4", C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, apoderada y autorizada por Esc. 122 del 21/05/2012 F° 503, Registro 858 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 081. Nº Libro: 77.

e. 28/05/2012 N° 56564/12 v. 28/05/2012

**BRONCEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30-11-11 se aumentó el Capital de $ 640.000 a $ 1.000.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Acta ut-supra.

e. 28/05/2012 N° 56710/12 v. 28/05/2012

**CABRAMARCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital con reforma: Por Asamblea unánime 07/03/2012 se modificó Art. 4º: se aumentó el capital social a $ 1.700.000, mediante capitalización de Aportes Irrevocables y Absorción de Resultados. Composición del Capital: 170.000 acciones, $ 10 c/una, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto. Suscripción total. Integrado $ 1.514.924,10. Saldo en el término de 2 años. Todo protocolizado: Escritura 90 16/04/12, Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 28/05/2012 Nº 56321/12 v. 28/05/2012

**CALOISA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Caloisa S.A. 2) Escritura n° 85 del 17-05-2012. 3) Maira Angelina Portillo, argentina, nacida el 02-10-80, empleada, DNI 28712567, CUIL 23-28712567-4, soltera, con domicilio real y especial en Floresta 4153, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Horacio Accossato, argentino, nacido el 24-07-75, empleado, DNI 24708920, CUIL 23-24708920-9, casado; con domicilio real y especial en Schubert 2406, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 40000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Pasaje Alta Gracia 3353, CABA. El primer directorio: Presidente: Maira Angelina Portillo; Director suplente: Pablo Horacio Accossato. Patricia Peña Apoderada en escritura constitutiva n° 85 del Folio 191 del 17-05-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 074. Nº Libro: 57.

e. 28/05/2012 N° 56673/12 v. 28/05/2012

**CHANA AUTO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 245 del 11/05/2012, folio 1181 del Registro 652 de CABA, Chana Auto Argentina S.A. elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/05/2012 donde se resuelve modificar los Art. 1°: Denominación y domicilio y Art. 3°: Objeto, del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: "Articulo 1°: La sociedad se denomina "Chana Argentina S.A.", continuadora de Chana Auto Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales y-o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país", "Artículo 3°: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y-o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades industriales, a) Fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, compra venta, financiación y reparación de todo tipo de vehículos automotores, acoplados y semirremolques, sus partes, componentes y accesorios, b) Explotación, matanza, faena, procesamiento de cortes y comercialización minorista y mayorista, representación comercial, consignación, comisión, exportación e importación de carnes bovinas, porcinas, ovinas, equinas y caprinas, así como todos los derivados de ellas, cueros bovinos y caprinos y menudencias de faena, como así también la compra, venta, importación, exportación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolas ganaderos". La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial según escritura 245, de fecha 11/05/2012, Reg. 652 CABA.

Apoderada – Florencia Alejandra Fernández

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 22/5/2012. N° Acta: 157. N° Libro: 36.

e. 28/05/2012 N° 56831/12 v. 28/05/2012

**CONECTADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Miguel Carrera, argentino, 32 años, D.N.I. 27.768.031, analista de sistemas, casado; y María Soledad Médico, argentina, 31 años, D.N.I. 28.776.599, administradora de empresas, casada, ambos domiciliados en Albarellos 1061, piso 6, departamento 2, Capital Federal; 2) Esc. 572 del 15-5-2012, Folio 1589, Registro 284 Cap. Fed. 3) Conectados S.A. 4) Pinto 3432, Departamento B, C.A.B.A. 5) Tendrá por objeto La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software propios o de terceros, desarrollados existentes o que se creen en el futuro y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Asesoramiento, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas informáticos, tanto software como hardware. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica; ejecución organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. Análisis, desarrollo, construcción, mantenimiento de sistemas de software, comprendiendo toda actividad complementaria y relacionada con la ingeniería de software, tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros siempre que se encuentren formando parte integrante de una oferta integrada. Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento de soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados internos y externos. Procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registros, archivo, digitalización por todos los medios conocidos y/o a conocerse, incluyendo asesoramiento y consultoría, educación y capacitación de personal; provisión de bienes y servicios en lo concerniente a equipamiento informático, software, equipamiento eléctricos y/o electrónicos de cualquier naturaleza, hardware en general y herramientas para prestación de obras y servicios públicos, insumos de oficinas. Fabricar, producir, comprar, vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Investigación y desarrollo en software, procesos de certificación de calidad de software desarrollada en territorio nacional y/o exportación de software. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente-Unico Director: Miguel Carrera; Director suplente: María Soledad Médico. Domicilio Especial que constituyen los directores: la sede social; 9) al Presidente. 10) 31/12 de cada año. Apoderada por Escritura 572, del 15-5-2012, folio 1589, Registro 284 de C.A.B.A.

María Jimena Heredia

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 21/5/2012. N° Acta: 157. Libro N°: 110.

e. 28/05/2012 N° 56493/12 v. 28/05/2012

**CONSTRUCTORA JOSEMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Alejandra Alfano, argentina, casada, empresaria, 15/03/69, DNI: 20.684.913, con domicilio real y especial en Tomas Le Breton 5130 piso 7° Cap. Fed., Norberto Jorge Vuoto, argentino, casado, empresario, 30/01/58, DNI: 11.842.913, con domicilio real y especial en Condarco 4824 piso 1° Departamento A Cap. Fed.- 2) 16/05/12.- 3) Tomás Le Breton 5130 piso 1° Cap. Fed.- 4) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a edificios (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal), fincas y/o cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura en general. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- 5) 99 Años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Norberto Jorge Vuoto; Director Suplente Virginia Alejandra Alfano, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/04 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura N° 1277 de fecha 16/05/12 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 5202. Fecha: 17/5/2012. N° Acta: 63. Libro N°: 04.

e. 28/05/2012 N° 56399/12 v. 28/05/2012

**CORPORATE PLAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 42 del 14-05-12 se constituyó la sociedad: 1) Corporate Plan S.A. 2) Avda. Cerviño 4671 Piso 15° depto. "A" UF 60 - CABA. 3) 99 años. 4) Fabio Adrian Arinci, argentino, 28-02-65, divorciado, DNI 17.141.321, Lic. en Marketing y Sistemas, CUIT 20-17141321-5, Edison 639 - Martinez, Pcia. Bs. As. y Jose Luis Morra, argentino, 17-09-59, casado, Contador, DNI 13.653.567, CUIT 20-13653567-7, Chascomús 5141 - CABA. 5) Objeto: Representación Asesoramiento y Mandatos de Compañías de Seguros, Entidades Financieras y Compañías Automotrices sobre los productos que comercializan cada uno de ellos. 6) $ 25.000.- 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor ó menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc. 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Fabio Adrián Arinci y Director Suplente: José Luis Morra, quienes fijan domicilio especial en Avda. Cerviño 4671 Piso 15° depto. "A" UF 60 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. N° 42 del 14-05-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 28/05/2012 N° 56681/12 v. 28/05/2012

**CYASA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fecha contrato: 21-5-12. Escritura N° 126. Socios: Gonzalo Miguel García, nacido el 18/11/80, DNI. 28541173, soltero, argentino; Andres García Pérez, nacido el 4/2/52, DNI 93612984, casado, español, ambos comerciantes, con domicilio real: Azcuénaga 2157, San Isidro, Bs. As.; y domicilio especial en la Sede Social: Callao 441. Piso 17. Oficina D, CABA. Denominación: Cyasa S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y a la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12000. Directorio: Presidente: Gonzalo Miguel García. Director Suplente: Andrés García Pérez. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Santiago Ezequiel Saborido Puig autorizado por Escritura N° 126 de fecha 21-5-12 a suscribir el presente documento.

Santiago Saborido Puig

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 180. Nº Libro: 27.

e. 28/05/2012 N° 56759/12 v. 28/05/2012

**DEALMAKERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 145 del 18-5-12, Registro 2003 de Alejandro C. Marquez: Carlos Hernán Tomas Cervio, 20-11-72, DNI 23.086.302, Camino General Belgrano y Avenida 413, Country Club El Carmen S.A., Lotes 11 y 12, Manzana 272, Berazategui; Sebastian Federico Visciano, 22-12-72, DNI 23.025.677, Debenedetti 446, Avellaneda; ambos argentinos, casados, empleados, de PBA. Dealmakers S.A. 99 años. Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 679, Piso 7° Oficina 701, CABA. Objeto: Prestación de servicios de consultoria, asesoramiento e información —tanto a personas físicas como jurídicas— para el desarrollo de negocios y acuerdos vinculados a actividades comerciales, marketing, publicidad y seguros, excluyéndose expresamente las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-4. Presidente: Carlos Hernán Tomas Cervio; Director Suplente Milagros Allona; ambos con domicilio especial en la Sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. ut-supra.

e. 28/05/2012 N° 56711/12 v. 28/05/2012

**DECOBLANC**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria Unánime N° 4 celebrada el 1º de marzo de 2012, se aprobó Reformar Estatutos Sociales en su Artículo

Tercero el que así queda redactado. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación y/o comercialización de cualquier tipo, compra venta, permuta, distribución, consignación, comisión, representación y franquicias, al por mayor y menor de todo tipo de productos, materias primas y accesorios textiles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, b) realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526. En Reunión de Directorio celebrada el 24 de marzo de 2012, Martín Rubén Schuster, en su carácter de Director único de la sociedad aprueba cambiar el domicilio legal, fiscal y administrativo de la empresa a la Avenida Callao 322, piso 11°, oficina "D" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 224 del 18 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 46. Libro Nº: 19.

e. 28/05/2012 N° 56382/12 v. 28/05/2012

**EDIFICIO MONTIEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/2/2011 y Asamblea General Ordinaria del 16/2/2012 y Acta de Directorio del 16/2/2012 pasadas a escritura N° 255 del 11/5/2012 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4° y 5°. Se aumenta el capital a la suma de $ 1.400.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Se reelige como Directora Suplente a Cynthia Falak, quién fija domicilio especial en Cerrito 1070 piso 10° of "134" Cap. Fed.- Cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos mil pesos, dividido en 1.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura N° 255 del 11/5/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 753. N° Matrícula: 4827. Fecha: 14/5/2012. Nº Acta: 187. N° Libro: 49.

e. 28/05/2012 N° 56794/12 v. 28/05/2012

**ELECTRIC TIME**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Malvina Fernández DNI 10.741.702 argentina 02/01/1953 empresaria soltera domiciliada en Echagüe 8085 José León Suárez Prov. Bs. As. y Marcela Ana Perelli DNI 20.729.847 empresaria 10/07/1969 argentina soltera domiciliada en Francisco Beiró 20 Florida Prov. Bs. As. 2) 16/05/12 4) Montevideo 456 piso 9 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Olga Malvina Fernández Suplente Marcela Ana Perelli ambas con domicilio especial en la sede social 10) 31/03. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 16/05/12.

Pablo D. Rodríguez

e. 28/05/2012 N° 56430/12 v. 28/05/2012

**ELEMIDIA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.602.611) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/08/2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 656.000, es decir a la suma de $ 668.000 y en consecuencia se modificó el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos sesenta y ocho mil ($ 668.000.-) representado por: (i) 334.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción y (ii) 334.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción". Woo, Jong Uk autorizado por Acta de Directorio del 20/09/2010.

Abogado – Jong Uk Woo

e. 28/05/2012 Nº 57789/12 v. 28/05/2012

**ELEMIDIA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.602.611) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/05/2011 se aprobó la reducción obligatoria del capital social conforme las disposiciones del Art. 206 de la Ley 19.550 en la suma de $ 173.000, es decir a la suma de $ 494.094 y en consecuencia se modificó el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 494.094 (pesos cuatrocientos noventa y cuatro mil noventa y cuatro) representado por (i) 469.389 de acciones de Clase A, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción que representan 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social; y (b) 24.705 de acciones de Clase B, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción, que representan el 5% (cinco por ciento) del capital social". Natalia Soledad Sánchez, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2011.

Abogada – Natalia Soledad Sanchez

e. 28/05/2012 Nº 57794/12 v. 28/05/2012

**EMETREL CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 245 del 22/05/2012, folio 993 del Registro Notarial 289 de C.A.B.A. se modificó el objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a: rehabilitación, reconstrucción, reacondicionamiento, modernización y mantenimiento de material rodante ferroviario y de material de tracción, equipamiento y señalamiento ferroviarios; prestación y/o locación de obras y servicios, asesoramiento y asistencia técnica, explotación de permisos, licencias y concesiones relacionados con su actividad; importación y exportación. Matías José Hierro Oderigo, autorizado por escritura N° 245 del 22/05/2012, folio 993, registro 289 de C.A.B.A.

Escribano – Matías J. Hierro Oderigo

e. 28/05/2012 Nº 57827/12 v. 28/05/2012

**EMPREGAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5/10/2009, convocada en autos "Meigas S.A. c/Empregal S.A. sobre Diligencia Preliminar", en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 5 se resolvió reformar el artículo 17 del estatuto social. Alejandra Beatriz Rodríguez Diaz, Presidente designada en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 05/10/2009.

Certificación emitida por: Sonia M. Tommasi. Nº Registro: 1683. N° Matrícula: 5120. Fecha: 25/4/2012. Nº Acta: 200. N° Libro: 01.

e. 28/05/2012 N° 56644/12 v. 28/05/2012

**EMS (ENDOVASCULAR MEDICAL SUPPLIERS)**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatorio de Constitución: Publicación 40821/12 del 20-4-12. Por Esc. 210 del 18-5-12, Registro 1932 de Jorge M. Allende, se cambió la denominación por EMS (Endovascular Suppliers) S.A. reformándose el Articulo 1º del Estatuto. Ana Palesa: Abogada Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 28/05/2012 Nº 57592/12 v. 28/05/2012

**FESTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 42 de fecha 03/10/2011 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.063.520 a la suma de $ 7.789.598 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Marta del Pilar Gutiérrez, Tº 105 Fº 511 autorizada por Acta de Asamblea Nº 42 de fecha 03/10/2011.

e. 28/05/2012 Nº 57799/12 v. 28/05/2012

**FINCA LAS DIVAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 190, del 21/5/2012, Fº 792 del Registro 1853 de Cap. Fed., y segun resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 25/10/11, y de Directorio del 26/10/11, se resolvió: 1) Reforma del Art. 4 del estatuto, por aumento del capital de $ 2.632.074.- a $ 4.644.274.-, o sea en la suma de $ 2.012.200- mediante la emisión de 2.012.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas; 2) Designación de Directorio: Presidente: Darío Werthein, argentino, casado, mayor de edad, Lic. Adm. de Empresas, DNI. 17.332.652, CUIT. 20-174332652-2; domicilio: Talcahuano 833, piso 1, Oficina F, CABA; Vicepresidente: Carlos Fabián Suffern, argentino, casado, mayor de edad, Administrador de Empresas, DNI. 17.365.203; CUIL. 20-17365203-9; domicilio: Hipólito Yrigoyen sin número, Barrio Cerrado El Estribo, Tortuguitas, Prov. Bs. As.; Directores Suplentes: Cynthia Werthein, argentina, casada, mayor de edad, Escribana, DNI. 20.597.459, CUIT. 27-20597459-3; domicilio: Av. Córdoba 629, Piso 11, CABA.; y Judith Werthein, argentina, soltera, mayor de edad, Arquitecta, DNI. 18.285.602, CUIL. 27-18285602-4; domicilio: Av. Libertador 3590 Piso 6, departamento 63, C.A.B.A.; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833, piso 1, oficina F, CABA. Autorizada por Esc. 190, del 21/5/2012; Fº 792; Registro 1853, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Claudia Durand

e. 28/05/2012 Nº 56968/12 v. 28/05/2012

**GINTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 25/1/11 se aumentó el capital a 1.462.000. Se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio a tres ejercicios. Se reformó artículo 9°. Se reformaron articulos 4° y 9°. Por asamblea extraordinaria del 30/5/11 se aumentó el capital a $ 2.200.000. Se reformó artículo 4°. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/4/12 se designó Presidente: Juan Antonio Cabezudo; Director Suplente: Ana María Allende, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 456, 9° piso, 94, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 106 del 9/5/12 registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 28/05/2012 N° 56394/12 v. 28/05/2012

**IERS CAHORS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hector Raul Lafon 28/9/53 DNI 10814791 empresario casado y Martin Ezequiel Lafon 18/2/83 DNI 30133418 empleado soltero, ambos argentinos, Arenales 534 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires 2) 4/5/2012 3) 99 años 4) $ 50.000 5) 31/3 6) Presidente 7) Juan Domingo Perón 1973 piso 5° departamento A CABA 8) Por cuenta propia terceros o asociada a terceros en el país o exterior: construcción administración mantenimiento montajes mejoras refacciones, de obras de ingeniería y arquitectura, civiles o industriales, públicas o privadas, por contrataciones directas o licitaciones. Explotación de patentes licencias marcas ejercer representaciones y mandatos y realizar las actividades que se vinculen directa o indirectamente y sean conexas a su actividad constructora. Toda actividad que asi lo requiera sera ejercida por profesionales con título habilitante. 9) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura Presidente: Hector Raul Lafon Director Suplente: Martin Ezequiel Lafon ambos domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez contador T° 281 F° 204 autorizado escritura N° 45 del 4-5-2012.

e. 28/05/2012 N° 56413/12 v. 28/05/2012

**INVERSION AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Inversión Agropecuaria S.A. 2) Escritura n° 155 del 17-05-2012. 3) Gabriela Vanesa Bruno, argentina, soltera, nacida el 14-05-86, comerciante, DNI 32321094, CUIT 27-32321094-8, con domicilio real y especial en Carlos Darwin 1381, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; y Raúl Darío Bopp, argentino, casado, nacido el 08-06-67, empleado, DNI 18332979, CUIT 20-18332979-1; con domicilio real y especial en Ipiranga 568, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Arce 560, Piso 1°, Departamento B, CABA. El primer directorio: Presidente: Gabriela Vanesa Bruno; Director suplente: Raúl Darío Bopp. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 155 del Folio 349 del 17-05-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. N° Registro: 233. N° Matrícula: 4378. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 149. Nº Libro: 42.

e. 28/05/2012 N° 56576/12 v. 28/05/2012

**IRON GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 24 del 15/5/2012 pasada al folio 61 del Reg. Notarial 4 de Hurlingham (Pcia. de Bs. As.), se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria N° 46 del 20/4/2012 por la que se aprobó la reforma del art. 8 de los Estatutos Sociales en cuanto al término de duración de los cargos del Directorio de 2 a 3 ejercicios. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura pública 24, del 15/5/2012. Registro 4 de Hurlingham, y legalización adjunta.

Notario Autorizado – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2012. Número: FAA04903063.

e. 28/05/2012 N° 56420/12 v. 28/05/2012

**JARDIN DEL PILAR SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 02/12/11, se reformó el artículo 3° del Estatuto Social: "La Sociedad tiene por objeto realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes y especialmen-

te: a) la inversión de fondos propios en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares. b) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier titulo acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores. c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República. d) Invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros u cuotas partes de fondos comunes de inversión. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto." Por misma Asamblea se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y Presidente y de Raúl Granillo Ocampo (h) como Director Suplente y se procedió a la elección del Directorio designándose a Luis Alberto Aninat Martínez, Pablo Abalos Gana e Isabel Margarita Domínguez Errazuriz como Directores Titulares y a Víctor Patricio Abalos Labbé, Magdalena Abalos Gana y Rodrigo Abalos Gana como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 2 del 02/12/2011 se designó a Luis Alberto Aninat Martínez como Presidente y a Pablo Abalos Gana Vicepresidente. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, C.A.B.A. Carla V. Vaccaro, Abogada, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 02/12/11".

Abogada – Carla V. Vaccaro

e. 28/05/2012 N° 56750/12 v. 28/05/2012

**JB DEVELOPERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/3/12 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió: (a) aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 70.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social; y (b) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: María Mercedes Troiano; Director Titular: Jerónimo Barry; Director Suplente: María Rosa Méndez Huergo. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1907, Piso 2 "D", Capital Federal. Juan Harilaos, autorizado por Acta de Asamblea del 20/3/12.

Abogado – Juan Harilaos

e. 28/05/2012 N° 56543/12 v. 28/05/2012

**JMS CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

A) Escritura Pública 18/5/12. B) Marcelo Luis Smeriglio, argentino, 25/10/78, divorciado, DNI 26967273, CUIT 20-26967273-1, empresario, domiciliado en Avalos 2130, piso 2° CABA y José Smeriglio, italiano, 28/4/33, DNI 93378969, CUIT 20-93378969-2, empresario, domiciliado en Mendoza 5122 CABA C) JMS Construcciones S.A D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles.- Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. En los casos que así lo requieran las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. F) $ 100.000, 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y un (1) voto por acción, Marcelo Luis Smeriglio 500 acciones y José Smeriglio 500 acciones G) Directorio 1 a 3 titulares. Sin sindicatura. Quórum y Mayorías Art. 243 y 244 L.S. H) 28/02 de cada año I) Sede Altolaguirre 2141 piso 8° dpto "C" CABA J) Presidente: Marcelo Luis Smeriglio, Director Suplente José Smeriglio ambos constituyen domicilio especial en la sede social. K) Julieta Sánchez Moreno, DNI 27042372, autorizada por escritura pública 18/5/12.

e. 28/05/2012 Nº 57166/12 v. 28/05/2012

**KALPALOR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gisela Paola Pérez, (presidente), soltera, 28/2/82, DNI 29489861; Gladys Susana Fernández, (director suplente), casada, 9/8/61, DNI 14755737; ambas argentinas, empresarias, Hipólito Yrigoyen 2999, San Fernando, Buenos Aires. 2) 14/5/12. 4) Rodríguez Peña 189, piso 8, CABA. 5) compra, venta, fraccionamiento, loteo, alquiler de todo tipo de inmuebles, inclusive los sometidos por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; domicilio especial en la sede. 10) 31/3. Autorizó escritura del 14/5/12.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 28/05/2012 N° 56824/12 v. 28/05/2012

**LABORATORIO BIOQUIMICO RODRIGUEZ PEÑA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura n° 153 del 17-05-2012: a) Se reforma la Clausula Primera: Análisis Clínicos Rodríguez Peña S.A. b) Se reforma la Clausula Tercera: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de laboratorios de análisis clínicos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 82 del Folio 164 del 19-03-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. N° Registro: 233. N° Matrícula: 4378. Fecha: 21/05/2012. N° Acta: 148. N° Libro: 42.

e. 28/05/2012 N° 56570/12 v. 28/05/2012

**LACAS VITREAUX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 3/5/10 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente; se aumento el capital de $ 12000 a $ 531000, 531000 acciones de $ 1, modificándose los artículos 4 y 5.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 28/05/2012 N° 56607/12 v. 28/05/2012

**LAS PALMAS LECHERIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 107 del 21-05-12 del Registro Notarial 1394 se constituyó Las Palmas Lechería S.A. Socios: Liliana Beatriz Rembado, argentina, casada, nacida el 13/03/51, empresaria, DNI 10320170, domiciliada en Alvear 1461 Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Oscar Alejandro Bettiga, argentino, casado, nacido el 24-10-69, empresario, DNI 20832607, domiciliado en Moreno 2528, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Las Palmas Lechería S.A. Sede Social: Armenia 1810 CABA. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos de cafetería y lechería, servicios de comidas y restaurante, elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, postres, helados, masas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Alejandro Bettiga. Directora Suplente: Liliana Beatriz Rembado. Ambos fijan domicilio especial en Armenia 1810 CABA. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo segundo ley 19550. María Silvia Ramos T° 13 F° 274, autorizada por Escritura 107 del 21-05-12.

e. 28/05/2012 N° 56418/12 v. 28/05/2012

**LECO**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2012 se aprobó la Transformación del préstamo de María Cristina Portianko de $ 175.000. en un aporte de capital proponiendo aumentar el mismo en dicho monto, llevándolo a la suma de $ 375.000.- emitiendo las correspondientes acciones. Se deja constancia que los accionistas de la sociedad, Oscar Roberto Leo y Osvaldo Gerardo Leo, renuncian al ejercicio del derecho de suscripción preferente con relación a las acciones a emitirse con motivo del aumento dispuesto precedentemente y que las acciones representativas del mismo serán suscriptas en su totalidad por María Cristina Portianko. En consecuencia del aumento resuelto los socios deciden modificar el artículo 4 del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital es de trescientos setenta y cinco mil pesos, representado por 375.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con valor nominal 1 peso por acción" y manifiestan que el capital queda suscripto de la siguiente manera: Oscar Roberto Leo suscribe Cien Mil Acciones equivalentes a Cien Mil Pesos, Osvaldo Gerardo Leo suscribe Cien Mil Acciones equivalentes a Cien Mil Pesos y María Cristina Portianko suscribe Ciento Setenta y Cinco Mil Acciones equivalentes a Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos. En Reunion de Directorio celebrada el 23 de febrero de 2012 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Oscar Roberto Leo y Suplente: Maria Cristina Portianko, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Sanchez de Bustamante 523, 3 piso departamento "A", CABA.- Jose Mangone autorizado en Acto Privado del 23 de febrero de 2012.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4916. Fecha: 21/5/2012. N° Acta: 47. Libro N°: 19.

e. 28/05/2012 N° 56385/12 v. 28/05/2012

**LIBRA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 303 del 23/05/2012. Socios: Gabriel Gustavo Bussola, 20/07/71, soltero, DNI 22.277.938, Productor Asesor de Seguros; Ernesto Juan Bussola, argentino, 08/09/44, casado, DNI 4.440.960, Productor Asesor de Seguros, ambos argentinos, domicilio real en Pringles 913, 3º piso, departamento 15, CABA y especial en Maipú 521, piso 9º departamento A, CABA. Duración 99 años; Objeto: tiene por objeto exclusivo realizar las actividades y operaciones de Seguros, Coaseguros y Reaseguros en general, en las coberturas en las que cuente con la autorización conferida par la Superintendencia de Seguros de la Nación. Capital $ 2.000.000. Presidente: Gabriel Gustavo Bussola. Vicepresidente: Marta Nicolasa Gallino, argentina, 02/07/45, casada, DNI 5.202.939, domicilio real: Pringles 913, 3º piso, departamento 15, CABA. Director Titular: Gustavo Adolfo Shantl, argentino, 07/10/60, casado, DNI 13.941.666, domicilio real: Juan Zanella 4311, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. Director Suplente: Karina Veronica Rivas, argentina, 11/02/72, soltera, DNI 22.539.865, domicilio real: Pringles 913, 3º piso, departamento 15, CABA. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Guido Hernán Bechelli, argentino, 04/05/87, soltero, DNI 33.032.015, abogado, domicilio real: Agustin Alvarez 2373, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Bs. As; todos ellos con domicilio especial en Maipú 521, 9º piso, departamento "A", CABA. Gustavo Vidal, argentino, 15/04/70, casado, DNI 21.522.059, Contador Público; George Eric Bravo, argentino, 14/08/65, casado, DNI 17.694.945, Contador Público. Miembros Suplentes: Carlos Norberto Pablo Baldino, argentino, 20/11/65, divorciado, DNI 17.359.673, Contador Público y Abogado; Lidia Amanda Almada, argentina, 02/03/53, viuda, DNI 10.610.517, Contadora Pública; Maria Magdalena Insurralde, argentina, casada, DNI 22.589.874, Contadora Pública, todos ellos con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 447, 4º piso, CABA. Cierre 30/06 de cada año. Sede Social: Maipú 521, 9º piso, departamento "A", CABA Autorizado por Escritura 303 del 23/05/2012. Reg. 1927.

Gabriel Burgueño

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 064. Nº Libro: 47.

e. 28/05/2012 Nº 57591/12 v. 28/05/2012

**MACASTAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 108 del 21-05-12 del Registro Notarial 1394 se constituyó Macastar S.A. Socios: María Carolina Ezeiza, argentina, soltera, nacida el 22/02/75, empresaria, DNI 24459468, domiciliada en Amberes 971 Planta Baja departamento "B" CABA y Germán Guillermo Domínguez, argentino, soltero, nacido el 30-04-75, empresario, DNI 24662107, domiciliado en Vidal 2587 piso 1° departamento "A" CABA. Denominación: Macastar S.A. Sede Social: Amberes 971 Planta Baja departamento "B" CABA. Objeto: a) Comerciales: comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación de equipos de refrigeración, calefacción y materiales para la construcción. b) Servicios: instalación de línea de cobre para aire acondicionado y equipos de refrigeración y calefacción. Reparación de dichos equipos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: María Carolina Ezeiza. Director Suplente: Germán Guillermo Domínguez. Ambos fijan domicilio especial en Amberes 971 Planta Baja departamento "B" CABA. María Silvia Ramos, T° 13 F° 274 autorizada por Escritura 108 del 21-05-12.

e. 28/05/2012 N° 56416/12 v. 28/05/2012

**MAFRI CREDIT**

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

**MAFRI HOGAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4 de mayo de 2012, se resolvió modificar objeto social y denominación social, resultando: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Mafri Hogar SA" y es continuadora de la antes denominada "Mafri Credit SA". Tiene su domicilio legal y social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, la comercialización mayorista y/o minorista, compra, venta, reparación, importación y exportación de aparatos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos y artículos para el hogar en todos sus rubros. Se resolvió aceptar renuncia del Presidente Roberto Marcelo Monetti y se decidió por unanimidad la elección del nuevo directorio por el plazo de 2 (dos) ejercicios: Presidente: Leonardo Antonio Vaquell; Director Suplente: Juan Carlos Maccio, quienes constituyen Domicilio Especial en la calle Tucumán 540 Piso 19º Dto. J, C.A.B.A. Federico Giordano Abogado CPACF Tº 108 Fº 47, autorizado en Acta de Asamblea mencionada ut supra.

Abogado - Jorge Federico Nicolás Giordano

e. 28/05/2012 Nº 56967/12 v. 28/05/2012

**MU CREATIVE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Szapiro 22/12/51 DNI 10196986 divorciada licenciada en psicología Amenábar 2046 piso 9 departamento A CABA, Regina Sabina Szapiro 7-6-49 DNI 6069525 casada licenciada en psicología Monasterio 1380 Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires y Carlos Javier Mariani 21-4-70 DNI 21496071 soltero productor televisivo Franklin D. Roosevelt 3369 piso 1 Departamento C CABA, todos argentinos, 2) 15-5-2012 3) 99 años 4) $ 100.000 5) 30/4 6) Presidente 7) Franklin D. Roosevelt 3369 piso 1 departamento C, CABA 8) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero las siguientes actividades: creación producción por si solo y/o cooproduccion pre-produccion post-produccion exhibición edición importación exportación distribución realización integral y comercialización de guiones diseños y contenidos para televisión, Films, gráfica, publicidad, obras de teatro cortometrajes largometrajes videos promocionales entretenimiento interactivo espectáculos de shows musicales y/o eventos musicales producción de discos creación y diseño de marcas y campañas publicitarias o promocionales para productos mediáticos. Asi como el asesoramiento a terceros en cualquiera de estas. 9) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Carlos Javier Mariani Director Suplente: Liliana Szapiro ambos domicilio especial en la sede social. Juan Matías Jimenez Contador T° 281 F° 204 autorizado escritura N° 87 del 15-5-2012.

e. 28/05/2012 N° 56409/12 v. 28/05/2012

**PETRONAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 86, Folio 225, Primer Testimonio del 18/5/12, Escribana Victoria Scroggie, Registro 1096. 1) Petronar S.A. 2) Gustavo Ricardo Marchetti, argentino, nacido 26/3/70, DNI 21.353.212, soltero, empresario, domicilio Av. Boedo 1846, CABA, CUIT 20-21353212-0 y Gustavo Martín Marchetti, argentino, nacido 7/1/87, DNI 32.698.144, soltero, empleado, domicilio Buenos Aires 5240, Caleta Olivia, Prov. Santa Cruz, CUIL 20-32698144-4. 3) Av. Boedo 1846, CABA. 4) comercialización, distribución, transporte, almacenamiento, consignación de hidrocarburos y sus derivados; tooping y cracking para base de combustibles livianos y pesados; explotación, industrialización de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos. Elaboración de combustibles por procesos de refinación primaria a partir del crudo de petróleo y secundario por procesos de refinación secundarios a partir de cortes de hidrocarburos. Recuperación de hidrocarburos y sus derivados a partir de desechos o productos contaminados. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados y matriculados. 5) $ 750.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. 7) Presidente Gustavo Ricardo Marchetti. Director suplente Gustavo Martín Marchetti, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre. 10) 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, T° 95, F° 705 CPACF autorizada en Escritura indicada en el presente.

Lorena R. Schneider

e. 28/05/2012 N° 56629/12 v. 28/05/2012

**PRADEMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/02/12, que me autoriza. Se designó Presidente: Ricardo Marcelo Borelli; Vicepresidente: Sara Guillermina Otero y Director Suplente: Agustín Borelli, todos con domicilio especial en Elcano 2988 CABA. Se reformaron los arts. 8 (uno a cinco directores por 3 ejercicios) 9° (régimen de garantía de los directores); 11 y 16 prescindencia de sindicatura. Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 28/05/2012 N° 56511/12 v. 28/05/2012

**PRODUCTOS PERSONALIZADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 30/7/2002 cesaron por vencimiento del mandato Presidente: Marcelo Bonder, Director suplente: Javier Rodolfo Efron y designó Presidente: Marcelo Bonder, Director suplente: Liza Marina Marigo Klein; La asamblea del 27/4/2012 designó al mismo directorio, ambos con con domicilio especial en Corrientes 1250, piso 5, of. A, CABA; y aprobó la reconducción y prorrogó en 5 años el plazo de vigencia elevando el mismo a 15 años. Autorizado por asamblea del 27/4/2012.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 28/05/2012 N° 56822/12 v. 28/05/2012

**PROYECTO SIMON**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alejandro Cohen, nacido: 27/3/58, DNI 12045745, CUIT: 20120457544, Lic. en Administración, divorciado en primeras nupcias con Flavia Chevalier, domicilo: Demaría 4537 piso 3, departamento "301" C.A.B.A.; Osvaldo José Pereira, nacido: 31/3/54, DNI 11154037, abogado, casado en primeras nupcias con María Gabriela Cassano, domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2462, piso 4 "A" CABA. CUIT 20111540374. 2) Escritura 52 del 21/ 05/2012, Folio 306, Registro 2115 C.A.B.A. 3) Proyecto Simón S.A. 4) Demaría 4537 3º piso departamento "301" C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Desarrollo, asesoramiento, organización y administración, de emprendimientos inmobiliarios bajo la figura del Fideicomiso Inmobiliario que legisla la Ley 24.441 o no, pudiendo actuar como fiduciaria y/o fiduciante. II) Comprar, vender, administrar, o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, y todo tipo de contrato afín; III) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. Para realizar la construcción de edificios y obras y servicios en general la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Ricardo Alejandro Cohen; Director Suplente: Osvaldo José Pereira. Domicilio especial todos en Demaría 4537 3º piso Departamento "301" CABA. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 31/4 de c/año Autorización para publicar: Escritura 52 del 21/05/2012 folio 306 Registro 2115. Silvina Allievi. Escribana Titular Registro 2115 CABA. Escribana - Silvina Beatriz Allievi.

Escribana - Silvina Beatriz Allievi

e. 28/05/2012 Nº 57907/12 v. 28/05/2012

**SIPINCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/05/10 se ha resuelto el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Salta, reformándose en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social. Fdo. Sr. Guillermo Eduardo Macera. Presidente conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 17/08/11 y Acta de Directorio Nº 75 del 17/08/11 que distribuyó los cargos.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47, Partido de San Isidro. Fecha: 23/03/2012. Nº Acta: 258. Nº Libro: 97.

e. 28/05/2012 Nº 57755/12 v. 28/05/2012

**SV&A FIDUCIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ignacio José María Sáenz Valiente, casado, nacido el 21/12/75, DNI 25.096.181, domiciliado en Juana Manso 205 piso 1 de CABA y Santiago José María Sáenz Valiente, soltero, nacido el 11/11/84, DNI 31.303.554, domiciliado en Ruta 9 kilómetro 39.5, Barrio Club Newman, Benavidez, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y abogados. Constitución: 13/03/12 Domicilio: Juana Manso 205 piso 1 de CABA. Capital: $ 14.000; Objeto: adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiducias, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Ignacio José María Sáenz Valiente y Director Suplente Santiago José María Sáenz Valiente, quienes fijaron domicilio especial en Juana Manso 205 piso 1 de CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 352 del 13/03/12 pasada al folio 1796 del Registro 15 escritura 352 del 13/03/12 pasada al folio 1796 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. N° Registro: 718. N° Matrícula: 4925. Fecha: 21/5/2012. N° Acta: 056. N° Libro: 036.

e. 28/05/2012 N° 56428/12 v. 28/05/2012

**TEXTIL BESEDER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Mauas, argentino, casado, 73 años, DNI 4271882, jubilado, CUIT 20-4271882-4, domicilio real y especial Paso 777, piso 2º, departamento A; Mariela Laura Mbazbaz, argentina, viuda, 38 años, DNI 23568361, ama de casa, CUIT 27-23568361-5, domicilio real y especial Mansilla 2431, piso 6º departamento B; Nélida Judith Mauas, argentina, casada, 45 años, DNI 18.065.979, docente, CUIL 27-18065979-5, domicilio real y especial Paso 765, piso 7º departamento A; y Uriel David Arazi, argentino, soltero, 21 años, DNI 35.728.567, estudiante, CUIL 20-35728567-5, domicilio real y especial Paso 765, piso 7º departamento A. 2) Escritura Publica 16/5/2012. 3) Textil Beseder SA. 4) Paso 777 - piso 2 departamento A, CABA. 5) Objeto social: dedicarse a fabricación, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización de prendas y otros productos textiles y sus materias primas, accesorios y misceláneas. Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. 6) 99 años, desde inscripción en RPC 7) $ 180000.Representación: 180 acciones de $ 1000 c/u, integradas en un 25%. 8) Administracion: 1 a 5 directores, e igual o menor número de suplentes. Presidente: Alberto Mauas. Directores suplentes: Mariela Laura Mbazbaz, Nélida Judith Mauas, Uriel David Arazi. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente del directorio y en su ausencia Vicepresidente. 10) 31/3 de cada año. Autorizado en Escritura mencionada.

Abogado - Natan Ernesto Rubinstein

e. 28/05/2012 Nº 56757/12 v. 28/05/2012

**TRUC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 28 del 9/4/12 F° 53 Registro 1400 CABA. Socios: Marcela Alejandra Cardozo, 20-05-1972, soltera, empresaria, DNI 22.481.965 y Guillermo Reinaldo Alarcon, 01-10-1970, soltero, empresario, DNI 21.733.941, ambos argentinos y domiciliados en Catamarca 1049, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: transporte de cargas generales, fletes, acarreos, encomiendas, mudanzas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y guardamuebles, servicio puerta a puerta y servicio de clearing bancario, por medio de toda clase de vehículos terrestres. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: se prescinde Presidente: Marcela Alejandra Cardozo. Director Suplente: Guillermo Reinaldo Alarcon. Sede social y domicilio especial de los directores: Larrea 1364 5to. A CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Lucio Martin Pazos, abogado, T° 34 F° 816, autorizado por Esc. 28 del 9/4/12 F° 53 Registro 1400 CABA.

Abogado – Lucio Martín Pazos

e. 28/05/2012 N° 56667/12 v. 28/05/2012

**VICTORIA DEL ATLANTICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/5/12 se constituyó la sociedad. Socios: Cesar Adrogué, abogado, 19/7/62, D.N.I. 14.915.301, casado, Mansilla 967, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Alberto Luis Morelli, ingeniero, 13/11/59, D.N.I. 18.674.872, divorciado, D.N.I. 18.321.353, Gral. Pacheco 1700, Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Pesqueras: Mediante la extracción, transformación, producción, y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. Frigoríficas: Mediante la preparación y conservación de pescados, crustáceos y mariscos, las operaciones de elaboración y conservación tales como secado deshidratados, curado ahumado, salado, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápidas. Comprende también la elaboración de conservas en salmuera o vinagre, sopas y especialidades de pescado y otros productos marinos. Industriales: Mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de los productos y subproductos propios de la pesca y todo tipo de actividad piscícola y piscicultura. Asimismo podrá establecer: a) depósitos de almacenamiento; b) plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo; c) factorías; d) astilleros; e) varaderos; f) puertos e instalaciones portuarias; g) plantas instalaciones y establecimientos para la piscicultura h) Asimismo podrá contratar con establecimientos industriales de terceros contratos de producción. Marítimas: Compra, venta, permuta, hipoteca arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca y piscicultura. Comerciales: Explotación, exportación, importación compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías, materias primas, muebles semovientes, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros y vinculados a la actividad marítima, pesquera y piscícola. Podrá registrar marcas propias en el país y en el extranjero, asi como alquilar y/o arrendar y/o marcas de terceros. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y o actividades mencionadas en el objeto de la sociedad. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: José Luís Iglesias Lagos y Director Suplente: Alberto Luis Morelli, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 442, piso 3°, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 184 del 17/5/12 registro 137.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 28/05/2012 N° 56680/12 v. 28/05/2012

**VISTA BRAVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 27/12/12, modificó Denominación y Objeto social. La

sociedad se denomina “Blue Ocean Leasing S.A.”. Objeto Social: construcción, refacción, intermediación, compra, venta, administración y locación de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas inmobiliarias, desarrollo y administración de fideicomisos por sí o por Terceros respecto de su actividad inmobiliaria y constructora, operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y constitución de derechos reales, pudiendo financiar las operaciones que realicen con dinero propio; quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público. Escribana autorizada por Escritura N°53 del 17/5/12, Registro 1798 de Capital.

Escribano – María Virginia Blanc

e. 28/05/2012 N° 56779/12 v. 28/05/2012

**WILLFER**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de Constitución N° 130 del 26/04/2012, F° 358, Escribana Mónica C. Urresti, Registro 1899 de Capital Federal. Sede social: Cerrito 1070, piso 11°, oficina 136, C.A.B.A. Socios: 1) Patricio Gustavo Baldock, argentino, nacido el 25/10/1972, divorciado, DNI 22.591.641, comerciante, domiciliado en Maximino Pérez 402, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; 2) María Virginia Honig, argentina, nacida el 13/10/1974, soltera, DNI 24.127.245, traductora, domiciliada en Canalejas 171, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital Social: $ 50.000 Administración: De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Patricio Gustavo Baldock, Director suplente: María Virginia Honig. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. María Luz Woodgate, T° 67, F° 927 C.P.A.C.F. autorizada por Escritura N° 130 del 26/04/2012, F° 358, Escribana Mónica C. Urresti, Registro 1899 de Capital Federal.

Abogada – María Luz Woodgate

e. 28/05/2012 N° 56454/12 v. 28/05/2012

**WORK-VISION**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Adrian Suffia DNI 17.400.393 Avda. Immelmam 2624 El Palomar Pcia. de Bs. As. 20/09/65 y Héctor Marcelo Graiño DNI 17.778.796 Cartagena 555 Morón Pcia. de Bs. As. 13/12/65 Ambos argentinos, empresarios y casados. 2) 23/05/12 4) Libertad 293 Piso 8° CABA 5) Objeto: La instalación mantenimiento colocación reparación ensamblado armado, diseño montaje, compra venta importación exportación de toda clase de cableado, aparatos, redes, líneas, canales, artefactos y cualquier otro elemento relacionado con las telecomunicaciones, televisión, telefonía e internet. La prestación del servicio técnico integral relacionados con esta actividad. 6) 99 años. 7) $ 30.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Walter Adrian Suffia Suplente Héctor Marcelo Graiño todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 28/05/2012 Nº 57634/12 v. 28/05/2012

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACJM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) ACJM S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-05-2012. 3) Ana Carolina Binetti, argentina, nacida el 27-07-69, comerciante, DNI 20908266, CUIT 27-20908266-2, soltera, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 3296, Piso 5º, Departamento 10, CABA; y Jorge Marcelo Binetti, argentino, nacido el 21-08-71, comerciante, DNI 22158479, CUIT 20-22158479-2, casado; con domicilio real y especial en Vernet 1719, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y odontológicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Larrea 933, Piso 3º, Departamento A CABA - Se designa gerente: Ana Carolina Binetti. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-05-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 42.

e. 28/05/2012 N° 56573/12 v. 28/05/2012

**ARISDEA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Graciela Serrano, argentina, empresaria, 30/01/63, soltera, DNI: 16.668.626, con domicilio real y especial en Vera 272 piso 2º departamento C Cap. Fed., Omar Esteban Silvero, argentino, soltero, empresario, 13/08/70, DNI: 21.787.321, domicilio Arzobispo Espinosa 1116 piso 1º Cap. Fed. 2) 16/05/12. 3) Vera 272 piso 2º departamento C Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.-7 y 8) Gerente: Patricia Graciela Serrano, con uso de la firma social, domicilio especial. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1261 de fecha 16/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta: 64. Nº Libro: 04.

e. 28/05/2012 N° 56398/12 v. 28/05/2012

**ARMANDO FLORISTAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 113 otorgada al folio 444 del Registro 217 de CABA. 1) María Luz Taurozzi, casada en primeras nupcias con Julio Cristian Chobadindegui, nacida el 20/04/1974, argentina, comerciante, DNI. 23.888.023, domiciliada en Ayacucho 1767, 4°, departamento A de CABA y Silvia Alejandra Taurozzi, casada en primeras nupcias con Heriberto Ricardo Borowski, nacida el 7/10/1964, argentina, ingeniera, DNI. 17.443.896, domiciliada en Callao 1660, sexto piso de CABA. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, importación, exportación, producción, comercialización y el ejercicio de representaciones, comisiones y/o consignaciones de toda clase de plantas y flores sean tanto naturales como artificiales. 4) 10000 pesos dividido en 1000 cuotas de 10 pesos cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto: María Luz Taurozzi 490 cuotas y Silvia Alejandra Taurozzi 510 cuotas, quienes integran el 25 por ciento. 5) Administración: 1 o más gerentes socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad y tendrán el uso de la firma en forma indistinta. Gerente: María Luz Taurozzi, quien constituye domicilio especial en Vicente Lopez 1925 de CABA. 6) Cierre ejercicio: 31 de marzo. 7) Sede social: Vicente López 1925 de CABA. El Escribano autorizado por escritura 113 del 11/05/2012 al folio 444 del Registro 217 de CABA.

Escribana – Inés Elena Ramos

e. 28/05/2012 N° 56485/12 v. 28/05/2012

**AUTOBACS ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto 9/09/03, Nº 7923, Lº 118, de SRL. Reforma Estatutos: Plazo, hasta 9 de septiembre 2023, Escrit. 98, Bs. As. 15/5/12 Fº 250 - Esc. Niedzwiewcki, registro 1257, autorizada a publicar.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

e. 28/05/2012 N° 56402/12 v. 28/05/2012

**CASINO PARK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa aviso del 18/01/2012, T/I 4646, dejando constancia que en escritura 902 del 07-12-2011, folio 2171 del Registro Notarial 1130, quedó ratificado el socio Jorge Emilio Fantón, como gerente. Aviso autoriza según escritura citada.

Escribano – Julio C. Dhers

e. 28/05/2012 N° 56770/12 v. 28/05/2012

**CITRUS RHOA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Nestor Ramón Poletto, dni 22246019, argentino, casado, comerciante 25-06-1971, 2 de Abril 542, Ciudad de Mocoreta, Prov. de Corrientes, Sixto Ramón Rodríguez, DNI 20475807, argentino, casado, comerciante, 01-09-1968, Resero 7522, Laferrere, Prov. de Bs. As., Mirian Andrea, Pavón, DNI 23285230, argentina, casada, comerciante, 27-04-1973, Resero 7522, Laferrere, Prov. de Bs. As.; 2- Instrumento Privado 16-05-12; 3- Citrus Rhoa SRL; 4- Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Loyola 446, 1° piso, Depto. B; 5- Producción, comercialización al por mayor y al por menor y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6- 99 años a partir de su constitución 7- Pesos Veinte Mil; 8- Gerente: Sixto Ramón Rodriguez quien establece domicilio especial en la sede social, tomando un seguro de caución en Provincia Seguros; 9- 31 de diciembre. El abogado se encuentra autorizado por el contrato a publicar el presente.

Abogado – Jorge Fernández Spadaro

e. 28/05/2012 N° 56432/12 v. 28/05/2012

**CONSTRURED DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Instrumento Privado de fecha 20/04/2012 se realizó: 1) Cesión de Cuotas: Jonatan Eduardo Argañaraz, argentino, nacido 21/03/1982, soltero, comerciante, DNI 29.370.319, CUIT 20-29370319-2, domiciliado en Amenedo Nº 3333, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; María Josefina Crespo, argentina, nacida el 08/02/1958, soltera, DNI 12.332.532, CUIL 27-12332532-5, domiciliada en Amenedo Nº 3415, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Pcia, de Bs. As.; Ceden, Venden y Transfieren 16 y 5 cuotas sociales respectivamente de valor nominal $ 100 cada una a favor de Guillermo Eduardo Argañaraz, argentino, nacido el 16/05/1958, soltero, comerciante, DNI 12.602.070, CUIT 20-12602070-9, domiciliado en Azopardo Nº 3285, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; 2) Por Reunión de Socios de fecha 20/04/2012 se resuelve: a) Aumento de Capital: Capital Anterior: $ 4.000,00; Monto del aumento: $ 96.000,00; Capital Resultante: $ 100.000,00; Composición Capital Resultante: 1.000 cuotas sociales de Valor Nominal $ 100,00 cada una; b) Reformar los Art. 1, 2, 4, y 5 del Contrato Social; c) Ratificar la sede social sita en la Av. Osvaldo Cruz Nº 2653, CABA; d) Ratificar a Jonatan Eduardo Argañaraz al cargo de Gerente, quien fija domicilio especial en Av. Osvaldo Cruz Nº 2653, CABA; Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Reunión de Socios de fecha 20/04/2012

Contador - Fernando Luis Koval

e. 28/05/2012 Nº 56720/12 v. 28/05/2012

**DAMALU TAXIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Freddy Avila Munsivay, peruano, empresario, 02/04/82, soltero, DNI: 94.042.778, con domicilio real y especial en Rincón 780 piso 11 departamento 30 Cap. Fed., Jaccler Cristian Mauricio Cano, peruano, soltero, empresario, 13/01/86, DNI: 94.654.744, domicilio Larrea 426 piso 4º departamento 4 Cap. Fed.; Edgardo Rueda Cano, peruano, soltero, empresario, 22/01/77, DNI: 94.852.099, domicilio La Rioja 138 Cap. Fed. 2)16/05/12. 3) Rincón 780 piso 11º departamento 30 Cap.Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.-7 y 8) Gerente: Freddy Avila Munsivay, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1274 de fecha 17/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta: 62. Nº Libro: 04.

e. 28/05/2012 N° 56400/12 v. 28/05/2012

**DANI & MAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto del 11/5/2012, TI 49883/2012 Objeto: I) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Explotación de negocios del ramo de productos afines a la elaboración, fabricación y venta de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios en general, así como todo desarrollo comercial referido a los productos y subproductos comprendidos en su objeto social. Firmado por Carla Pía Bertolini, Apoderada por escritura 70 del 2/5/2012, Registro Notarial 2048.

Certificación emitida por: Daniela Pelizza. Nº Registro: 2048. Nº Matrícula: 4451. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 7.

e. 28/05/2012 N° 56752/12 v. 28/05/2012

**DESARROLLO SIGMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 29/9/11 se resolvió: i) aceptar la renuncia al cargo de gerente de Gabriel Alejandro Hernández; ii) reformar la cláusula 5º; iii) cambiar la sede social a Cuba 2960 piso 5º departamento A CABA. Por Acta del 27/12/11 se resolvió modificar el artículo 3º: “Tercera. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto

dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de personas y empresas e instituciones civiles y comerciales, comprendiendo además la elaboración de investigaciones, estudios, informes, proyectos, anteproyectos y programas de desarrollo, encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Administración y disposición de bienes: La compra, venta, permuta y administración de bienes propios y administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos, agencias y representaciones de firmas nacionales o extranjeras, en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licitaciones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La autorización de la firmante surge de las Actas del 29/9/11 y 27/12/11.

Autorizada – Gabriela Blanco

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 15/05/2012. Nº Acta 075. Nº Libro 95.

e. 28/05/2012 N° 56846/12 v. 28/05/2012

**DISTRIBUIDORA SANTA LUCIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 22/5/12, Folio 110, Reg. 156 CABA; 2) Denominación: "Distribuidora Santa Lucía S.R.L."; 3) Socios: Marcelo Gustavo Spotorno, argentino, nacido el 8-6-56, comerciante, casado, DNI 11986763, CUIT 20119867631, domiciliado en calle Marconi 713, Olivos, Pcia. Bs. As.; Jorge Daniel Villegas, argentino; nacido el 21-12-57, comerciante, casado, DNI 3653898, CUIT 20136538986, domiciliado en Av. Caseros 506, PB "E", CABA; Julio Marcelo Paz, argentino, nacido el 9-1-56, comerciante, casado, DNI 11328174 CUIT 20113281740, domiciliado en calle Juncal 243, Martínez, Pcia. Bs. As.; Guillermo Antonio Federico La Greca, argentino, nacido el 27-7-55, comerciante, casado, DNI 11386430, CUIT 20113864304, domiciliado en calle Rodríguez Peña 1483, Martínez, Pcia. Bs. As. 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país, a las siguientes actividades: La comercialización y distribución de productos y subproductos de la industria alimenticia y golosinas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 100.000; 7) Administración y Representación: Socio Gerente, Marcelo Gustavo Spotorno por todo el plazo; 8) Cierre del Ejercicio: 30/6; Sede Social y domicilio especial de los Socios: Maipú 859, Piso 3, Oficina "13", CABA. Firmante autorizado por escritura relacionada. Juan M. Olivera.

e. 28/05/2012 N° 56814/12 v. 28/05/2012

**GANADERA 5M**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del 9/02/2012 Ref. T.I. 11718/2012. Por instrumento privado del 15/05/2012. Esc. Alejandro Alberto Glaría suplente Reg. 43 La Matanza, se rectifica por error involuntario en anterior instrumento, domicilio Claudio Domingo Alfano, 15/10/1964 DNI 17.196.014, siendo el correcto: domicilio real: Av Arieta 1638, Villa Luzuriaga, La Matanza, Autorizados: Alejandro Alberto Glaría DNI 13.313.875 y/o Marta Juana Sirimarco DNI 3.715.057 y/o Julio Rafael García Otrera DNI 4.277.898. Por instrumento privado del 15/05/2012. Escribano suplente Alejandro Alberto Glaría.

Notario – Alejandro A. Glaría

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2012. Número: FAA04902664.

e. 28/05/2012 Nº 57605/12 v. 28/05/2012

**GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 154 del 16/5/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Av. Juan B Justo 7710, C.A.B.A.) María Luisa Contreras, divorciada, 2/10/57, DNI 13.722.458, (Gerente); y Hernán Jorge Pellarolo, soltero, 9/2/86, DNI 32.151.268. Sede: Llavallol 2730, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con la Seguridad Industrial: Diseño, desarrollo, investigación, y fabricación de materiales y elementos para el uso en seguridad industrial y personal, inclusive componentes y laminados transparentes y opacos, planos y curvos, chalecos, cascos y vestimenta antibalas, placas blindadas, instrumental óptico de puntería y de visión diurna y nocturna, equipos de comunicación y detección, sistemas de alarmas y señales, matafuegos y equipos contra incendios, instrumental y aparatos detectores de riesgos, instrumental para medición de flujo de líquidos, gases y humo. Realización de blindajes en todo tipo de vehículos y rodados. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/11. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 28/05/2012 N° 56621/12 v. 28/05/2012

**GREDEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 90 del 28/03/12, F° 185, Registro 1148, Beatriz Liliana Bivort, argentina, soltera, 15/1/61, asistente social, DNI 14.439.304, Av. Del Libertador 2221, 10° "A" CABA vende 1000 cuotas sociales a María Elena Matorras, argentina, divorciada, 26/9/75, lic. en administración de Empresas, DNI 24.875.427, Juncal 2639, 1° B CABA quedando ésta con Carolina Dinardi como únicas y actuales socias y se resolvió por unanimidad designar socia gerente a María Elena Matorras, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Apoderado Marcelo Villella según Pod. Especial 28/3/12, F° 185, Registro 1148 Esc. María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 45. N° Libro: 20.

e. 28/05/2012 N° 56552/12 v. 28/05/2012

**GRS TAXIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Fabiana González, argentina, empresaria, 20/07/71, soltera, DNI: 22.303.493, con domicilio real y especial en Zuviria 5235 Cap. Fed.; Enzo José Giambanco, argentino, soltero, empresario, 23/09/69, DNI: 20.703.500, domicilio Aguirre 73 Cap. Fed. 2) 16/05/12. 3) Zuviria 5235 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Andrea Fabiana González, con uso de la firma social, domicilio especial 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1270 de fecha 16/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 068. Nº Libro: 004.

e. 28/05/2012 N° 56396/12 v. 28/05/2012

**HOLMBERG 4679**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 291, Folio 1089, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 21/05/2012. Constitución: 1) Socios: I) Alejandro José Basualdo, argentino, nacido el 16/01/1968, casado, empleado, DNI 20.001.615, CUIL 20-20001615-8, domiciliado en Alzaga número 2030, P.B., Dpto. "A", CABA.; II) Gregorio Angel Lo Tartaro, argentino, nacido el 15/02/1974, soltero, vendedor, DNI 23.551.781, CUIL 20-23551781-8, domiciliado en Pte. Perón número 4326, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; III) Laura Inés Belumbasis, argentina, nacida el 11/02/1974, soltera, empleada, DNI 23.672.534, CUIT 27-23672534-6, domiciliada en Martínez de Hoz número 7251, Piso 2, Dpto. "N", CABA; IV) Reynaldo Daniel De Bonis, argentino, nacido el 31/05/1967, casado, arquitecto, DNI 18.410.206, CUIL 20-18410206-5, domiciliado en Av. Entre Rios número 1027, Piso 7, Dpto. "C", CABA; V) Silvina Inés Basualdo, argentina, nacida el 22/09/1966, casada, empleada, DNI 18.137.900, CUIL 27-18137900-1, domiciliada en Senillosa número 171, CABA; y VI) Noelia Yanina Mazlat, argentina, nacida el 18/08/1993, soltera, estudiante, DNI 37.823.123, CUIL 27-37823123-5, domiciliada en San Blas número 3043, CABA; 2) Denominación: Holmberg 4679 S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, comercialización, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 5) Capital: $ 12.000,00; 6) Dirección y administración: La gerencia a cargo de un gerente en forma individual. Término: Indefinido; 7) Representación legal: Gerente; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Gerente: Alejandro José Basualdo, fija domicilio especial en Senillosa número 171, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 30/11; 11) Sede social: Senillosa número 171, CABA. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, Apoderado por Escritura Publica Nº 291, de fecha 21/05/2012 pasada al folio 1089 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 28/05/2012 Nº 56969/12 v. 28/05/2012

**INTERTECNO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/inst. privado de 21/5/2012: Modifica: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la representación, importación, exportación, industrialización, instalación, mantenimiento, comercialización y distribución de productos mecánicos, eléctricos y electrónicos, sus combinaciones y los servicios asociados a ellos. Importación, exportación y su distribución. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por inst. privado de 21/5/2012.

e. 28/05/2012 N° 56581/12 v. 28/05/2012

**LIFELM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 163 del 18/5/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Federico Adrián Regueiro, soltero, 5/5/83, DNI 30.153.876, domicilio real/especial Pte. J. Evaristo Uriburu 75, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. (Gerente); Emiliano Rodrigo Blanco, soltero, 13/8/82, DNI 29.583.396, domicilio Av. Nazca 4469, C.A.B.A; Liliana Alicia de las Heras, casada, 16/9/58, DNI 12.753.794, domicilio en la Av. Nazca 4469, C.A.B.A; y Luciana Romina Blanco, soltera, 3/7/85, DNI 31.424.806, domicilio Av. Nazca 4469, C.A.B.A. Sede: Av. Nazca 4469, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento y cobranza de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/3 (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 28/05/2012 N° 56632/12 v. 28/05/2012

**LIFEPROP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instr. privado de 25/4/2012, constituyen "Lifeprop S.R.L." 1) Milton Jose Ocampo, DNI 92.475.437, uruguayo, nacido 19/9/1964, domiciliado en Ayola 2949, Sarandi, Avellaneda, Bs. As.; Claudio Alejandro Godoy, DNI 18.332.137, argentino, nacido 13/10/1967, domiciliado en Mansilla 3330, Planta Baja, dpto. "A", C.A.B.A. Ambos solteros y comerciantes. 2) Sede social: Ayacucho 911, C.A.B.A. 3) 20 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Construcciones inmobiliarias de todo tipo, venta o locación y financiación de lo construido. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos y/o rurales. Emprendimientos, asesoramiento y gestión de negocios inmobiliarios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 5) 20.000. 6) 30/4. 6) Gerente: Claudio Alejandro Godoy, domicilio especial en sede; Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por inst. privado de 25/4/2012.

e. 28/05/2012 N° 56594/12 v. 28/05/2012

**MACANAIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 14/05/2012, Socios: Marcelo Sebastián Gagliano, argentino, nacido el 05/08/1975, DNI 24.718.537, empleado, casado, domiciliado en Herrera 1389, CABA, y Adrián De Cillis, argentino, nacido el 17/01/1981, DNI 28.692.124, comerciante, soltero, con domicilio real en Herrera 1389, CABA; Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el

país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, importación y exportación en forma mayorista y minorista de autopartes repuestos, accesorios del automotor, motocicletas, camiones y vehículos en general; Capital $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 2 años los que podrán ser reelegidos. Designación de gerente: Adrián De Cillis, con domicilio real y especial en Herrera 1389 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social: Herrera 1389 CABA. Carolina Ibarra autorizada por instrumento privado de fecha 21/05/12

Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor, Registro 1874 Matricula 4439 Fecha: 14/5/2012. N° Acta: 040. Libro N°: 11.

e. 28/05/2012 N° 56778/12 v. 28/05/2012

**MANITOS FILMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario del 10/05/2012 TI 48940/12, comunica que la correcta sede social y domicilio especial es Moreno 1342, Piso 1, Departamento 9 de la C.A.B.A Adrián Vogel, autorizado por Esc. 260 de fecha 24-04-2012.

e. 28/05/2012 N° 56450/12 v. 28/05/2012

**MEC CONSULTING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 50 del 11/5/12, Lorena Genoud, DNI. 24.599.477 cedió 4640 cuotas y “Terranova Investment S.R.L.”, cedió 2960 cuotas; todas a favor de Martín Genoud, argentino, divorciado, DNI. 20.315.091, nac. 22/8/68, empresario, domiciliado en Billinghurst 2586, 2do. piso, CABA. Esc. María V. Blanc. Autorizada por Escritura N° 50 del 11/5/12.

Escribana – María Virginia Blanc

e. 28/05/2012 N° 56785/12 v. 28/05/2012

**MUNDIAL CATERING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/4/12; 2) Luis Alberto Martínez, 15/9/68, DNI 21092689, Calle 122 número 1211 entre 117 y 119, Guernica, Pcia. Bs. As; Claudia Lorena Sesperes, 20/9/77, DNI 26299224, Canalejas 3370, Glew, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Mundial Catering S.R.L.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de gastronomía, desarrollados en espacios físicos, ya sean cubiertos y/o descubiertos, concertados con instituciones, empresas u organismos, públicos y/o privados, para la provisión de comidas y bebidas, así como, a través de la realización de eventos sociales, culturales, deportivos, empresariales o similares, contratando los inmuebles, recursos humanos y materiales necesarios para la actividad; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/3; 9) Tucumán 2166, Piso 1º Oficina 10, Caba; 10) Gerente: Luis Alberto Martínez: domicilio especial: Tucumán 2166, Piso 1º Oficina 10, Caba; autorizado por contrato del 17/4/12. Rafael Salavé.

e. 28/05/2012 N° 56881/12 v. 28/05/2012

**NAPOLEONES SIN BATALLAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 11/5/12. 2) Napoleones sin Batallas SRL. 3) José Marcelo Ferran, argentino, soltero, Diseñador Gráfico, 29/8/75, DNI 24.756.550, Avenida Coronel Díaz 1905, piso 2° depto “6” CABA y Gabriela Alejandra Mendonça, argentina, casada, psicóloga, 15/2/78, DNI 26.466.265, Avenida Gaona 2061, piso 2° depto “A” CABA. 4) la producción, edición, distribución, importación, comercialización, importación y exportación, de libros, revistas y magazines en todas su variantes así como juguetes, artículos de colección y otros productos o servicios relacionados al objeto social. 5) Capital: $ 100.000. 6) Av. Belgrano 615, piso 4° oficina “A” CABA. 7) 99 años. 8) Cierre 31/12. 9) Suscripcion 50% cada socio. 10) Gerentes José Marcelo Ferran, y Gabriela Alejandra Mendonça, constituyen domicilio en la sede social. Autorizacion en escritura del 11/5/12, folio 517, registro 172, escribana Andrea Gouget CABA.

Escribana – Andrea Gouget

e. 28/05/2012 N° 56744/12 v. 28/05/2012

**PUERTA DEL PLATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/5/12. Reforma artículo 4°. Capital: $ 10000. Designación de Enrique Daniel Di Benedetto como gerente, con domicilio especial en Directorio 2743, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 16/5/12.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 28/05/2012 N° 56647/12 v. 28/05/2012

**SITMYL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17 de mayo de 2012. Socios: Julio Cesar Conte, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de abril de 1969, con D.N.I. 20.749.583, con domicilio en la calle Caseros 384, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Jonatan Ventura Alcaraz, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 22 de enero de 1981, con D.N.I. 29.165.439, con domicilio en la calle Macedonio Fernandez 3560 Lanús, Provincia de Buenos Aires Denominación: Sitmyl SRL. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción ante la IGJ - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes: compra, venta, permuta, consignación, locación, importación, exportación, almacenaje, acopio, fraccionamiento, armado, desarmado, ensamblaje, transporte, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios y productos y mercaderías de cualquier naturaleza y origen; la prestación integral de servicios de logística en todos sus aspectos y etapas, desde la recepción de los bienes y hasta su entrega a los destinatarios de los mismos; planificación; control; control, relevamiento y elaboración de datos y estadísticas mediante sistemas informáticos; control de cobranza de bienes entregados por cuenta de terceros; análisis de calidad, preparación, distribución, deposito, custodia, embalaje, manejo, acopio, fraccionamiento, entrega y demás operaciones sobre toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios y productos y mercaderías de cualquier naturaleza y origen; el ejercicio de toda clase de representaciones; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; administración de toda clase de bienes y la actuación como agente financiero; y el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, bonos letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución, aceptación, otorgamiento y transferencia de gravámenes con o sin garantía prendaría y/o hipotecaria y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso publico. Como así también realizar actividades trade marketing. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio social: Rondeau 2527, Piso 7, Departamento “C”, CABA. Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos $12.000, dividida en 1200 cuotas de 10 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Julio César Conte, 720 cuotas; b) el señor Jonatan Ventura Alcaraz, 480 cuotas. Las cuotas se integran en un 25(%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, alternada, separada e indistintamente por tiempo indeterminado, obligando a la Sociedad con la firma de uno. Representación Legal: Socios Gerentes: Julio César Conte y Jonatan Ventura Alcaraz, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizada Natalia Luján Alvarez T 109 F 704 C.P.A.C.F. según Instrumento privado de fecha 17/5/2011.

e. 28/05/2012 N° 56419/12 v. 28/05/2012

**SUPERNOVA DELTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Damián Fernández, argentino, soltero, empresario, 19/10/74 DNI 24.203.287, domiciliado en Monroe 5501 C.A.B.A. y Oscar Salvador Menuto, argentino, casado, empresario, 19/10/53, DNI 10.876.448, domiciliado en Segunda Andes 1376 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires 2) 16/05/12 4) Monroe 5501 C.A.B.A. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años 7) $ 200.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Gerardo Damián Fernández y Oscar Salvador Menuto ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/10. Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 16/05/12.

Virginia Codó

e. 28/05/2012 N° 56434/12 v. 28/05/2012

**TECNICA ELECTRONICA MARITIMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 25 Esc. Virginia C. Olexyn Reg 79 C.A.B.A. el 11/05/12 modifican: Art. 4: Aumenta Capital de $ 209.338,97 a $ 210.000 “Capital social $ 210.000, dividido en 2100 cuotas, de $ 100 c/u, un voto por c/u. Suscripción: Miguel Angel Marzulli 1050 y Carlos Alberto Catena, 1050. Integran $ 661,03 en partes iguales, suma dada al socio gerente”; Art. 5: “Administración a cargo de Miguel Angel Marzulli, actuará en forma individual, por todo el plazo de la sociedad. Gerente presenta garantía conforme ley”. Continúa como Gerente Miguel Angel Marzulli, igual domicilio especial. Carlos Alberto Catena, DNI 10.412.917, cedió a Miguel Angel Marzulli, DNI 12.164.180, 945 cuotas y a Julio Eduardo Lobo, DNI 26.294.392, 105 cuotas. Fdo: Mariana Benzi DNI 30.593.783, autorizada en la referida escritura.

Certificación emitida por: Virginia C. Olexyn. Nº Registro: 79. Nº Matrícula: 5301. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 018. Nº Libro: 1.

e. 28/05/2012 N° 56754/12 v. 28/05/2012

**TECNING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/05/12. 1) Sandra Verónica Castillo George, D.N.I. 93.258.622, 23/07/65, chilena, Av. Rivadavia 12622, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Andrés Horacio Mobrici, D.N.I. 17.703.518, 13/03/66, argentino, Colombres 47, Piso 1, Unidad A, CABA, ambos solteros, empresarios. 2) Colombres 47, Piso 1, Unidad A, CABA 3) 99 años 4) Objeto: servicios de limpieza de edificios, plantas industriales, hospitales, públicos o privados, de carácter técnico, reparación, mantenimiento, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices, aires acondicionados; mantenimiento, comercialización; mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de arboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales; fumigación, desinfección, desinsectación desratización y control de plagas comercialización de productos e insumos relacionados a estos rubros. 5) $ 30000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Sandra Verónica Castillo George y Andrés Horacio Mobrici, quienes fijan domicilio especial en domicilio Social. Andrés Horacio Mobrici Autorizado por instrumento privado de 21/05/12.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 151. Nº Libro: 62.

e. 28/05/2012 N° 56784/12 v. 28/05/2012

**TRANS LIBERTY ONE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Pablo Alvarez Lener, argentino, viudo, empresario, 18/08/27, DNI: 4.034.085; Julio Gabriel Alvarez Lener, argentino, soltero, empresario, 20/10/65, DNI: 17.623.978, ambos con domicilio real y especial en Salguero 622 piso 2º Departamento B Cap. Fed. 2) 16/05/12. 3) Salguero 622 piso 2º Departamento B Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 60.000.- 7 y 8) Gerente: Julio Gabriel Alvarez Lener con uso de la firma social, domicilio especial. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1269 de fecha 16/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 18/05/2012. Nº Acta: 66. Nº Libro: 04.

e. 28/05/2012 N° 56397/12 v. 28/05/2012

**VI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/5/12 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Agustín Koifman, argentino, 4/8/77, casado, comerciante, D.N.I. 26.133.419, domicilio real y especial Virrey Loreto 130, piso 12°, departamento “B”, Cap. Fed. y Victoria Rut Schajris, argentina, 4/4/53, casada, comerciante, D.N.I. 10.650.971, domicilio real y especial 11 de Septiembre 1487, piso 2°, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Diseño, confección y venta de productos textiles, como así también podrá realizar comercialización y/o importación o exportación de sus productos y/o fabricados por terceros relacionados con el objeto principal; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios; Sede: Loyola 634, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 41 del 14/5/12 registro 2154.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 28/05/2012 N° 56389/12 v. 28/05/2012

**WAY COMPUTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado complementario del 16/05/12. Se rectifica sede Social y domicilio especial: Florida 537,1º piso Local 436 CABA. Alejandro Daniel Alvarado, Autorizado por instrumento privado del 16/05/2012.

Alejandro Daniel Alvarado

Certificación emitida por: Pablo César Menutti. Nº Registro: 75, Partido de Lanús. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta 100. Nº Libro 28.

e. 28/05/2012 N° 56448/12 v. 28/05/2012

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**CANOPUS**

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Transformación de “Canopus S.C.A.” en “Canopus Inmobiliaria S.A.”. Escrituras del 01/03/11 y del 14/05/12, Socios: Alberto Suárez Anzorena, 22/03/34, LE 04.146.066, CUIT 20-04146066-1, Ingeniero, Pablo Suárez Anzorena, LE 04.180.810, CUIT 20-04180810-2, 18/07/36, médico, Diego Suárez Anzorena 29/09/39 LE 04.298.160, CUIT 20-04298160-6 Ingeniero Industrial, Daniel Suárez Anzorena 10/07/51 DNI 08.627.728 CUIT 20-08627728-0, Ingeniero Industrial; todos argentinos, casados y domicilio real y constituido Teodoro García 1860, 7º “C” CABA, Denominación: Canopus Inmobiliaria S.A. Continuadora Jurídica de Canopus SCA Duración: 99 años desde inscripción RPC. Objeto por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta terceros o con la colaboración empresaria de terceros a las actividades compraventa de propiedades inmuebles, locaciones, alquileres, administración de los inmuebles, mantenimiento de los mismos con el equipamiento adecuado, ya sea realizando reparaciones, ampliaciones, colocando sistemas de seguridad, modificando lo que fuere necesario, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, uso y comercialización de las distintas unidades afectadas a la propiedad inmueble, siempre cumpliendo los requisitos legales exigidos por las leyes vigentes con la colaboración de profesionales habilitados a tal efecto. Asesoramientos integrales para la elaboración de proyectos inmobiliarios, y/o industriales y/o comerciales de cualquier tipo y dimensión en territorio del país. Elaboración, preparación y análisis de los estudios de factibilidad, ya sean estos inmobiliarios, industriales o comerciales. Evaluación de las distintas posibilidades estratégicas legales, determinación de costos, precios y financiamientos de dichos proyectos inmobiliarios, industriales o comerciales. En cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados con objeto social. Capital $ 184.000, dividido 1840 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N $ 100, y 1 voto c/u. Suscripto e integrado 100% y dividido 25% c/u accionistas. Restricción transferencia. Administración: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios y mínimo 1 suplente. Representación: presidente del directorio. Sin sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de mayo Garantía Directores: $ 12.000, Sede: Teodoro García 1860, Piso 7º Dpto. “C” CABA Presidente: Diego Suárez Anzorena, Vicepresidente: Alberto Suárez Anzorena Directores Titulares: Pablo Suárez Anzorena y Daniel Suárez Anzorena, y Director suplente: María Suárez Anzorena, DNI Nº 13.852.725, argentina, decoradora, divorciada, nacida 09/01/60, CUIT Nº 27-13852725-0. Todos constituyen domicilio especial en Teodoro García Nº 1860, Piso 7º, Dpto. “C” CABA. Acuerdo transformación del 23/02/2011 por Unanimidad. Balance especial de transformación confeccionado al 31/01/2011. Aumentó capital social, emitió acciones y reformó estatuto para adecuarse nuevo tipo social. Autorizada en asambleas del 23/02/11, 20/05/11 a publicar boletín Dra. Lidia García Torralba.

Abogada - Lidia García Torralba

e. 28/05/2012 Nº 56970/12 v. 28/05/2012

**JORGE M. ALBERTI**

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

En Asamblea General Extraordinaria del 1/7/11, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por veinte años contados a partir de su vencimiento, operando de este modo su reconducción; y en consecuencia la modificación del artículo tercero del Estatuto Social. Ignacio Gómez Nolasco, T° 91 F° 645 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea del 1/7/11.

e. 28/05/2012 N° 56602/12 v. 28/05/2012

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**“A”**

**ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO**

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 14 de junio de 2012 a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 2011.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente I, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares (tres), Vocal Suplente (uno), con mandato marzo de 2014, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta marzo de 2013.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado por acta de A.G.O. de fecha 23 de junio de 2011.

Presidente - Leonardo P. Nomeisky

Certificación emitida por: Rebeca Waisman. Nº Registro: 49, Partido de Gral. San Martín. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta: 312. Nº Libro: 23.

e. 28/05/2012 Nº 56614/12 v. 30/05/2012

**ATCO I S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Guillermo Aldo Campanini

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por actas de Asamblea de fecha 29/04/2011 y de Directorio de fecha 29/04/11.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 5064. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 018. Nº Libro: 19.

e. 28/05/2012 Nº 56772/12 v. 01/06/2012

**“B”**

**BUILDING BAIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Building Baires S.A. para el 19 de junio de 2012 a las 15.00 hs., en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de La Rioja 1217 piso 5to dto A, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la nueva locación efectuada sobre el inmueble sito en Santo Domingo 3019/3025 CABA;
3º) Consideración del pedido efectuado por la Sra. Griselda Elsa Dedovic con relación a la Sra Silvia Elizabeth Gaikowski y la presunta comisión de un delito por parte de esta ultima con relación a su participación en la empresa.
4º) Tratamiento del pago de alquileres a la Sra. Griselda Elsa Dedovic;
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de septiembre de 2010 y el 31 de septiembre de 2011 respectivamente;
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio;
7º) Aprobación de la gestión del directorio y su Remuneración;
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de septiembre de 2012;
6º) Autorizaciones.

Presidente. Antonella D’Alessio designada por acta de Asamblea 3 del 12 de enero de 2009, y distribución de cargos por Acta de Directorio 22 del 12 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Mariano Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 5247. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 042. Nº Libro: 02.

e. 28/05/2012 Nº 56688/12 v. 01/06/2012

**“C”**

**CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO - CADIGAS**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados de la Cámara Argentina de Distribuidores de Gas Licuado - CADIGAS, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2012 a las 10.00 horas, en el Americas Towers Hotel de la calle libertad Nº 1070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 64º, Apartado I, inciso b) de la Ley Nº 19.550 y por el inciso a) del Artículo 29º del Estatuto Social, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de las cuotas, aportes y contribuciones que deberán abonar los Asociados.
5º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Elección de siete (7) Consejeros para renovar los cargos del Consejo Directivo que vencen con esta Asamblea General Ordinaria.

Ricardo O. Azar, DNI Nº 21.793.267: Presidente elegido en Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 2010 - Folios 24 a 26 Libro Nº 1 de Actas de Asamblea, Rúbrica Nº 108449-03 del 12/12/2003.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 148. Nº Libro: 43.

e. 28/05/2012 Nº 56812/12 v. 28/05/2012

**CLUB ATLÉTICO HURACÁN**

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva ha decidido por unanimidad convocar a los Señores representantes a la Asamblea General extraordinaria para el día 30 de mayo del 2012 a las 19:00 horas, la que se realizará en el Salón de las Columnas, de la Sede Social (Avda. Caseros 3159), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes, para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta.
2º) Contrato con la empresa Multiled, aceptación de prórroga propuesta por la empresa.
3º) Contrato con la empresa Movistar, aceptación de prórroga propuesta por la empresa.
4º) Apelación del Sr. Carlos Babington a la sanción impuesta por el Tribunal de Honor en el marco del sumario 1 y 2/2011.
5º) Proyecto Top Tenis Team. Concesión de espacio para explotar canchas de tenis.
6º) Elección vicepresidente de la Asamblea por acefalía.
7º) Conformación de nueva Junta Fiscalizadora.

Presidente – Alejandro Nadur
Secretario General – Fernando Moroni

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta: 112. Nº Libro: 9, Reg. 103753.

e. 28/05/2012 Nº 56555/12 v. 28/05/2012

**“E”**

**ECIPSA HOLDING S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12 de junio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 880, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3) Consideración de los Estados Contables (el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico, referidos al Ejercicio Económico, comprendido entre los días 1/8/2010 y 31/07/2011.
4) Fijación de la remuneración de los directores y síndicos.
5) Consideración de los resultados. Distribución de dividendos. Constitución de una reserva facultativa.
6) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
7) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de febrero de 2006.
8) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de abril de 2007.
9) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término establecido, en Avenida Corrientes 880, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires.
2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 3 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día de la Asamblea.

Jaime Garbarsky, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio ambas de fecha 30 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Ramiro Villa Romero. Nº Registro: 439, Córdoba Capital. Fecha: 16/5/2012.

e. 28/05/2012 Nº 57809/12 v. 01/06/2012

**“G”**

**GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2012 se ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Lola Mora 421, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente;
2º) Consideración de las alternativas de financiamiento: Obtención de una línea de crédito. Emisión de obligaciones negociable.
Ciudad de Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Presidente – Alejandro Ginevra

Electo por acta de Asamblea del 26 de abril de 2012 y acta de Directorio del 14 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 23/5/2012. Nº Acta: 026. Libro Nº: 31.

e. 28/05/2012 Nº 57820/12 v. 01/06/2012

**“I”**

**INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2012 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designacion de dos directores titulares y un director suplente

Presidente según Acta de Directorio de fecha de 12/07/2010. Norberto Hugo Ochoa.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 14/05/2012. Nº Acta: 1850.

e. 28/05/2012 Nº 56790/12 v. 01/06/2012

**“M”**

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2012 a las 20,00 horas en la sede social de la calle Luzuriaga Nº 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres miembros titulares del Directorio por el término de 2 años y de 2 miembros suplentes por el término de 2 años.
6º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
7º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19.550)

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar Comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 Art. 238).

El Directorio

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 03/08/2011 y Acta de Directorio del 04/08/2011.

Microómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI.
Presidente – Omar Norberto Labougle

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 170. Nº Libro: 41.

e. 28/05/2012 Nº 56677/12 v. 01/06/2012

**“P”**

**PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.**

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, en autos “Estado Nacional c/Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/Ordinario”, expediente Nro. 050365, se convoca a Asamblea General Ordinaria y, Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2012 a las 15 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 39º Ejercicio Social cerrado el 31.12.10.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de $ 1.902.678 y al Consejo de Vigilancia por la suma de $ 665.832 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.10, en exceso de $ 2.255.365,93 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 570.924 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.10.
6º) Ratificación al Directorio por los anticipos otorgados a cuenta de honorarios para el ejercicio cerrado el 31.12.11, cuyo importe total no exceda de $ 2.500.000 al Directorio, $ 800.000 al Consejo de Vigilancia y $ 650.000 a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio cerrado el 31.12.10.
8º) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría.
9º) Determinación de número de Directores Titulares y Suplentes (arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
10) Determinación de los honorarios de los contadores certificantes correspondientes al 39º ejercicio social cerrado el 31.12.10. Aprobación de los honorarios devengados en exceso a lo presupuestado por el Estudio Brea Solans y Asociados para la certificación y auditoría de los Estados Contables al 30.09.10 y 31.12.10, los trimestrales del ejercicio cerrado el 31.12.11 y de lo presupuestado para los estados contables cerrados al 31.12.11.
11) Designación del contador certificante para el 41º ejercicio en curso a cerrar el 31.12.12.
12) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia.
13) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un ejercicio (art. 15 del Estatuto Social).
14) Consideración de la disolución del consejo de vigilancia. Reforma del Estatuto a tal fin.
15) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (art. 15 bis del Estatuto Social).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 21 de junio de 2012, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
NOTA: Para el tratamiento del punto 14 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el art. 244 de la Ley 19.550.

Secretaria – María Elisa Baca Paunero
Juez – María Cristina O’Reilly

e. 28/05/2012 Nº 56753/12 v. 01/06/2012

**PLATY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15-06-2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Hernandarias 531 C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-6-2010 y 31-6-2011.
3º) Renovación de autoridades.

Firmado: Omar Jorge Todorovich. Presidente designado por acta de Asamblea del 3-7-2009.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 162. Nº Libro: 75.

e. 28/05/2012 Nº 56768/12 v. 01/06/2012

**“S”**

**SARTORIUS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Sartorius Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2012 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 693, 5º piso “A”, C1001AAB Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sra. María Victoria Cattáneo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea Nº 23 del 18 de junio de 2010 y de Directorio Nº 43 del 18 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Carolina B. Togni. Nº Registro: 5, Partido de San Fernando. Fecha: 18/05/2012. Nº Acta: 233. Libro Nº: 13.

e. 28/05/2012 Nº 57147/12 v. 01/06/2012

**SOUVENIR S.A. DE PUBLICIDAD**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de junio de 2012, a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda, en Moreno 957 piso 4 oficina 1 CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2011.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011. Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial del saldo de la reserva para Futuras Distribuciones Res. IGJ 25/04 y 7/05.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio, incluyendo remuneración en exceso del límite establecido por el art. 261 Ley 19550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo período estatutario.
6º) Tratamiento de la posible disolución anticipada de la sociedad por causal prevista en el art. 94 inc. 1 Ley 19550.
7º) Designación de Liquidador.
8º) Consideración de Aumento de capital, incluyendo la Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital que surge de la documentación contable; a fin de recomponer el capital de trabajo necesario, y adaptar las cláusulas del estatuto a las necesidades sociales y normativa vigente.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias a tales efectos.

Juan Ignacio Peña. Presidente, según Actas de Asamblea del 02/12/09 y 29/11/10 y Acta de Directorio del 13/10/11.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 27.

e. 28/05/2012 Nº 56787/12 v. 01/06/2012

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Forno Cortegada S.A. Representada por su Presidente José Manuel Alvarez, vende a Guillermo Sebastián Diez, el Hotel (S.S.C.) (300023), sito en Gallo 776 P.B., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 28/05/2012 Nº 48771/12 v. 01/06/2012

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**“A”**

**3 LOMAS S.A.**

Por Acta de Asamblea del 26/07/10, se designó al Sr. Mariano Salvador Lanfranchi como único Director Titular y Presidente y a la Sra. Carina Scarpati como directora suplente, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Alsina 1289 1ro “H”, C.A.B.A. Carolina Canziani Aguilar, autorizada por Acta de Directorio del 10/04/12.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

e. 28/05/2012 Nº 57599/12 v. 28/05/2012

**ABF S.A.**

Se hace saber que la asamblea del 5 de mayo de 2010, resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio de ABF S.A.: Presidente: Carlos Gustavo Aron, Director titular: Edgardo David Btesh y Director Suplente: Horacio Alejandro Frione, por el término de 3 ejercicios. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en Reconquista 365, piso 4°, CABA. Autorizado según acta de asamblea referida.

Escribano – Julio C. Dhers

e. 28/05/2012 N° 56678/12 v. 28/05/2012

**AKRO S.A.**

IGJ 11-9.1998, N° 9475, del Libro 2, de SA. Comunica que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2010 se designó al Directorio por el término de tres ejercicios económicos, compuesto: Director Titular: Claudia Beatriz Szwarcer DNI 5.645.267, Director Suplente: Fernanda Solange Grinblat DNI 22.414.333, ambos constituyendo domicilio especial en especial en Av. Pueyrredon 923 2° piso C de C.A.B.A. — Autorizado por acta de asamblea ordinaria de fecha reunión de socios de fecha 30/04/2010. Raúl Ademar Gómez Al B.O. por un día.

Raúl Ademar Gómez

Certificación emitida por: Carolina Canale de Parisi. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 5056. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 026. Libro Nº: 008.

e. 28/05/2012 N° 56859/12 v. 28/05/2012

**ALGUNAS IDEAS S.A.**

Por asamblea del 15-3-2012 designo presidente: Gerardo Damian Garbulsky Director Suplente: Gustavo Faigenbaum ambos domicilio especial en Avenida Santa Fe 1480 Piso 9 Departamento C CABA, habiendo vencido el mandato del presidente Gerardo Damian Garbulsky y del Director Suplente Gustavo Faigenbaum. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador T° 281 F° 204 escritura N° 80 del 10-5-2012.

e. 28/05/2012 N° 56411/12 v. 28/05/2012

**ALPHA TEL S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/4/12: i) se aceptaron las renuncias de Evan Robert Grayer a su cargo de Presidente y Director Titular y de Ramón Ignacio Moyano a su cargo de Director suplente y ii) se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Manuel De Abelleyra, Vicepresidente Emilio Beccar Varela Director Titular Evan Robert Grayer, Directores Suplentes Juan Francisco Barreto y María Luján Casanovas, quienes fijaron domicilio en Tucuman 1 piso 4 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura número 689 del 8/5/12 pasada al folio 3647 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 018. Libro Nº: 221.

e. 28/05/2012 N° 56427/12 v. 28/05/2012

**AMX ARGENTINA S.A. - AMX ARGENTINA HOLDINGS S.A. - AMOV ARGENTINA S.A.**

(I.G.J. Nº 1.581.237), AMX Argentina S.A., con sede social en Avda. de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 03/11/1993, bajo el Nº 10837, del Libro 113, tomo A, de Sociedades Anónimas; (I.G.J. Nº 1.616.260) AMX Argentina Holdings S.A. con sede social en Avda. de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 07/02/1996, bajo el Nº 1034, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas; y (I.G.J. Nº 1.750.241) AMOV Argentina S.A. con sede social en Avda. de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/01/2005, bajo el Nº 1049, del Libro 27, tomo-, de Sociedades Por Acciones, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que el 29/03/2012 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Acta de Directorio y Asamblea de Accionistas de las tres sociedades, celebradas el 09/03/2012 y 29/03/2012 respectivamente, mediante el cual AMX Argentina S.A., como sociedad absorbente, continuará los negocios sociales de AMX Argentina Holdings S.A. y AMOV Argentina S.A. Como consecuencia de esta fusión, AMX Argentina Holdings S.A. y AMOV Argentina S.A. se disuelven, sin liquidarse, y el capital de AMX Argentina S.A., se aumenta en la suma de $ 329.047.060, es decir de la suma de $ 955.109.506 a la suma de $ 1.284.156.566, a raíz de la incorporación de AMX Argentina Holdings S.A. y AMOV Argentina S.A. La valuación del activo, del pasivo y patrimonio neto de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios según Balance Especial de Fusión al 31 de Diciembre de 2011, y es la siguiente: AMX Argentina S.A.: activo $ 10.913.380832, pasivo $ 4.987.990.306 y patrimonio neto $ 5.925.390.526; AMX Argentina Holdings S.A.: activo $ 6.619.642.974, pasivo $ 739.505.169 y patrimonio neto $ 5.880.137.805; y AMOV Argentina S.A. activo $ 5.711.574.213, pasivo $ 130.281.870 y patrimonio neto $ 5.581.292.343. Domicilio para Oposiciones: Escribanía Alonso: Avda. Rivadavia 611, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Cecilia Soledad Oubiña —Autorizada por Asamblea de Accionistas de AMX Argentina S.A., de AMX Argentina Holdings S.A. y de AMOV Argentina S.A. de fecha 29/03/2012.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

e. 28/05/2012 Nº 56672/12 v. 30/05/2012

**ARGENPUR S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 19/12/11 se resolvió: 1. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Omar Smario. Vicepresidente: Martín Micieli. Director Suplente: Matías Ariel Smario. Domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 1342 piso 7 depto. D, C.A.B.A.; 2. Fijar nueva sede social en Marcelo T. de Alvear 1342 piso 7 depto. D, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 21/5/12.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 015. Libro Nº: 111.

e. 28/05/2012 N° 56560/12 v. 28/05/2012

**ARION S.A.C.I.F.I.**

Por Asamblea Ordinaria del 14-1-2012 se resolvió designar: Director titular a Patricia Ines Kinsella, DNI 18.100.137 y Director suplente a Ethel Tiburcia Uribe, DNI 5.795.328, con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 31-12-2013, constituyendo ambos domicilio especial en Peru 619 1° B, C.A.B.A. Firmado Marcelo Ramón Cayo, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 37— Autorizado según Acta de Asamblea del 14-1-2012.

e. 28/05/2012 N° 56685/12 v. 28/05/2012

**AVIAJET S.A.**

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 9/5/11, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Alfonso Leopoldo Bernasconi; Director Suplente: María Gabriela Barbosa. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1592, piso 8 "G", CABA. Autorizado: Jorge Bernardo Casal, según Directorio del 9/5/11.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 194. Nº Libro: 98.

e. 28/05/2012 N° 57632/12 v. 28/05/2012

## "B"

**BARROS NEGROS S.A.**

Se deja constancia de que AGO del día 27/03/12 que me autoriza, se resolvió remover al Sr. Nicolás Alejandro Jascalevich del cargo de director titular único y presidente, habiéndose designado en su reemplazo, por el término de tres (3) ejercicios o hasta tanto sea reemplazado, al Sr. Roberto Bruce Kirton, con domicilio especial en Av. Córdoba 1255, piso 1, of. "2", CABA. Agustín I. Bayá Gamboa.

e. 28/05/2012 N° 56617/12 v. 28/05/2012

**BI-EVENT S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 26-3-12 designó Gerente a Jorge Mario Bensúa, con domicilio especial en la Av. Monroe 3081 -Piso 6to. A- CABA. Asimismo se aprueba la renuncia del gerente saliente: Claudia Mariana Martín, con domicilio especial en José Ingenieros 937 - La Lucia - Ptdo. Vte. Lopez-Pcia. de Bs. As. En la misma acta, se resolvió el traslado de la sede social a Av. Monroe 3081- Piso 6to. A- CABA. Guillermo Ariel Reyes, Contador, T° 129 F° 39. CPCECABA, autorizado, por Acta del 26-3-2012.

e. 28/05/2012 Nº 56538/12 v. 28/05/2012

**BRANDING CORP S.R.L.**

Traslada Su Sede Social de Sarmiento 385, piso 3 a Rosario 541, piso 4°, Depto. "B", C.A.B.A Autorizada: Escr. 123 del 16-05-2012, Reg. 1206.

Abogada – Diva Ares

e. 28/05/2012 N° 56747/12 v. 28/05/2012

## "C"

**CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A. - KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.**

Disolución sin liquidación

En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cadbury Stani Adams Argentina S.A. (la "Sociedad") de fecha 09/04/12, se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación, en razón de que todo su patrimonio se incorpora al de Kraft Foods Argentina S.A., con motivo de la fusión por absorción aprobada en dicha asamblea. Alvaro Augusto Repetto, autorizado por Asamblea de fecha 09/04/12.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 18/5/2012. Nº Acta: 146. Nº Libro: 42.

e. 28/05/2012 Nº 57801/12 v. 28/05/2012

**CHANTILLY S.A.**

Por asamblea del 03/11/11 designó: presidente Jorge Alfredo Chaud; vicepresidente Juan Pablo Chaud; directora suplente María Dolores Chaud; constituyendo domicilio especial en Viamonte 2358 CABA. Paula Eugenia Abad apoderada por escritura 90 del 17/05/2012 Reg. 1557 CABA.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 025. Libro Nº: 023.

e. 28/05/2012 N° 56842/12 v. 28/05/2012

**CLAVIMAT S.A.**

No. Correlativo 1.585.927. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2010 se designo Directorio hasta el 20/09/2013: Presidente Ismael Antonio Carvajal, Director Suplente Oscar Juan Sureda con domicilio especial en Uruguay 766 1° 8 CABA. Dr. Ricardo Oscar Gonzalez Autorizado por Reunión de Directorio Nº 37 del 03/05/2012.

e. 28/05/2012 N° 56586/12 v. 28/05/2012

**COCQUIO S.A.**

Designación de Directorio

Se comunica por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta N° 3 de fecha 18/04/11 y actas de Directorio N° 12 de fecha 23/03/11, el Directorio de Cocquio S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Oscar Montoya; Vicepresidente: Margarita Ana Tolini; Director Suplente: Matías Montoya; Director Suplente: María Mercedes Montoya. Todos constituyendo domicilio especial en Vidal 1529, piso 4, departamento B, Capital Federal. Don Pablo Oscar Montoya presidente, según acta directorio N° 13. del 18 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Natalia María Martínez. Nº Registro: 38 del Partido de San Isidro. Nº Fecha: 15/5/2012. Nº Acta: 43. Libro Nº: 44.

e. 28/05/2012 N° 56487/12 v. 28/05/2012

**COMBUSUD S.A.**

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 16/04/12 con 100% de quórum y decisión unánime. Se designa Directorio: Presidente: Alvaro Guillermo Tohmé Morán. Director Suplente: Maria Luisa Moran, domicilio especial de ambos: José Maria Moreno 1820, CABA. Alvaro Guillermo Tohmé Morán designado Presidente por la Asamblea de fecha 16/4/12 citada.

Alvaro Guillermo Tohmé Morán

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 15/5/2012. Nº Acta: 176. Libro Nº: 27.

e. 28/05/2012 N° 56755/12 v. 28/05/2012

**CONSULTATIO S.A.**

IGJ 460949. Por escritura del 21/5/2012 registro 754, se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini, Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini; Directores Titulares: Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, Juan José Güiraldes, Pablo Julio López; Directores Suplentes: José Miguel Chouhy Oría, Jorge Eduardo Matheu, María José Pérez van Morlegan; fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 28, CABA, a excepción de López en Av. Córdoba 720, CABA, Pérez van Morlegan en Tucumán 500, piso 4, CABA y Reyes Terrabusi en Av. Eduardo Madero 900, piso 27, CABA. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 56 folio 168 del 21/5/2012. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 56 folio 168 del 21/5/2012.

Escribano – Luis V. Costantini (h)

e. 28/05/2012 Nº 56521/12 v. 28/05/2012

**CORSIGLIA Y CIA. SOC. DE BOLSA S.A.**

Por asamblea ordinaria del 30/1/12 renunció como director titular Ana Maria Ferradas. Se designó Presidente Ignacio Agustín Corsiglia, Vicepresidente Luís Maria Corsiglia y Director Titular Pedro Martín Corsiglia, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 456, 8° piso, oficina 86, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 12/4/12.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 28/05/2012 N° 56392/12 v. 28/05/2012

**CREMONA INOXIDABLE S.A.**

Se comunica que por escritura pasada ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 16/11/2010, en las que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Héctor Elías Agrenta, DNI 4.048.178; Vicepresidente: Agustín José Carasa, DNI 4.488.556; Directores Titulares: Héctor Juan Agrenta, DNI 12.424.548, Agustín Carasa, DNI 12.588.715; Director Suplente, Juan José Abazcal Albizu, DNI 13.276.119, todos con domicilio especial en Serón de Astrada 2745, Ciudad Autónoma de Bs. As.- Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 82, Folio 189 del 20-04-12.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2012. Número: FAA04860676.

e. 28/05/2012 Nº 56671/12 v. 28/05/2012

## "E"

**ECOTERRA S.A.**

Por escritura N° 48, del 16/05/2012, Escribana Eloisa Clara Joyita Lopez. Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2012, de elección de Directorio y distribución de cargos: Presidente: Nestor Mario Bensoni, argentino, nacido 8/10/1954, comerciante, DNI 11.353.727, CUIT 20-11353727-3, casado, domiciliado en Cerros Colorado 2871, Bella Vista, Pcia de Bs As y Director suplente Maximiliano Damian Bensoni, argentino, nacido 4/05/1982, DNI 29.328.394, CUIT 20-29328394-0, soltero, domiciliado en la calle Cerros Colorados 2871, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Quienes aceptaron los cargos. Presidente y Director suplente reelegidos por un nuevo período. Cambio de sede social y domicilio especial de los directores: Cachimayo 250, 7° "B", CABA. Isabel Cristina Frontan. Autorizado por esc. 48 de 16/05/2012.

Isabel Cristina Frontan

Certificación emitida por: Eloisa C. J. Lopez. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 160. Libro Nº: 17.

e. 28/05/2012 N° 56444/12 v. 28/05/2012

**EMPREGAL S.A.**

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5/10/2009, convocada en autos "Meigas S.A. c/Empregal S.A. sobre Diligencia Preliminar", en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5 se resolvió remover al Presidente Raimundo Vázquez y a la directora titular, Silvia Beatriz Vázquez y designar Presidente: Alejandra Beatriz Rodríguez Díaz; Vicepresidente: Maria Monserrat Rodríguez Díaz; Directora titular: Elena Díaz Lema Director suplente: Marcelo Luís Vázquez, quienes fijaron domicilio especial en la cine Rodríguez Peña 61 de C.A.B.A.- Alejandra Beatriz Rodriguez Diaz, Presidente designada en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5/10/09.

Certificación emitida por: Sonia M. Tommasi. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 5120. Fecha: 25/04/2012. Nº Acta: 199. Libro Nº: 01.

e. 28/05/2012 Nº 56648/12 v. 28/05/2012

**"G"**

**GALEBA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/3/2012 se eligió Nuevo Directorio: Presidente: Mario Alberto Derch. Director Suplente: Hugo Osvaldo Rucci, quienes aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en la Sede Social. Asimismo se resolvió trasladar la Sede Social a la Avenida Santa Fe 2274 piso 11º departamento A C.A.B.A. Poder Especial. Escritura 161 del 9/5/2012. Reg 1326 C.A.B.A. - Sandra Verónica Iampolsky. Escribana - Autorizada.

Escribana – Sandra V. Iampolsky

e. 28/05/2012 Nº 57822/12 v. 28/05/2012

**GIRE S.A.**

Se hace saber que por reunión de directorio del 15.03.12 y del 13.04.12 se aprobó la gestión y aceptó la renuncia del Sr. Raúl Antonio Campañó a su cargo de gerente general y se designó como su reemplazante al Sr. Gustavo Federico Gómez, quien constituye domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 955, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Tormo, autorizada en acta de directorio del 13.04.12.

Abogada – María Florencia Tormo

e. 28/05/2012 Nº 57697/12 v. 28/05/2012

**GRAKAN S.A.**

Por asamblea del 15-5-12 renuncio el presidente Roberto Hugo Bellini y el director suplente Francisco Fredes y designo presidente: Jorge Osvaldo Davila y Director Suplente: Roberto Hugo Bellini ambos domicilio especial en Vera 521 CABA. Autorizado: Matias Jimenez Contador T° 281 F° 204 por asamblea del 15-5-2012.

e. 28/05/2012 N° 56412/12 v. 28/05/2012

**GRUPO COHEN S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/05/2012 y Reuniones de Directorio de fechas 18/05/2012 y 22/05/2012 se aprobó la siguiente integración: Directores Titulares Clase A: Jorge Hugo Cohen (Presidente) y Silvio Becher; Director Suplente Clase A: Marcelo Cobas; Directores Titulares Clase B: Anna Cecilia Cohen (Vicepresidente) y Guillermo Matías; Director Suplente Clase B: Carlos A. Luc; todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 195, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, y con mandato hasta la asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2013. Firmado: María Blaquier, DNI 30.681.231, autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 15/05/2012.

Abogada - María Blaquier

e. 28/05/2012 Nº 57763/12 v. 28/05/2012

**"H"**

**HACESA S.A.**

Acta de Asamblea del 29/07/2011. Nueva sede social: Alicia Moreau de Justo 1050, piso 2, oficina Fucus C.A.B.A. Nuevo directorio: Presidente: Luis Staffolani. Director Suplente: Odilón Armando Campuzano, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Marta Nélida Ignatiuk Escribana autorizada por Instrumento Privado del 21/05/12.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

e. 28/05/2012 Nº 56330/12 v. 28/05/2012

**HCM SOLUTIONS S.R.L.**

Por Acta del 11/05/2012: Se designó gerente a Romina Gisela Santambrosio con domicilio especial en Zapata 285, 1º "A", C.A.B.A. Cristian J. López, autorizado por acta del 11/05/2012.

Certificación emitida por: Néstor Alberto Ulloa. Nº Registro: 21, Partido de Almirante Brown. Fecha: 16/05/2012. Nº Acta: 359. Libro Nº: 44.

e. 28/05/2012 Nº 56534/12 v. 28/05/2012

**HELU S.A.**

Por Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/12/2011 por haber cesado las autoridades del directorio se designa nuevas autoridades quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Directora titular y Presidente — María Fernanda Pereyra; Director Suplente Germán Ariel Irazusta, constituyendo domicilio especial en Riobamba 437 1° D CABA y Pasaje Gustavo Riccio 159 CABA, respectivamente. Natalia Lujan Alvarez, abogada, Tomo 109, Folio 704 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Directorio de fecha 19/12/2011.

e. 28/05/2012 N° 56417/12 v. 28/05/2012

**"I"**

**IL RIPARO S.A.**

Por asamblea del 17/12/09 se eligió Director Titular: Filomena De Vito; Suplente: Miguel Angel Pedernera. Por Asamblea del 25/10/10 se aceptó renuncia de Miguel Angel Pedernera, eligiendo a Verónica Alejandra Pedernera. Todos con domicilio especial en Ventura Bosch 7284 CABA. Firmado: Autorizado en Acta de Directorio del 19/12/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 28/05/2012 Nº 56390/12 v. 28/05/2012

**INFORMATICA INTEGRADA S.A.**
**DEL PLATA PROPIEDADES S.A.**

Fusión de Sociedades

En los términos de los arts. 10 inc. b; 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber que, en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 09/03/12 entre Del Plata Propiedades S.A. e Informática Integrada S.A., la sociedad Del Plata Propiedades S.A., con sede social en Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/07/1994 bajo el Nº 6.920, del Libro 115, tomo A de Sociedades Anónimas, con las reformas de estatuto inscriptas el 10/04/95, el 22/10/97, el 25/06/98, el 8/03/99, el 16/02/07 y el 11/04/08, cuya valuación del activo es de $ 72.090.181 y del pasivo es de $ 9.569.058 al 31/12/11, ha incorporado por fusión a Informática Integrada S.A. (ex Procin S.A. de Servicios), con sede social en Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/03/1978 bajo el Nº 581, del Libro 86, tomo A de Sociedades Anónimas, con las reformas al estatuto inscriptas el 22/09/92, el 7/03/97 y el 9/02/09, cuya valuación del activo es de $ 4.408.167 y del pasivo es de $ 17.827 al 31/12/11. El compromiso previo de fusión de fecha 9/04/2012, ha sido aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Del Plata Propiedades S.A. celebrada el 26/04/2012 y por la Asamblea General Extraordinaria de Informática Integrada S.A. celebrada el 26/03/2012. Del Plata Propiedades S.A. modifica su Contrato Social y aumenta su capital en $ 668.450, pasando de $ 56.726.092 a $ 57.394.542, mediante la emisión de 668.450 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1, Informática Integrada S.A. se disuelve sin liquidarse. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de enero de 2011. El Dr. Eduardo Roca se encuentra autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Extraordinaria de Del Plata Propiedades S.A. celebrada el 26/04/12 y por la Asamblea General Extraordinaria de Informática Integrada S.A., celebrada el 26/04/12.

Abogado – Eduardo Jorge Roca

e. 28/05/2012 Nº 57885/12 v. 30/05/2012

**INSUMOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/9/10 se designó presidente Manuel Corchon, director titular: Carlos Fernando Corchon y Director suplente: Gustavo Daniel Rosito Vago, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1229, 1 piso departamento B, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 74 del 28/3/12 registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 28/05/2012 N° 56393/12 v. 28/05/2012

**INVERSIONES WAL-MART ARGENTINA S.R.L.**

Por Resolución de Socios del 26/3/12, se resolvió: revocar el cargo de Ezequiel Gómez Berard como Gerente Titular y Presidente; designar como Presidente a Horacio Barbeito y como Gerentes Titulares a Osvaldo Mosteirin y Pablo Belocopitow, por el término de un ejercicio o hasta que sean reemplazados, todos con domicilio especial en Bolivia 5831, C.A.B.A. Natalia Méndez por instrumento del 26/3/12.

Abogada – Natalia Méndez

e. 28/05/2012 N° 56507/12 v. 28/05/2012

**"J"**

**J & F ARG. S.A.**

(I.G.J. 1624493) Comunica que por Asamblea General Ordinaria Y Reuniones de Directorio del 30/03/2011 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Artemio Listoni; Director Titular y Vicepresidente: Erico de Arruda Holanda; Director Titular: Eduardo Daniel Sanjurjo; y Directores Suplentes: Marcos Cheida Mello y Martín Di Giacomo. Todos con domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty Nº 240, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Luchia Puig, autorizado por Asamblea G. Ordinaria del 30/03/2011.

Abogado – Juan Luchia Puig

e. 28/05/2012 Nº 57213/12 v. 28/05/2012

**JBS ARGENTINA S.A.**

(I.G.J. 801652) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reuniones de Directorio del 27/04/2012, se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Artemio Listoni; Director Titular y Vicepresidente: Erico de Arruda Holanda; Director Titular: Eduardo Daniel Sanjurjo; y Directores Suplentes: Marcos Cheida Mello y Martín Di Giacomo. Todos con domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty Nº 240, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. M. Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea G. Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2012.

Abogada – María Fernanda Molina

e. 28/05/2012 Nº 57229/12 v. 28/05/2012

**"L"**

**LA FE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 07 de mayo de 2010, se reeligen directores y se distribuyen sus cargos: Presidente José Antonio Grandío Barro, Vicepresidente María Paula Grandío, Director Titular Enrique Horacio Boado y Director Suplente Carlos Grandío Barro. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1140, C.A.B.A. Firmante autorizada en la Asamblea antes citada.

Contadora – Stella Maris Maiarú

e. 28/05/2012 Nº 56636/12 v. 28/05/2012

**LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS**

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 04/2012 del 19/05/2012 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 217 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

217, 690, 318, 951, 146, 287, 169, 610, 050, 556.

Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 79 de fecha 28/10/2011. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 097. Libro Nº: 111.

e. 28/05/2012 Nº 56668/12 v. 28/05/2012

**"M"**

**MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION - FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO CONSUMO**

Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión SA, comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.734 de fecha 2 de febrero de 2012, ha aprobado la inscripción y el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de inversión del Fondo Común de Inversión "Pionero Mixto". Asimismo mediante Resolución Nº 16.793 de fecha 19 de abril de 2012 aprobó el cambio de denominación por "Pionero Consumo" y las modificaciones al texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de inversión del Fondo Común de Inversión "Pionero Consumo", el cual será inscripto en el Registro Publico de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición del publico en general en la sede social de Banco Macro SA sito en la calle Sarmiento 401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento. Marcelo Agustín Devoto, presidente designado por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 9/6/11.

Presidente – Marcelo Agustín Devoto

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 18/5/2012. Nº Acta: 160. Libro Nº: 566.

e. 28/05/2012 Nº 57604/12 v. 29/05/2012

**MARCYFER S.A.**

Rectifica tramite 25271/12 del 16/03/2012 **donde dice** 21/01/2010 **debió decir** 21/07/2010. Julian Gonzalez Mantelli autorizado por escritura 275 del 10/02/2011 Reg 543.

Escribano - Pablo Julian Gonzalez Mantelli

e. 28/05/2012 Nº 56836/12 v. 28/05/2012

**MORGANA TECHNOLOGIES S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 30-12-2010 se resolvió designar: Director titular a Adrián Brizuela, DNI 23.781.009 y a Ignacio Ginart, DNI 26.747.592 y como Director suplente a Mercedes Palacio, DNI 12.945.484, con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance al 31-12-2012, constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 166 2º D, C.A.B.A. Firmado Marcelo Ramón Cayo, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 250 Fº 37 – Autorizado según Acta de Asamblea del 30-12-2010.

e. 28/05/2012 N° 56687/12 v. 28/05/2012

**MURABUT S.A.**

En cumplimiento del Art. 60 de la ley 19550 se hace saber que por A.G.O. y reunión de directorio del 18 de Abril de 2012 se ha designado a Carlos Alberto Casassa, CUIT 20-07803687-8, como presidente y a Lucia Beatriz Ingratta de Casassa, CUIT 27-05315943-0, como director suplente, constituyendo todos domicilio especial en Castelli 51, Piso 1º Depto. 29 C.A.B.A., quienes en la reunión de directorio han aceptado los cargos. Guido Bronssilovsky, abogado, Tº 106 Fº 31 C.P.A.C.F., autorizado por acta de directorio del 18/04/12.

e. 28/05/2012 Nº 56583/12 v. 28/05/2012

**"N"**

**NET AR COM S.A.**

Por Esc. Pública del 18/5/2012 Folio 611 Esc. Lorena V. Mosca Doulay, Adscripta del Reg. 1940 C.A.B.A se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2012, donde se aprueba la renuncia al cargo de Presidente: Sr. Alvaro Daniel Martínez Amezaga, Director Suplente: Sr. Daniel Enrique Cebollero, se eligen nuevas autoridades, y por acta de directorio del 16/04/2012 se distribuye cargos Presidente: Sr. Eduardo Facundo Olivera, Director Suplente: Sr. Daniel Enrique Cebollero, ambos manifiestan constituir domicilio especial en la sede social, y se muda la

sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 1530 piso 13 oficina “B” CABA. Y se protocoliza el acta de asamblea del 15/05/2011 de elección de autoridades, y el acta de directorio del 18/05/2011 de distribución de cargos, Presidente: Sr. Alvaro Daniel Martínez Amezaga, quien constituye domicilio especial en Puán 108 CABA, y Director Suplente: Sr. Daniel Enrique Cebollero, quien constituye domicilio especial en Boulogne Sur Mer 1430 General Pacheco Provincia de Bs. As. Autorizado: Sebastián Vazquez por Esc. Pública del 18/05/2012 Folio 611 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Adscripta del Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 18/5/2012. Nº Acta: 012. Libro Nº: 11.

e. 28/05/2012 N° 56445/12 v. 28/05/2012

“O”

**OLEAGINOSA MORENO HERMANOS S.A.C.I.F. Y A.**

Por reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 23/04/2012, el nuevo directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Gancberg, Vicepresidente: Daniel Néstor Pájaro, Director Titular: Ernest Mostert, Directores Suplentes: Alcides Zorraquín, Diego Mejuto y Fabio Ernesto Cavicchioli. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 1°, Capital Federal. Juan Pablo Argentato Abogado T° 108 F° 395 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 23/04/2012.

e. 28/05/2012 N° 56473/12 v. 28/05/2012

**ONDABEL S.A.**

En Asamblea General Ordinaria del 15/11/11 se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Pedro Ceva; Director Suplente: Fernando Ceballos. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550, en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, C.A.B.A. Ignacio Gómez Nolasco, T° 91 F° 645 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea del 15/11/11.

e. 28/05/2012 N° 56609/12 v. 28/05/2012

**ONITY S.A.**

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 25 de abril de 2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carolina Rey y Director Suplente: Federico Hernán Laprida, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia de que Guillermo Gibelli cesó en su cargo de Director Suplente por no haber sido reelecto. Firmante autorizado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2011.

Abogado – Daniel Escola

e. 28/05/2012 N° 56818/12 v. 28/05/2012

**OPEN YERBAL S.A.**

Por escritura 90 del 18/5/2012 Registro 1808 se inscriben Acta de Asamblea General Ordinaria de 16/3/2012 y Acta de Directorio de 21/3/2012 Cesan por vencimiento mandato Roberto Gustavo Sabatini y Guillermo Daniel Romano. Designan Presidente Guillermo Daniel Romano, argentino casado, 19/1/59 arquitecto DNI 13102293 CUIT: 20-13102293-0, domicilio real J. Bonifacio 2295 piso 8 depto. 3 CABA CABA domicilio especial Dr. Juan F. Aranguren 1840 CABA Director Suplente Miriam Balseiro, argentina divorciada 21/11/59 docente DNI 13515709 CUIT 27-13515709-6 domicilio real Dr. Juan F. Aranguren 1840 CABA domicilio especial Dr. Juan F. Aranguren 1840 CABA- Aceptan cargos. Escribana María Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 18/5/2012.

Escribana – María Teresa Grieco

e. 28/05/2012 Nº 56669/12 v. 28/05/2012

“P”

**PALM LATIN AMERICA, INC. SUCURSAL ARGENTINA**

El 08.05.2012 se designó como representante legal por el término de dos años a Laura Verónica Nobis, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, 13°, CABA, donde se mantiene la sede social. Natalia Méndez, autorizada por poder de fecha 08.05.2012.

Natalia Méndez

e. 28/05/2012 N° 56500/12 v. 28/05/2012

**PRINT MEDIA S.A.**

(Rectificatorio del publicado el 19/4/2012, factura N° 0069-00151909 del 18/4/2012, Ref. T.I. 41542/2012). Por esc. del 21/5/2012, folio 160, Reg. 221 CABA se transcribió Acta de Asamblea del 7/5/2012 que deja sin efecto lo resuelto por Asamblea del 2/6/2011 en cuanto a no modificar el Estatuto Social en virtud del aumento de capital, y se resuelve modificar el artículo cuarto, que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de setenta mil pesos, representado por acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado según escritura 49, del 17/4/2012, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 123, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 084. Libro Nº: 4.

e. 28/05/2012 N° 56429/12 v. 28/05/2012

“R”

**ROEMMERS S.A.I.C.F.**

Por actas de Asamblea y Directorio del 16/04/12 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituido: Tucumán 1538, piso 3° depto A, Cap. Fed.; Vicepresidente Daniel Carlos L. Funes de Rioja, domicilio constituido: av. Eduardo Madero 942, piso 11°, Cap. Fed; Alberto Werner Heinz Roemmers, domicilio constituido: Superí 1735, Cap. Fed.; Alberto Roemmers (h), Alejandro Guillermo Roemmers, Alfredo Pablo Roemmers, y Hans Peter Rosensteiner, quienes constituyen domicilio en Maipú 509, 4° piso, Cap. Fed.; Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido Iberá 91, San Isidro, pcia. de Bs. As.; y Julio Andrés Bellomo, domicilio constituido: Bariloche 1356, Boulogne, pcia. de Bs. As. Director Suplente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Callao 1685, piso 6°, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha Asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 28/05/2012 N° 56452/12 v. 28/05/2012

“S”

**SAMAR S.A.C.I. E I.**

Hace saber: por asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de diciembre de 2011 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado por los directores Alberto Ezequiel Samar y Alberto Enrique Samar y como directores suplentes: Javier Alberto Samar y Mónica Claudia Samar. Así mismo por acta de directorio del mismo día se resolvió que el directorio elegido esté constituido por los siguientes cargos: Presidente Alberto Ezequiel Samar, vicepresidente Alberto Enrique Samar y como directores suplentes Javier Alberto Samar y Mónica Claudia Samar. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Montes de Oca 2159 CABA. Italo Biggi, contador público, autorizado por acta de Directorio Nro. 202 del 04/01/2012 CPCECABA T 59 F 217. Certificación emitida por CPCECABA fecha 16/05/2012.

e. 28/05/2012 N° 56799/12 v. 28/05/2012

**SARQUIS Y SEPAG HNOS. S.A.C.I. Y F.**

(I.G.J. N° Correlativo: 248.427) Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/12/2011 se renueva el Directorio designándose por el termino de 2 años: Presidente: Marcela Alejandra Diaz; Vice-Presidente: Antonio Victor Lion; Directora Titular: Carolina Elena Díaz - todos con domicilio especial en Lavalle 2637 - C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 7/12/2011 se ratifican los cargos. Marcela Alejandra Diaz —Presidente— designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/12/2011.

Certificación emitida por: Patricia M. Piñero. Nº Registro: 1530. Nº Matrícula: 2672. Fecha: 11/5/2012. Nº Acta: 51. Libro Nº: 20.

e. 28/05/2012 N° 56796/12 v. 28/05/2012

**SENIOR HOUSE S.A.**

Insc. 26/10/87 Nº 8414 Lº 104 Tº A SA. En aviso del 24/4/12 T.I. 42066/12 se consignó erróneamente el domicilio especial siendo el correcto Paraná 123, piso 8 departamento 192, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 26 de octubre de 2011.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

e. 28/05/2012 N° 57848/12 v. 28/05/2012

**SERVIUR S.A.**

Por Asamblea del 19.09.2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Cantón, Director Titular: Benjamín Lokman y Director Suplente: Horacio Gerónimo Calvo, todos con domicilio especial en Virrey del Pino 2354 Entre Piso, C.A.B.A. Agustín Isola autorizado por Acta de Directorio del 27.02.2012.

Abogado – Agustín Isola

e. 28/05/2012 N° 56488/12 v. 28/05/2012

**SOJJO 18 S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04-05-12 se resolvió aceptar la renuncia de Eduardo Tomás Johnstone y Norma Beatriz Cejas a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente y designar en su reemplazo a Gerardo Martín Bettiga (Presidente) y a Liliana Beatriz Rembado (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Armenia 1810, CABA. María Silvia Ramos T° 13 F° 274 autorizada en acta del 04-05-12.

e. 28/05/2012 N° 56414/12 v. 28/05/2012

**STAR-COM D&M INVESTMENTS GROUP S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 20/08/10: Aumentan Capital por Art. 188 de $ 966.900.- a $ 1.092.900.- Jorge Natalio Kleiner (L° 79 F° 47 N° 45) autorizado por Asamblea “ut-supra”.

e. 28/05/2012 N° 56391/12 v. 28/05/2012

**STARTELAS S.R.L.**

Por escritura 159 del 17/5/12 ante Esc. Adrian Comas Reg. 159 CABA: Cambió sede: Avenida Carabobo número 1170, C.A.B.A. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrian Carlos Comas

e. 28/05/2012 N° 56626/12 v. 28/05/2012

**SUCESIÓN DE ANTONIO MORENO S.A.**

Por reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 23/04/2012, el nuevo directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Mejuto, Vicepresidente: Alejandro Gallego, Director Titular: Ernest Mostert, Directores Suplentes: Fabio Ernesto Cavicchioli, Daniel Pájaro y Alcides Zorraquín. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 1°, Capital Federal. Juan Pablo Argentato Abogado T° 108 F° 395 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 23/04/2012.

e. 28/05/2012 N° 56477/12 v. 28/05/2012

“T”

**TEXTIL SALGADO S.A.**

Asamblea Ordinaria N° 27, 28/3/12, resuelve por unanimidad, por vencimiento de mandatos de Manuel Salgado Collazo, DNI 4244140, Manuel Rubén Salgado, DNI 8495106 y Juana María González, LC 3013828, designar Directorio así: Presidente: Manuel Salgado Collazo; Vicepresidente: Manuel Rubén Salgado; Directora Suplente: Norma Lidia Pérez, DNI 5903389; todos domicilio especial: Uruguay 856, Piso 1° Oficina 3, CABA; pasan sede a Uruguay 856 Piso 1° Oficina 3, CABA; autorizado por Asamblea N° 27 del 28/3/12 - Rafael Salavé.

e. 28/05/2012 N° 56885/12 v. 28/05/2012

**TRO-PAK S.A.**

Por acta de asamblea ordinaria del 9.1.12 se designó como director titular y presidente a Antonio Lombardo Mazzola; como directores titulares a Esperanza Lanning Acosta y a Pedro Pablo Lanning; y como director suplente a Jorge Guitelman. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Estomba 108, CABA. Cesaron en sus cargos Vanesa Lis Camilo, como directora titular, Liliana Aimetta, como directora suplente. Se dejaron sin efecto las designaciones no inscriptas dispuestas por acta de asamblea del 30.3.11. Autorizado: Angelo Colombo Mosetti, abogado, Tº 104, Fº 589, CPACF, por acta de asamblea del 9.1.12.

e. 28/05/2012 Nº 56662/12 v. 28/05/2012

“V”

**VOLTAR ASTRAL S.A.**

Por Acta de directorio del 2 de Mayo de 2010 se aprobó la gestión y renuncia al directorio del Sr. Enrique Seisdedos, CUIT 20-04240820-5. Guido Bronssilovsky, abogado, Tº 106 Fº 31 C.P.A.C.F., autorizado por acta de directorio del 02/05/12.

e. 28/05/2012 Nº 56598/12 v. 28/05/2012

“W”

**WALL & STREET S.A.**

Escritura 10/5/12. Por vencimiento de mandato se designa directorio: Presidente: Ingrid Werbin. Director Suplente: Enrique Ariel Bercovich. Ambos por 2 ejercicios, fijan domicilio especial en Cabrera 3195. CABA. Reconduccion: Se reconduce la sociedad por el plazo de 15 años. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 99 10/5/12. Registro 2150 – CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 22/05/2012. Nº Acta: 193. Nº Libro: 19.

e. 28/05/2012 Nº 57618/12 v. 28/05/2012

**WITTERY S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 23/1/2012 pasada a escritura N° 254 del 11/5/2012 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en la calle Dr. Luis Beláustegui 3248 Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura N° 254 del 11/5/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/5/2012. Nº Acta: 186. Libro Nº: 49.

e. 28/05/2012 N° 56791/12 v. 28/05/2012

“Z”

**ZAMAR S.A.**

Por asamblea del 26 de noviembre de 2010 se resolvió disolver y liquidar la sociedad designándose liquidadora a María de las Mercedes Bertani, contadora, domicilio especial Maipú 726, piso 6°, Dpto. “C”, CABA, DNI 11.574.905.

María de las Mercedes Bertani

Certificación emitida por: Raul Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 013. Libro Nº: 17.

e. 28/05/2012 N° 56523/12 v. 28/05/2012

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA - TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: “Tejada Silvana Beatriz y Barrios Marcelo Raul s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

I) Condenar A Silvana Beatriz Tejada, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro (04) años y tres (03) meses de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), Accesorias Legales por igual término que el de la condena y Costas, por ser autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Condenar a Marcelo Raúl Barrios, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro (04) años y tres (03) meses de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250.), Accesorias Legales por igual término que el de la condena y Costas, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737 y 23 del C.P.).

IV) Protocolícese - Hágase Saber. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Tejada Silvana Beatriz y Barrios Marcelo Raul s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 584 y vta. de autos.

II) Fijar el día 27 de julio de 2014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Silvana Beatriz Tejada de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de diciembre de 2011, obrante a fs. 578/581 de autos.

III) Fijar el día 27 de julio de 2014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Marcelo Raúl Barrios de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de diciembre de 2011, obrante a fs. 578/581 de autos.

IV) Intimar a Silvana Beatriz Tejada al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

V) Intimar a Marcelo Raúl Barrios al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VI) Regístrese - Hágase Saber. María Alicia Noli, Presidenta. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 28/05/2012 Nº 55943/12 v. 28/05/2012

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Melgar, Ricardo Mariano s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I. Condenar a Ricardo Mariano Melgar de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 28 de junio de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a Ricardo Mariano Melgar para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek.— Jorge Luis Villada. Ante Mí: Efrain Ase.

e. 28/05/2012 Nº 55966/12 v. 28/05/2012

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, a mi cargo, en la causa Nº 313/09 caratulada: "Basualdo, Leticia y Cañas, Marcelo Fabián s/inf. Art. 302 del C. Penal", notifica a Pablo Minervini (L.E. Nº 4.859.452) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2012. Se Resuelve: I) ... II) Sobreseer en la presente causa Nº 313/09 respecto de Pablo Minervini, en orden al hecho descripto por el considerando de la presente, por no haber sido aquél cometido por Pablo Minervini, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.). III) Estar a la rebeldía dispuesta a fs. 166 y vta. con relación a Leticia Mariela Basualdo. IV) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. Goñi. Secretaria, 14 de mayo de 2012. Buenos Aires, de mayo de 2012 A los fines de notificar lo resuelto precedentemente a Pablo Minervini, publíquese aquéllo mediante edictos -por el término de tres días-. A aquellos fines líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado con cédula de notificación. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. Goñi, secretaria.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.

e. 28/05/2012 Nº 55865/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 119 "Bioimplant S.A. - Tecnofix S.A. U.T.E. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Walter Gabriel Sbrollini (D.N.I. Nº 16.922.896) y Anunciación Colutta (D.N.I. Nº 93.673.821) lo siguiente: "///nos Aires 15 de marzo de 2012: Autos y Vistos: … Y Considerando:... Se Resuelve: I) Sobreseer respecto de ... Walter Gabriel Sbrollini... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N)... II) Sobreseer respecto de Anunciación Colutta… en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N) ... VI) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por los considerandos 1º y 10º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires, 18 de abril de 2012.... 2º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 502/803 por la parte querellante (A.F.I.P./D.G.I.), contra la resolución obrante a fs. 476/483 (arts 337, 442, 449 y cc-dtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará a las defensas de.... Walter Gabriel Sbrollini.... Anunciación Colutta... Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional. Ante mí: M. Belén Penas Rubio, Secretaria".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 28/05/2012 Nº 55861/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 42 "Diveo Argentina S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" notifica a Eduardo Alberto Fons (D.N.I. Nº 16.579.327) lo siguiente: "///nos Aires 14 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 42, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C. P. P. N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Diveo Argentina S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 28/05/2012 Nº 55870/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "///nos Aires, 11 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 18, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Pro Comm S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 28/05/2012 Nº 55872/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 52 "Servicio Quality Control S.A. S/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Aristóbulo Nicanor Moreira (D.N.I. Nº 8.345.067) lo siguiente: "Buenos Aires 7 de mayo de 2012: Autos y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: I) declarar extinguida por prescripción la acción penal en el legajo Nº 52 respecto de Aristóbulo Nicanor Moreira por los presuntos hechos de evasión de pago del Impuesto a las Ganancias con relación al ejercicio fiscal 1999, del Impuesto al Valor Agregado con relación a los ejercicios fiscales 1999 y 2000 y del Impuesto a las Salidas No Documentadas por el ejercicio fiscal 2000, a los cuales se habría encontrado obligada la contribuyente Servicio Quality Control S.A. (arts. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º; 63 y 67, todos del Código Penal); II) Sobreseer en la causa por extinción de la acción penal por prescripción respecto de Aristóbulo Nicanor Moreira con relación a los hechos mencionados por el punto anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N);... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 28/05/2012 Nº 55857/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 141 "Supermercados Ekono S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Víctor Mario Itchkoch y Manuela Ruiz lo siguiente: "///nos Aires, 11 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 141, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Supermercados Ekono S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

e. 28/05/2012 Nº 55867/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 330/08, caratulada: "Juan José Saftic - Romano Ana Mercedes s/Ejecución Fiscal - Incidente de regulación de Honorarios de Graciela Nora Furnari", se dispuso con fecha 7 de mayo de 2012, lo siguiente: "1º) En atención a lo solicitado a fs. 25 del presente incidente por la actora, intímese a la ejecutada a que dentro del término del quinto día de notificada, pague los honorarios o indique si tiene impedimento a que la diferencia entre lo depositado a fs. 17 del principal (dos mil pesos - $ 2000-) y el objeto de la ejecución de fs. 49 y vta. del principal (setecientos setenta y ocho pesos con setenta y ocho centavos - $ 778,78-), sea utilizado para el pago de los honorarios regulados en la presente causa a Graciela Nora Furnari (cfr. fs. 19/21 vta. del presente incidente). En caso de guardar silencio se entenderá que la ejecutada no tiene impedimento y se librará el correspondiente cheque a favor de la nombrada Furnari para el pago de aquellos honorarios por la suma de setecientos pesos ($ 700)." Fdo: Rafael Caputo Juez Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula secretaria".

Secretaría, 7 de mayo de 2012.

e. 28/05/2012 Nº 55853/12 v. 01/06/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Wilke Quispe Medina (D.N.I. Nº 94.427.182, peruano, nacido el 4 de septiembre de 1978 en la Ciudad de Ica, República del Perú, hijo de Mario Quispe y de Virgina Medina), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.232/11 (B-13.776)), caratulada "Rojas Ramos Juan y otro s/infracción ley 22.332", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría Nº 2; 18 de mayo de 2012.

Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 28/05/2012 Nº 55860/12 v. 01/06/2012

**N° 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaría nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Oscar Marcelo Yestrembski Pérez, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nº 5597/2011 se resolvió, con fecha 14 de mayo de 2012: "(...) convóquese al Sr. Yestrembski a prestar declaración indagatoria haciéndole saber que deberá presentarse dentro de los tres días de notificado, de lo contrario se decretará a su respecto una inmediata orden de captu ra. A tal fin, notifíquese al nombrado mediante la defensoría Oficial. Asimismo, cítese al nombrado mediante el libramiento de edictos (Art. 150 del CPPN) dejándose asentado que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva del delito previsto en el Art. 5 inciso "C" de la Ley 23.737. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.
Mariela Labozzetta, secretaria federal.
e. 28/05/2012 Nº 56425/12 v. 01/06/2012

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 43 SECRETARIA N° 109

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, a mi cargo. Cita a Felipe Antelme (D.N.I. Nº 16.635.364) por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de prestar su declaración indagatoria.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.
Soledad Nieto, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 55962/12 v. 30/05/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 de la capital Federal, a cargo del Dr. Sebastian I. Sanchez Cannavó, juez, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Grande sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB, cita a los herederos de Fernando H. Matera y Juan María Bencich para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 56684/12 v. 29/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Lua Seguros La Porteña S.A. s/Liquidación Judicial", hace saber que se ha presentado proyecto de distribución, a fin de que los acreedores y el fallido puedan formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial bajo la modalidad Sin Previo Pago (art. 273 inc. 8vo. LCQ).
Buenos Aires, 16 de abril de 2012.
Valeria Pérez Casado, juez subrogante.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/05/2012 Nº 55979/12 v. 29/05/2012

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02-05-12, se decretó la quiebra de Gamma Systems S.A. designándose como síndico al contador Grun Héctor Edgardo, con domicilio en San Martín 551 3º 62 Tel 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-07-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6-09-12 y 19-10-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición' del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 55915/12 v. 01/06/2012

**N° 6**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12, del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte Roque S. Peña 1211, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 24 de abril de 2012 presentó su Concurso Preventivo Fervi Air SA (C.U.I.T. 33-56104657-9), abierto el 08 de mayo de 2012 en el expediente nro. 058135, designándose Síndico al Estudio Bejar, Patin y Asociados con domicilio en la calle Suipacha 211, 6º "A", de ésta, tel 4327-0208, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.07.2012. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.09.2012 y 17.10.2012, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el 06.05.2013, a las 11:00 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 28/05/2012 Nº 56873/12 v. 01/06/2012

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Desarrollos LK S.A. s/Quiebra" con fecha 7 de mayo de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Desarrollos LK S.A. (inscripto bajo Nº 21.990, Lº 42, Tº S.A., el día 29/10/08), que el Síndico designado es el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, piso 1º of. 2/3 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de agosto de 2012. Fíjanse hasta los días 24 de septiembre de 2012 y 5 de noviembre de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.
Jorge Médici, secretario.
e. 28/05/2012 Nº 55971/12 v. 01/06/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 23 a cargo del Dr. Jorge Médici sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en los autos caratulados "Industria Comercial Argentina S.A. s/concurso preventivo" por resolución de fecha 8 de febrero de 2012 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo y el 13 de abril de 2012 se decretó la conclusión del concurso preventivo de la firma Industria Comercial Argentina S.A., CUIT: 30-70923973-9, manteniendo la inhibición general de bienes por el plazo de cumplimiento del acuerdo. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 28/05/2012 Nº 56641/12 v. 28/05/2012

Juzgado Nac. 1º Inst. Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, hace saber que con fecha 04/05/2012 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de José Luis Alvarez (CUIT 20-17449151-9), en el que se ha designado síndico a Silvia Mónica Tauschek con domicilio en Tucumán 1438, 6º piso, Of. "603" de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 08/08/2012, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 20/09/2012 y 2/11/2012 respectivamente, habiéndose fijado el día 15/04/2013 a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 28/05/2012 Nº 56489/12 v. 01/06/2012

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de mayo de 2012, en los autos caratulados "Pereyra Norma Cristina s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Norma Cristina Pereyra (D.N.I. 10.961.803) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de Junio de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de Agosto de 2012 y el 1 de Octubre de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 55973/12 v. 01/06/2012

**N° 16**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos "Brugier, Carlos Alberto s/Quiebra"; emplaza a los herederos del fallido, para que dentro del quinto día, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso en el marco de lo previsto por el art. 53 inc. 5º CPCC, bajo apercibimiento de continuar la tramitación del proceso falencial hasta su conclusión, sin su intervención. Buenos Aires, 28 de marzo de 2012. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 28/05/2012 Nº 56131/12 v. 29/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos: "Zareh Chuloian S.A.C.I. Y F. s/Concurso Preventivo", Expte. 060.180, por auto de fecha 10/05/12 se declaró la apertura del concurso preventivo de Zareh Chuloian S.A.C.I. Y F. (C.U.I.T. Nº 30-56963908-1). Actividad: empresa mayorista de artículos de tocador y perfumería. Se designó Síndico (Cat. "A") al estudio Stoltzing Linares y Asociados, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, Piso 3º "F", C.A.B.A., T.E.: 4382-6868. Se fijó hasta el día 12/09/12 para que los acreedores por título o causa anterior a la presentación en concurso, acaecida con fecha 29/03/12, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico (art. 32 LC). Se fijó hasta el día 25/10/12 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LC) y el día 7/12/12 para que el síndico presente el informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 8/08/13, a las 10 hs. en la sede del juzgado. El día 15/08/13 finalizará el período de exclusividad. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 56732/12 v. 01/06/2012

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber que en los autos "Perlmutter Natalio s/Quiebra" (expte. 25887) se ha presentado proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado en caso de no formularse observaciones dentro de los diez días siguientes. Publíquense edictos por dos días, sin previo pago.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 56109/12 v. 29/05/2012

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º CABA, ha dispuesto en autos: Banco Macro S.A. c/Ferreira Alberto s/Ejecutivo, citar a Alberto Ferreira (DNI 8.608.371) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente se publicará por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 56494/12 v. 29/05/2012

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Serra Diego Antonio s/Quiebra", expediente Nº 53.960 (DNI Nº 22.993.3904 y CUIT 20-22993390-7), debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de junio de 2012 ante el Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109 de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 31 de agosto de 2012 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 16 de octubre de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 55912/12 v. 01/06/2012

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635 —Piso 1º— de Capital Federal, en los autos: "Afonso Héctor Evaristo s/Quiebra" Exp-

te. Nº 039.426, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Héctor Evaristo Afonso, L.E. Nº 4.365.326, C.U.I.T. 20-04365326-2, con domicilio en Venancio Flores 95 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 925 —Piso 10º— de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2012; siendo las fechas de presentación del informe individual prevista por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de agosto de 2012; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 2012.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 55976/12 v. 01/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero sito en Av. Callao Nº 635 piso 1º - C.A.B.A., comunica por un día que en los autos: Deutsch Implant S.R.L. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 049514) con fecha 21/12/2011 se ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo preventivo y declarar la conclusión del concurso manteniendo la inhibición general de bienes por el plazo del cumplimiento del acuerdo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 28/05/2012 Nº 56383/12 v. 28/05/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaria Unica a cargo de Alejandro Luis Pastorino, sito en Av. de los inmigrantes 1950 entre piso, de la Capital Federal, emplaza por quince (15) dias al demandado Angel Ernesto Escobar para que comparesca a tomar intervencion que le corresponda en los autos caratulados "Sasso Jorge Ernesto c/Escobar Angel Ernesto y otros s/daños y perjuicios" Expte. Nº 74742/2008, como asi tambien en el Beneficio de Litigar Sin Gastos Expte. Nº 74744/2008, bajo apercibimiento de designarles defensora Oficial para que los represente y defienda. El presente debe ser publicado por dos dias.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 28/05/2012 Nº 56089/12 v. 29/05/2012

### N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 87 a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en Lavalle 1212 2º C.A.B.A, en los autos "Díaz Sheila s/Control de Legalidad" (Expte 1239/12) hace saber que con fecha 18/4/12 se ha decretado el estado de abandono de la niña quedando la misma conforme lo dispuesto por el Art 317 del C.C. en estado de adoptabilidad. Notifíquese por edictos en el Boletín Oficial.

Daniel González Abalos, secretario.
e. 28/05/2012 Nº 56464/12 v. 29/05/2012

## JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 5 BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, sito en Belgrano 274 Planta Baja de Bahía Blanca, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Salemi, Silvia Beatriz Antonia s/Ejecución" (Expte. 14.559) cita a la Sra. Silvia Beatriz Antonia Salemi para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede judicial a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y 531 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 27 de abril de 2012.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 28/05/2012 Nº 51714/12 v. 28/05/2012

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | UNICA | GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ | 11/05/2012 | AMY NELLY DIAZ | 51844/12 |
| 14 | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE | 21/05/2012 | CAMPOS LUIS HORACIO | 55814/12 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 18/05/2012 | MONFERRE ISABEL GENOVEVA | 55656/12 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 15/05/2012 | PEREZ NESTOR EDUARDO | 52958/12 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 16/05/2012 | FITTIPALDI MARIA GRACIA | 53707/12 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 16/05/2012 | NOVICK JUAN | 53872/12 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 17/05/2012 | BALESTRA IRMA | 54572/12 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 08/05/2012 | ROMERO TERESITA YOLANDA | 49648/12 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 26/03/2012 | ELENA GOREGLAD | 52914/12 |
| 20 | UNICA | ANA INES SOTOMAYOR (JUEZ) | 26/03/2012 | DIAZ ARSENIO | 53832/12 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 15/05/2012 | SCANAGATTI OLGA MARTHA | 53256/12 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 23/04/2012 | CALAROTA ALBERTO LUCIANO Y BRUNO CARMEN | 43243/12 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 08/05/2012 | JAIME TAUIL | 49455/12 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 16/05/2012 | ADRIAN CAYETANO RUSSO | 53895/12 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 30/03/2012 | BORDON ENRIQUE ABEL | 34382/12 |
| 28 | UNICA | BARBARA RASTELLINO | 16/05/2012 | ESTHER ETCHEVERRY FOSSA | 53759/12 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 18/05/2012 | AROCA MANRIQUE EDUARDO | 55207/12 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 16/05/2012 | ALFREDO INDALECIO QUADRI | 53669/12 |
| 32 | UNICA | MARISA V. MAZZEO | 21/05/2012 | PARAJON OSCAR CELESTINO | 55793/12 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 17/05/2012 | PISSINIS CARLOS ALEJANDRO ANDRES Y PISSINIS MARIA LUISA | 54505/12 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 14/05/2012 | JORGE RUBEN PALUDI | 52180/12 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 21/05/2012 | LILIANA MONICA ANGIONE | 56022/12 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 20/03/2012 | NELIDA BEATRIZ PEREZ | 28435/12 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 18/05/2012 | INGALA EMMA CATALINA | 55130/12 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 27/04/2012 | DINA DELIA BISI Y JUAN ERNESTO ALZIEU | 46088/12 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 15/05/2012 | LEIVA NELIDA | 52906/12 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 02/05/2012 | ABARCA EDUARDO | 46778/12 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 10/04/2012 | CASAL SANTAMARINA MAXIMO | 37177/12 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 29/03/2012 | GARCIA JORGE - GARCIA JOSE MARIA | 33640/12 |
| 46 | UNICA | DAMIAN E. VENTURA | 17/05/2012 | FISZMAN AARON Y KROKSZTENGEL MARIA | 54667/12 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 12/04/2012 | MARTIN NELIDA ANSELMA | 38578/12 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 09/05/2012 | FEDERICO CONCEPCION MARIA | 50128/12 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 14/05/2012 | SANTOS JUAN JOSE | 52369/12 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 18/04/2012 | ELIDA NELLY CANEPA Y CAMILA ARMIDA MALOSETTI | 41370/12 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 18/05/2012 | JORGE ROGELIO DEVESA | 55378/12 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 09/05/2012 | HECTOR ENRIQUE PALUDI Y HAYDEE AKABANI | 55845/12 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 11/05/2012 | BERTA SANCHEZ | 51837/12 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 14/05/2012 | LA PAGLIA SALVADORA | 52284/12 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 14/05/2012 | MARTINEZ PEÑA HUGO ALDO | 52222/12 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 18/05/2012 | DEL GROSSO VICENTE | 55177/12 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 26/04/2012 | DALMAZZONE CARLOS ARISTIDES Y PISTOIA ELVIRA INMACULADA | 45389/12 |
| 65 | UNICA | ANDREA MARTA BORDO | 18/05/2012 | FERNANDO BRISIGHELLI | 55133/12 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 11/05/2012 | EDUARDO ENRIQUE VIDAL | 51500/12 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 16/05/2012 | URIBE BASILIO MARIO Y BRANA NELIDA ARGENTINA | 53808/12 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 15/05/2012 | VOLPI MARIA TERESA | 53111/12 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 04/05/2012 | GOYENECHE, EMMA MARIA Y TOMATIS, EMMA AMELIA | 48173/12 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 27/04/2012 | DIANA MIRIAM PATANE Y/O DIANA MIRIAM PATANE DE NIELSEN | 46594/12 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 21/03/2012 | CIRIACA CACERES | 31273/12 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 10/05/2012 | BEATRIZ ALICIA RICCI | 51531/12 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 14/05/2012 | ROGELIO NICOLAS ESPINOSA | 52844/12 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 14/05/2012 | AMALIA CARRACEDO | 52845/12 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 18/05/2012 | ROGGERI ANTONIO Y MARQUEZ BUDES MARIA EUGENIA | 55113/12 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 18/05/2012 | CLAUDIA ALEJANDRA PEREZ | 55115/12 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 07/05/2012 | LURASCHI, ELSA SUSANA | 48830/12 |
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 17/05/2012 | GRINSPAN MARIO FEDERICO | 54453/12 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 14/05/2012 | ROBERTO FERNANDEZ | 52227/12 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 18/05/2012 | RIENZO ROQUE GENARO ANTONIO Y LESTINGI ANTONIA | 55316/12 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN | 11/05/2012 | CAFFINI ESTEBAN GERMAN | 51533/12 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 18/05/2012 | SACZEWICZYK JUAN CARLOS | 55117/12 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 08/05/2012 | CAVALLERO ANTONIO PILADE | 49809/12 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 04/05/2012 | KATTAN RAUL CARLOS | 47980/12 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 02/05/2012 | PETRUCHELLI PATRICIA MARÌA | 46548/12 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 13/04/2012 | CARLOS ERNESTO BAENA | 47827/12 |

e. 28/05/2012 Nº 2094 v. 30/05/2012

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 11 SECRETARIA N° 22

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Pº 5to. de Capital Federal, comunica por 5 días en el B. O. de la Rep. Arg. y en el B. O. de la Pcia. de San Juan, por 1 día en “La Nación”, “Clarín” y “Ambito Financiero” y 2 días en el “Diario de Cuyo”, que en autos “National Lead CO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta”, Expte. 90089/6, (CUIT Nº 30-50111044-9), el martillero Ronald Sperling, R.I. (CUIT 20-26435229-1) rematará el día 19 de Junio de 2012 a las 11:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed., “Ad corpus”, los siguientes bienes: en primer término saldrán a la venta en “Block” todos los bienes de la fallida: 1) Inmueble ubicado en el Depto. de Calingasta, Pcia. de San Juan, Rep. Arg., inscripto al Nº 566 Fº 166 Tº 2 de Calingasta del 02-04-1952. Nom. Cat.: 16-20-700300-00-000. Sup. aprox. 392.440 has.; que linda al N. con Cordillera de los Olivares, al S. con Campo Manrique, al E. con Campo de la Estación “El Leoncito”, que lo separa del Río San Francisco y Terrenos de Jacinto González y al O. con Cumbre de la Cordillera de los Andes que lo separa de Chile. Sin mensura, la que estará a cargo y costo del comprador; sin perjuicio de los derechos que le corresponden al estado provincial sobre los ríos y reservas mineras. Se advierte la existencia de Parcelas denunciadas por la Provincia de San Juan como superpuestas dentro del perímetro que surge del título de propiedad. 2) Las Propiedades Mineras: “San Hilario” (expte. 2455-S-66) de 2 pertenencias, (aprox. 12 has.); “San Luis” (expte. 2277-P-62) de 3 pertenencias, (aprox. 18 has.); “La Compañía” (expte. 88-P-37) de 7 pertenencias, (aprox. 42 has.). Se transfieren los derechos mineros. Estas minas no son colindantes, sino separadas unas de otras. Los cánones mineros se encuentran totalmente pagos al día de la fecha; y 3) Los derechos sobre el 97,62% de las acciones de la Empresa “Compañía Minera Castaño Viejo S.A.” que resultan de titularidad de la fallida. Dicha empresa es titular de los siguientes bienes: a) Inmueble en el Depto. de Calingasta, Pcia. de San Juan, inscripto al Nº 72 Fº 072 Tº 1 Depto 16 Año 1961 - N. C.: 16-20-67039-00-000. Sup. aprox. 4.935 ha. 622 m2; linda al N. con más terreno de la sociedad vendedora “National Lead” Cía. S.A., 9036,59 m, puntos A-B; al S. con más terreno de la vendedora “National Lead”, 10048,65 m., puntos N-M; al E. con el río Castaño en once líneas la 1ª 1.137,74 m. puntos B-C, la 2ª 178,57 m., puntos C-D, la 3ª 431,20 m., puntos D-E, la 4ª 942,30 puntos E-F, la 5ª 636,11 m. puntos F-G, la 6ª 396,40 m., puntos G-H, la 7ª 309,10 m., puntos H-I, la 8ª 655,18 m., puntos I-J, la 9ª 330,20 m., puntos J-K, la 10ª 444,80 m., puntos K-L y la 11ª 308,80 m., puntos L-M y al O. con más terreno de “National Lead”, 5000,00 m. puntos A-N; b) las Propiedades Mineras: “Marta Alicia” (expte. 2450-C-65) de 2 pertenencias, “Animas” (expte. 136-M-47) de 5 pertenencias, “Hortencia” (expte. 2448-C-65) de 2 pertenencias. “Bolivia” (expte. 2569-C-69) de 3 pertenencias, “Marcelo Torcuato Alvear” (expte. 2149-C-61) de 3 pertenencias, “Vicente López y Planes” (expte. 2150-C-61 de 3 pertenencias, “Mariano Moreno” (expte. 2537-C-60 de 3 pertenecias, “Chile” (expte. 2568-C-60) de 3 pertenencias, “Venezuela” (expte. 2002-C-61) de 9 pertenencias, “Sargento Cabral” (expte. 2092-C-61) de 3 pertenencias, “Falucho” (expte. 2054-C-61) de 3 pertenencias, “Brasil” (expte. 2628-C-60) y “Ecuador” (expte. 2573-C-60). Los Cánones Mineros de todas las propiedades se encuentran pagos a la fecha. Base: U$S 3.578.000.- La participación de c/u de los bienes que integran el conjunto lo es en los siguientes porcentajes: 76,70% para el inmueble, 8,38% para las propiedades mineras “San Hilario”, “San Luis” y “La Compañía” y el 14,92% para el paquete accionario de “Compañía Minera Castaño Viejo S.A.”.- Si fracasare la venta, se ofrecerán a continuación en forma singular los siguientes lotes: Lote: 1 Inmueble ubicado en Calingasta, Pcia. de San Juan, Nom. Cat.: 16-20-700300-00-000 - Base: U$S 2.744.000.-; Lote 2: Propiedades Mineras, en “Block”, “San Hilario”, “San Luis” y “La Compañía”. Se transfieren los derechos mineros - Base: U$S 300.000.- y Lote 3: Los derechos sobre el 97,62% de las acciones de la Empresa Compañía Minera Castaño Viejo S.A. - Base: U$S 534.545.- El comprador deberá regirse de acuerdo a lo establecido en el Código de Minería. Prohibición: No podrán resultar adquirentes en la subasta de los bienes en “Block” o del Lote 1, la totalidad de los sujetos comprendidos en la ley 26.737. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, la seña se podrá abonar con cheque certificado a la orden del Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales - Seña: 30% - Arancel Acordada 10/99: 0,25% - Comisión: Lote 1 Inmueble: 3% - Lote 2 Propiedades Mineros y Lote 3 derechos sobre el 97,62% acciones de Compañía Minera Castaño Viejo S.A.: 10%.- IVA 21% s/comisión - IVA 21% sobre Lote 2 - Impuesto de Sellos Pcia. de San Juan: Lote 1: 2,3% + 20% + 20% sobre el 2,3% - Lote 2: 2% + 20% + 20% sobre el 2%. El adquirente deberá cancelar el impuesto y acreditar su pago ante el juzgado como parte integrante del precio de venta conforme art. 3º inc. b) de la ley 8.190 (San Juan); todo sobre precio de venta. El comprador deberá concurrir a la Delegación de Rentas de la Pcia. de San Juan, sita en Maipú 331 - P.B. de Cap. Fed., donde se librarán las boletas de pago y se efectuarán los sellados en el Boleto respectivo, para el pago ante el Banco de la Pcia. de San Juan.- Deudas: El adquirente se hará cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones, solo a partir de la toma de posesión del bien.- Ofertas Bajo Sobre: Se presentarán al Tribunal hasta dos días antes de la subasta, se señala audiencia para el día 18/06/2012 a las 10 hs., a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas que se hubieren presentado (art. 162 RJC), estarán presentes el síndico y el martillero.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio de los bienes enajenados, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición: libre a partir de la publicación de edictos. Para un informe y descripción detallada de los bienes consultar la pág. www.rematexremate.com/sanjuan, y para cualquier consulta comunicarse con el martillero al 011-15-63730373 - 011-4798-9657 por mail sperling77@hotmail.com o lilianareparaz10@yahoo.com y/o con el Síndico de la quiebra, Dr. Ricardo H. Sabor al 011-5199-8181, o por mail a rsabor@estudiosabor.com.ar.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 28/05/2012 Nº 56270/12 v. 01/06/2012

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 16**

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, planta baja C.A.B.A., comunica por dos días en los autos “Constructora del Este I S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Calle Pasteur 1330 del Partido de San Isidro”, Expte. Nº 057895, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT: 23-04503585-9, CUIT de la fallida, 30-65145627-0, rematará al contado y mejor postor el día 12 de junio de 2012 a las 10 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble tipo chalet ubicado en la calle Pasteur 1330 e/1318 y 1340 del Partido de San Isidro — Prov. de Buenos Aires.- Matrícula: FR 32625; Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sec.: B — Manz; 53 — Parc.: 6 — Consta de: garaje amplio, porch, living-comedor amplio con ventanas, placard, espejo, piso de madera, 1 baño con: inodoro y pileta azulejada, cocina y comedor diario, pisos de mosaicos, alacena, mueble mármol bajo mesada, pileta c/ bacha acero inoxidable. Al Fondo: parque, pileta 4,50 x 3 m. aproximadamente, quincho c/ parrilla arboleda. 1º Piso: amplio dormitorio c/ baño, inodoro, bidet, bañera, mesada de mármol, espejo, vestidor, placard 8 puertas, piso de alfombra. Otro Dormitorio: con piso de alfombra, baño compartido. En la Planta Alta: play-room con balcón, calefacción a gas, piso de alfombra, un baño: inodoro, pileta y espejo todo en muy buen estado de conservación y uso. Vive allí Nélida Paulina Milano, L.C. 6.233.248 quien manifestó ser representante de la fallida. Base: $ 1.000.000.- (Un Millón de Pesos M/N), seña 30%, comisión 3%, CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPA 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil, inmediato anterior a la fecha de subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso y los posteriores a la toma de posesión, quedarán a

cargo del adquirente. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de junio de 2012 de 14:30 a 16:30 hs.

C.A.B.A. 17 de mayo de 2012.

Dr. Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 28/05/2012 Nº 56826/12 v. 29/05/2012

**N° 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: "Banco Hipotecario S.A. c/Coop. de Viv. y Consumo Hon. y Pat. S/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Exp. 98.447/2001, que el martillero Juan Alberto Solimano, rematará el día 7 del mes de junio de 2012, a las 11 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de ésta Ciudad: un inmueble ubicado en Güemes 87 entre Pueyrredón y Matheu Ciudad y Partido de General San Martín, que se encuentra desocupado, aproximadamente de once pisos, en estado de construcción con visuales signos de deterioro y abandono; ARBA (Rentas) al 17/03/2011 (fs 177/83) $ 8915.50, Municipalidad San Martín (fs. 190) $ 133.159,72 al 18/03/2011; Base $ 500.000.- Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de ésta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a éstos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Hágase saber que dentro de las 48 horas la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (art. 598 inc. 7º CPCC). En caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes C/Yabra" de fecha 19/02/99. Se exhibirá los días 31 de Mayo; 1 y 4 de Junio de 2012 de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 28/05/2012 Nº 55406/12 v. 29/05/2012

**N° 98**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Palencia, Hugo Roberto s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 92.918/02 (Reservado), que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 12 de Junio de 2012, a las 11.00 hs, en punto; en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sitio en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 07 y 08 de Junio de 2012 de 12 a 13 horas; que forma parte del edificio "Consorcio de Propietarios Barrio Residencial del Chateau", designado como Parcela Horizontal Cuarenta y Cuatro - Unidad Cuarenta y cuatro, Departamento de Vivienda, Picado en Planta Baja, Posición Ciento veintiséis, con entrada independiente por calle Roble, designado por el consorcio con el número Veintiséis. Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la matrícula 346.889/44 del Departamento Capital (11). Nomenclatura Catastral: C. 10, S. 05, M. 014, P. 027, P.H. 044. Ocupado por Ramón Giribaldi y dos hijos quienes habitan como inquilinos (sin mostrar ninguna documentación que lo acredite). La vivienda se compone de living comedor, cuatro habitaciones, dos baños, cocina, patio y pequeño jardín al frente, sobre el costado garage, el estado es regular menos y el interior regulas más, considerando su uso familiar.-. Superficie Cubierta Propia Total de 98, 48 mtrs$^2$.- Base de Venta: U$S 60.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta, todo al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% según los términos de la acordada de 10/99 CSJN, y 0,50% del sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo depositarse el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Deudas: Expensas la suma de $ 4.855 más $ 2120.30 de intereses al 31/08/11 (fs. 259); Aguas Cordobesas SA. la suma de $ 4.930,91 al 10/05/11 (fs. 257); Municipalidad la suma de $ 1.390,80 al 12/05/11 (fs. 252); Rentas: por Informes de Situación Obligaciones Tributarias y costas Requeridas la suma de $ 8.310,25 al 03/06/11 (fs. 241/244), por Liquidación de deuda judicial la suma de $ 1.578,70 al 03/06/11 (fs. 245/248) y Servicios de agua la suma de $ 2.638,01 al 19/05/11 (fs. 255).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2012.

José Luis González, secretario.

e. 28/05/2012 Nº 56404/12 v. 29/05/2012

## 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

### PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

**Distrito Provincia Buenos Aires**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Unión Celeste y Blanco" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 17 de mayo de 2012.

Dr. Leandro Luis Puppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2012 Nº 55922/12 v. 30/05/2012

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ANICOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 11/06/12 a las 10 horas en el domicilio de la calle Varela 3527, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio;
4º) Consideración de la Cuenta de Resultados;
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes del 01/04/2012 al 31 /03/2015.

Gerardo Casarello Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2009.
Presidente – Gerardo Casarello

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta 2336.
e. 23/05/2012 Nº 55272/12 v. 30/05/2012

**"B"**

**BFL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de junio de 2012, en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, CABA, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Sociedad;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550, último párrafo;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de la gestión de los Directores (art. 275 ley 19.550);
6º) Consideración de los honorarios de los Directores;
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Consideración del aumento de capital y, en su caso, la reforma del art. Cuarto del Estatuto;
9º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Guillermo Horacio Carvajal, Director Suplente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio de asunción del 4 de Noviembre de 2011.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 166. Libro Nº: 138.
e. 23/05/2012 Nº 56463/12 v. 30/05/2012

**BODEGA DON DOMENICO S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 11 de junio del año 2012 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la Sede administrativa ubicada en Tte. Gral. Perón 949 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Art. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración al Señor Síndico Titular y a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. Designado por Acta de Asamblea Nº 26, del 8/04/2011.
El Directorio
Presidente – Carlo Luigi Cappelli

Designado por Acta de Asamblea Nº 26 del 8/04/2011.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril del 2012.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 32. Nº Libro: 5.
e. 21/05/2012 Nº 53877/12 v. 28/05/2012

**"C"**

**CEMENTAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Rectifico aviso fecha 16/5/12. Convócase a los Accionistas a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día jueves 14 de junio de 2012, a las 14 horas, en Av. Belgrano 687 piso 8 of. 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la legitimidad del acto y de la demora en el llamado a Asamblea, por errores en el Balance 2007 y la Asamblea Nº 9 celebrada el 31/08/2007.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y de los Honorarios del mismo.
5°) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período.
El Directorio

No habiendo quórum suficiente a las 14 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 15 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán presentar sus acciones, comunicar por escrito su presencia a la asamblea, y presentar poderes si los hubiere en la sede industrial y comercial de la calle Asunción 2952 de la localidad de José Ingenieros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, hasta las 18 horas del 11 de junio de 2012, a efectos de ser incluidos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Se deja constancia que la Asamblea tendrá lugar en Av. Belgrano 687 Piso 8 of. 33 por imposibilidad material de realizarla en la sede social de la empresa.
Sandra Beatriz Odasso — Presidente. Según acta de directorio de fecha 07/09/2011.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 016. Libro Nº: 39.
e. 21/05/2012 Nº 54635/12 v. 28/05/2012

**CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de junio de 2012 a las 19:00 hs en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en Hipólito Yrigoyen Nº 2771, 2do. "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos socios para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarlos al Balance, Informe del auditor y memoria correspondiente al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 2011.
Tercero: Fijación de los honorarios al presidente Lic. Rita Ester García.
Cuarto: Designación de dos directores y dos suplentes conforme lo establecido en estatuto.
Quinto: Aprobación de la Gestión del directorio desde su designación hasta la finalización del ejercicio.
Sexto: Designación del contador que certificará el balance del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad. Apoderados deberán concurrir con una hora de antelación y documentación pertinente a fines de acreditación.
Firmado: Rita Ester Garcia. Presidente. Acta de Asamblea del 20/03/2010 y Directorio 22/03/2010.
Presidente – Rita E. García

Certificación emitida por: Guadalupe Zambiazzo. Nº Registro: 15, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 9/5/2012. Nº Acta: 28. Nº Libro: 70.
e. 23/05/2012 Nº 55187/12 v. 30/05/2012

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convócase a Asamblea general Extraordinaria para el día 12 de junio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Moldes 2328 piso 3 departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscribirán el Acta.
2º) Disolución de la Sociedad.
3º) Nombramiento de liquidador.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones, hasta el día 6 de junio de 2012, inclusive en Moldes 2328 piso 3 "A", de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
Presidente Ana Maria Itoiz designada por acta de asamblea de fecha 20 de agosto de 2009.
Presidente – Ana María Itoiz

Certificación emitida por: Edmundo H. Cranwell. Nº Registro: 25, Partido de Vicente López. Fecha: 11/05/2012. Nº Acta: 359. Nº Libro: 10.
e. 23/05/2012 Nº 55654/12 v. 30/05/2012

**CRIS MORENA GROUP S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de junio de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de Director Titular y Director Suplente, y aprobación de sus gestiones;
3º) Fijación y designación del número de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes; y
4º) Autorizaciones.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, cursar comunicación en el horario de 09:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires.
Firmado: María Cecilia Quintanilla. Presidente de Cris Morena Group S.A., designada mediante acta de Asamblea de fecha 30/04/2010.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 18/05/2012. Nº Acta: 127. Nº Libro: 38.
e. 24/05/2012 Nº 56218/12 v. 31/05/2012

**"D"**

**DAMFER S.A.C.I.F. E I.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Damfer S.A.C.F. e I. para el 11 de junio del 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19550, en la sede social de Marcelo T. de Alvear Nº 2475 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del Contrato de Franquicia Renault Minuto.
3º) Ratificación de las garantías otorgadas en virtud del Contrato de Franquicia Renault Minuto.

Firmante designado según Acta de Directorio del 23/04/2012 Roberto Azpiazu, Presidente, designado por Acta Nº 284 del 23 de abril del 2012, transcripta en el Libro de Actas de Directorio Nº 3.
Presidente – Roberto Azpiazu

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 16/05/2012. Nº Acta: 270. Nº Libro: 62.
e. 23/05/2012 Nº 55245/12 v. 30/05/2012

**DRACONIS S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Draconis SA convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día trece de junio de 2012 a las 10 horas -Primera Convocatoria- y a las 11 hs en Segunda Convocatoria en las oficinas de Cerrito 520 Piso 8 "D" CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración y tratamiento de la conveniencia o no de presentar a la sociedad en Concurso Comercial, y resolución al respecto.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la Sede de la Sociedad (señalada más arriba) y con hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea las acciones títulos o certificados bancarios de depósito de las mismas.
El Directorio

Clelia Camelli De Carrie, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accio-

nistas Nro.18 del 6 de marzo de 2012 y Acta de Directorio Nro. 57 del 6 de marzo de 2012.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 16/05/2012. Nº Acta 110. Nº Libro 095.

e. 23/05/2012 Nº 55468/12 v. 30/05/2012

**"E"**

**EDILCENTER S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que sesionara en primera convocatoria el día 11 de junio de 2012 a las 11 y 30 hs y a las 12 y 30 hs en segunda convocatoria, en el local de calle Florida Nº 15, 9º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de los plazos previstos en el último párrafo del artículo 234 de la ley 19550;
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Setiembre de 2002, 30 de setiembre de 2003, 30 de setiembre de 2004, 30 de setiembre de 2005, 30 de setiembre de 2006, 30 de Setiembre de 2007, 30 de Setiembre de 2008, 30 de Setiembre de 2009, 30 de Setiembre de 2010 y 30 de Setiembre de 2011;
4º) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del artículo 1º de la RG. IGJ Nº 6/2006 y su modificatoria respecto de los ejercicios cerrados al 30 de Setiembre de 2010 y al 30 de Setiembre de 2011;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados al 30 de Setiembre de 2002, 30 de Setiembre de 2003, 30 de Setiembre de 2004, 30 de Setiembre de 2005, 30 de Setiembre de 2006, 30 de Setiembre de 2007, 30 de Setiembre de 2008, 30 de Setiembre de 2009, 30 de Setiembre de 2010 y 30 de Setiembre de 2011.
6º) Propuesta de tratamiento de los Resultados Acumulados expuesta por el Directorio en las respectivas Memorias,
7º) Consideración del tratamiento dispensado por el Directorio a los Resultados Acumulados negativos al 30/09/2010 y su absorción contra los saldos de las cuentas Ajuste de Capital y Anticipos Irrevocables,
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores por el término de un año,
9º) Consideración de la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la inscripción de la sociedad.
10) Nombramiento de los liquidadores.
11) Consideración del Balance Final de liquidación que establece el artículo 109 de la Ley de Sociedades Comerciales y proyecto de distribución del producido de la misma si lo hubiere.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Florida Nº 15, 9º Piso, CABA, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00.

Federico León Bensadon, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/02/2002.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 11.

e. 23/05/2012 Nº 56568/12 v. 30/05/2012

**EDITORIAL ATLANTIDA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de junio de 2012 en la sede social sita en Azopardo 579, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Desafectación parcial de la Reserva Facultativa y destino de los resultados.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de asistencia, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Azopardo 579, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el día 5 de junio de 2012, inclusive.

Luis Ignacio Castro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme elección de Asamblea Nº 12 del 14 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio Nº 113 del 17 de Octubre de 2011.

Vicepresidente – Luis Ignacio Castro

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 15/05/2012. Nº Acta: 139. Nº Libro: 185.

e. 21/05/2012 Nº 53879/12 v. 28/05/2012

**EL HOGAR CROATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de junio de 2012, a las 19 horas, en primera convocatoria, en L. Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Retribuciones de Directores y Sindico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elecciones de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 26 de junio de 2012.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2012.

Domagoj Galinovic, presidente, electo Director Titular por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de julio de 2010 y elegido Presidente por Acta de Directorio Nº 877 de fecha 24 de abril de 2012.

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. Nº Registro: 2125. Nº Matrícula: 4651. Fecha: 21/05/2012. Nº Acta: 90. Nº Libro: 4.

e. 24/05/2012 Nº 56178/12 v. 31/05/2012

**"F"**

**FERSI S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 2012 a las 11 y 12 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 18, cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 2011 y acta de directorio de fecha 1 de junio de 2011.

Presidente - Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta: 97. Nº Libro: 104.

e. 23/05/2012 Nº 55650/12 v. 30/05/2012

**FLORALIS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de junio de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Eduardo Madero 942, piso 13º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto: aumento de capital de hasta $ 2.000.000.- (dos millones de pesos) sin prima de emisión.

Heraclio López Sevillano, DNI 94.252.699. Presidente designado por Acta de Asamblea del 24/11/2011.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 14/05/2012. Nº Acta: 175. Nº Libro: 10.

e. 24/05/2012 Nº 55854/12 v. 31/05/2012

**"G"**

**GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206 - Convócase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de junio de 2012, en primera convocatoria a los 9:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 Horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/ Nº, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.

El Directorio

Fdo. Juan Miguel Georgalos - Presidente.

Se deja constancia que el Sr. Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente con acta de Asamblea Nº 86 del 17.06.2011 y acta de directorio Nº 600 del 28.06.2011.

En la fecha ratifico el contenido del presente documento.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.

Presidente - Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 044. Libro Nº: 020.

e. 22/05/2012 Nº 54828/12 v. 29/05/2012

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de junio de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 por $ 1.652.064, en exceso de $ 472.977 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado en el articulo 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 13 de Junio de 2012 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Adam John Eleod. Director designado según Acta de Asamblea Nº 34 del 14/04/2011 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 277 del 16/05/2012.

Presidente – Adam John Eleod

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 18/05/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 312.

e. 22/05/2012 Nº 56067/12 v. 29/05/2012

**"H"**

**HOJALMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 11 de junio de 2012 a las 10:00 horas en la sede social sita en Mariscal Sucre 2051, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Otorgamiento expreso al Sr. Rubén Graf de autorización para participar, ser accionista y administrador de otra sociedad en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

Los accionistas deberán notificar a la sociedad su registro para la asistencia a la asamblea con tres (3) días de anticipación a la celebración de la misma dirigiendo sus comunicaciones a la sede social de Mariscal Sucre 2051, Piso 7, Capital Federal, dentro del horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00.

Presidente designado por Acta del 18/05/2005.

Presidente del Directorio - Rubén Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 111. Libro Nº: 119.

e. 22/05/2012 Nº 54777/12 v. 29/05/2012

**HOPE PRODUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de junio de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de la Director Titular y Director Suplente, y aprobación de sus gestiones;
3º) Fijación y designación del número de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes; y
4º) Autorizaciones.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, cursar comunicación en el horario de 09:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: María Cecilia Quintanilla. Presidente de Hope Producciones S.A., designada mediante acta de Asamblea de fecha 04/12/2008.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 18/05/2012. Nº Acta: 128. Nº Libro: 38.

e. 24/05/2012 Nº 56099/12 v. 31/05/2012

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el jueves 7 de junio de 2012 a partir de las 17.30 horas en el Salón Ravenscroft, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Adquisición del inmueble ubicado en la calle Baigorri 7, piso 3 depto. 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos y condiciones que la Asamblea establezca.
2º) Designación de dos fideicomisarios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente – Francisco E. Fernie

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 276.

e. 17/05/2012 Nº 52703/12 v. 07/06/2012

**"I"**

**INTELAP S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de junio de 2012 a las 19.00, en la sede social de Av Belgrano 768, Piso 3º E, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria de Asamblea Ordinaria fuera de término legal.
3º) Consideración de la Documentación prevista en art. 234 inc. 1º ley 19.550.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Federico Gurban.Presidente según estatuto del 5-12-96,Nº 12946, Libro 120, Tomo A SA, y Asamblea del 1-11-11, fs. 95 Libro 1, designación autoridades.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 11.

e. 23/05/2012 Nº 55542/12 v. 30/05/2012

**"M"**

**M.B.C. CONSULTORES ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la Av. Coronel Díaz 2277 Piso 12º, Dto. B, Capital Federal, el 18 de junio del 2012, a las 09 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 17, finalizado el 31 de diciembre del 2011.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio:
5º) Determinación de Honorarios al Directorio.
6º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
7º) Modificación en el número de los integrantes del Directorio ante la renuncia del Vicepresidente y Designación del nuevo Directorio.

Asimismo, se faculta a la Sra. Presidente para que proceda a la publicación de los Edictos de Convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley N º 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2011

---

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 81 del día 30 del mes de abril del 2010.

Presidente - María Braun

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 09/05/2012. Nº Acta 170. Nº Libro 14.

e. 23/05/2012 Nº 55273/12 v. 30/05/2012

**MANUFACTURA TEXPORT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2012, en Av. Directorio 5899 CABA, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en la segunda convocatoria; para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2012.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de este por el mismo ejercicio.

Jaime Horacio Salem, Presidente, DNI 12.894.904, designado por Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 30/06/2011.

Jaime Horacio Salem

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 15/05/2012. Nº Acta: 104. Nº Libro: 194.

e. 21/05/2012 Nº 53996/12 v. 28/05/2012

**"O"**

**OVER EDENIA S.A.**

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio 82 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 11/06/12 11 hs y 12 hs en 2º convocatoria en Tucumán 834, 3º CABA.

ORDEN DEL DIA:

Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Consideración documentación art. 234 inc 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2011.
Consideración gestión y elección directorio.
Consideración gestión y elección de la sindicatura.

Cristian Gabriel Sánchez, Presidente designado Acta Directorio nº 73 de fecha 29 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Virginia C. Olexyn. Nº Registro: 79. Nº Matrícula: 5301. Fecha: 18/05/2012. Nº Acta: 017. Nº Libro: 1.

e. 24/05/2012 Nº 55900/12 v. 31/05/2012

**"P"**

**PMS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18/06/12 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 872 Piso 1º oficina 10/11 C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el director Juan José Rodríguez.
2º) Elección de autoridades.
3º) Cambio de sede social y
4º) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir.

Alejandro Diego Orsetti, Presidente, designado por Acta de Directorio del 27 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 17/5/2012. Nº Acta: 228. Nº Libro: 67.

e. 24/05/2012 Nº 56265/12 v. 31/05/2012

**"S"**

**SAINT THOMAS ESTE S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.758.455. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 4640, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para la celebración de la Asamblea fuera de la jurisdicción.
3º) Aumento de capital a $ 9.660.000 por capitalización de aportes.
4º) Reordenamiento y adecuación de Estatutos, conforme a lo establecido en la Res. 5/07.

El firmante Sr. Juan Pablo Floria en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2011.

Presidente - Juan Pablo Floria

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta: 041. Nº Libro: 34.

e. 23/05/2012 Nº 55575/12 v. 30/05/2012

**SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.**

CONVOCATORIA

Nº Insc. en la I.G.J.: 20414- No. correlativo 247129. Balance General al 31 de diciembre de 2011. Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio de 2012, a las 10 hs en la sede social Av. Larrazábal 2047 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Dispensa de incluir los requerimientos de la información previstos en la Resolución General I.G.J. Nº 6/2006 en los textos de las memorias confeccionadas por el Directorio.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/12/2011.
5º) Resultado del Ejercicio 31/12/2011, Honorarios Directorio en exceso del cupo legal, Honorarios Síndico.
6º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2010.

Buenos Aires, mayo 18 de 2012.

El Directorio
Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 18/05/2012. Nº Acta 120. Nº Libro 86.

e. 23/05/2012 Nº 55669/12 v. 30/05/2012

**SHIMA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mes de junio de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Pte. Perón 949 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2011.

Presidente – Carlo Luigi Cappelli

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2011.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril del 2012.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 23/04/2012. Nº Acta: 033. Nº Libro: 05.

e. 21/05/2012 Nº 53868/12 v. 28/05/2012

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Inc S.A. Cuit 30-68731043-4 domicilio legal Ayacucho 1055 piso 1 Cap Fed transfiere fondo comercio Farmacia de Av. Elcano 3364/98 P.B, 2do subsuelo y entrepiso CABA a M.A. Tech S.R.L. Cuit 30-71181768-5 domicilio legal Av. de Mayo 651, piso 3, Of. 14 CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 21/05/2012 Nº 53962/12 v. 28/05/2012

Edicto de Transferencia de fondo de comercio (Art. 2º, ley 11867). Se hace saber que Pablo Gabriel Farace, domiciliado en Av. Lope de Vega Nª 2540/42 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Club de Música en Vivo, sito en Av. Lope de Vega Nº 2540/42 CABA, a favor de Emiliano Emmanuel Vertiz Tonietti, domiciliado en calle Moreno Nº 331, Quilmes, Prov. de Bs. As. Reclamos por el plazo de ley en calle Moreno Nº 331, Quilmes, Prov. de Bs. As.

e. 21/05/2012 Nº 54240/12 v. 28/05/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Juan Carlos Vila, domiciliado en Chile Nº 1283 4º "D" CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar-Café, sito en Bernardo de Irigoyen, Nº 998 CABA, a Norberto Alcides Cadario, domiciliado en Warnes 2495 Piso 1º", Lanus, Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/05/2012 Nº 54901/12 v. 29/05/2012

Se avisa que Nueva Farmacia Salta sociedad en Comandita Simple con domicilio en la calle Carlos Calvo 1183 CABA Vende Cede y Transfiere a ADMIFARM Group Farmacias S.A. con domicilio en Esmeralda 779 segundo piso departamento 18 CABA el Fondo de comercio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado "Nueva Farmacia Salta" sito en la calle Carlos Calvo número 1183 CABA. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 planta Baja departamento 1, Capital Federal.

e. 21/05/2012 Nº 55410/12 v. 28/05/2012

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: "Inc S.A." CUIT 30-68731043-4 domicilio legal Ayacucho 1055 piso 1 CABA transfiere fondo comercio Farmacia de Jerónimo Salguero 3212/60/3345/60 local 2, CABA a "M.A. Tech

S.R.L." CUIT 30-71181768-5 domicilio legal Av. de Mayo 651, piso 3, Of. 14 CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 21/05/2012 Nº 53947/12 v. 28/05/2012

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: "Inc S.A." CUIT 30-68731043-4 domicilio legal Ayacucho 1055 piso 1 CABA transfiere fondo comercio Farmacia de José Pedro Varela 4720, P.B. CABA a "M.A. Tech S.R.L." CUIT 30-71181768-5 domicilio legal Av. de Mayo 651, piso 3, Of. 14 CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 21/05/2012 Nº 53956/12 v. 28/05/2012

Inmobiliari Negocios SA CUIT Nº 30-71085895-7 representado en este Acto por su apoderada Maria Silvia Ungaro con domicilio legal en Tucumán 1655, piso 7º "C", CABA, transfiere el fondo de comercio sito en Juana Manso 1646 CABA, rubro Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios Envasados y Otros Rubros, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, a favor de Choikue SA CUIT Nº 30-70860261-9 con domicilio legal en Arenales 2707 CABA. Reclamos de ley en Tucumán 1655 piso 7º "C" CABA.

e. 22/05/2012 Nº 54734/12 v. 29/05/2012

María Cristina Díaz con domicilio en Bravard 1137 CABA transfiere el fondo de comercio del garage sito en Lavalle 3563 CABA a Víctor José Saucedo con domicilio en Carlos Calvo 2058, piso 3 dpto. 27 CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en San Martín 686, 2º piso dpto. 24 CABA.

e. 24/05/2012 Nº 56091/12 v. 31/05/2012

José Alberto Gallinato con domicilio en M. T. de Alvear 1590 3º piso CABA transfiere el fondo de comercio del hotel sito en Marcelo T. de Alvear 1590 2º piso CABA a Pablo Jorge Gallinato Saumon con domicilio en M. T. de Alvear 1590 2º piso CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en M. T. de Alvear 1590 2º piso CABA.

e. 21/05/2012 Nº 54065/12 v. 28/05/2012

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### "A"

**AVAL RURAL S.G.R.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/11, se aumentó el capital a $ 1.486.661.- Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550). El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/10.

Presidente – Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 26/05/2012. Nº Acta: 1137.

e. 24/05/2012 Nº 56032/12 v. 29/05/2012

### "C"

**CIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (LIQUIDACION DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN RIOPLATENSE)**

Cima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Banco de Valores S.A. (sociedades gerente y depositaria respectivamente) informan a los Sres. cuotapartistas que a partir del día 21 de mayo de 2012 hasta el día 16 de julio de 2012 se llevará adelante el proceso de pago del valor de las cuotapartes conforme el resultado de la liquidación de los activos del Fondo Rioplatense. El valor final de la cuotaparte es de $ 0.081616. A efectos de percibir la suma correspondiente a sus cuotapartes deberán presentarse a acreditar personería en la sede social de la Sociedad Gerente sita en Jerónimo Salguero 2745, Piso 4º, Of. 46, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Alberto Palazón. Presidente. Designado por A.G.O. de accionistas Nº 61 de fecha 14 de octubre de 2011.

Carlos Palazón

Certificación emitida por: Mariana Finkelberg. Nº Registro: 2173. Nº Matrícula: 4685. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 72. Nº Libro: 5.

e. 24/05/2012 Nº 57131/12 v. 28/05/2012

### "E"

**EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A.**

Notificacion de la Gestion. La Sociedad Emporio Gastronómico Argentino SACIFIA, con domicilio en la calle Pavon 2565/69, Capital Federal, notifica por el termino de tres días hábiles que por Escritura Publica Nº 142 de fecha 14 de mayo de 2012, ante el Escribano Alejandro Cesar Fernandez Saenz, al folio 569 Registro Notarial 117 C.A.B.A. A su cargo, cede en forma rotativa e irrevocable al Banco de la Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus Ventas a través de las tarjetas de crédito y debito "Visa" y de credito "Nativa" hasta la suma de $ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil) encontrándose expresamente acordado que "Emporio Gastronómico Argentino SACIFIA" ha asumido la obligacion de mantener al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza De Mayo, como "Banco Agente" hasta la total cancelación de la deuda que registre por la utilización del límite que se fija. Las oposiciones o reserva de derecho deberán efectuarse dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el sector garantias del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, segundo subsuelo, oficina 718 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Florencia Wolodarsky. Apoderada. Segun Acta de Directorio Nº 269, Folio 157; Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rubrica Nº 16804-96 (18-03-1996).

Apoderada – Florencia Wolodarsky

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 17/05/2012. Nº Acta: 186. Nº Libro: 47.

e. 23/05/2012 Nº 55475/12 v. 28/05/2012

### "G"

**GENEROSA S.A.**

Nº Reg. I.G.J.: 1761368 inscripta en fecha 21/11/2005 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14535 Libro 29 de S.A. La Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2012, resolvió la distribución de la suma de $ 12.900.000 correspondientes a la Prima de Emisión, con efecto al 31/12/2011. Activo al 31/12/2011 $ 37.635.025 post-distribución $ 28.199.497; Pasivo al 31/12/2011 $ 6.018.442 post-distribución $ 6.018.442; Patrimonio Neto al 31/12/2011 $ 31.616.583 post-distribución $ 22.181.055.- Oposiciones sede social Av. Leandro N. Alem 465, piso 1ro. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Catalina Mac Donough autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 30/03/2012.

Abogada – Catalina Mac Donough

e. 24/05/2012 Nº 56138/12 v. 29/05/2012

### "H"

**HAVANNA S.A. - FENOGLIO S.A.C.I.F.I.A.**

Fusión por Absorción

Se comunica por el término de ley que Havanna S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con Fenoglio S.A.C.I.F.I.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión Fenoglio S.A.C.I.F.I.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo su activo y pasivo a Havanna S.A. con efectos a partir del 1º de abril de 2012. Datos de inscripción: Havanna S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/11/97, bajo el Nº 13.509 del libro Nº 122, tomo A de S.A.; Fenoglio S.A.C.I.F.I.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio de la pcia. de Río Negro bajo el Nº 46, folio Nº 43/44 del libro VIII, tomo I. Domicilio: Havanna S.A.: Av. Santa Fe 3148, CABA; Fenoglio S.A.C.I.F.I.A.: Av. Ezequiel Bustillo, Km 1200, San Carlos de Bariloche, pcia. Río Negro. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales al 31.12.11: Havanna S.A.: activo: $ 201.286.290, pasivo: $ 99.598.761; Fenoglio S.A.C.I.F.I.A.: activo: $ 10.237.198, pasivo: $ 8.969.875. Fecha del compromiso previo de fusión: 30/03/12. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: Havanna S.A.: reunión de directorio del 30/03/12 y asamblea de accionistas del 10/04/12; Fenoglio S.A.C.I.F.I.A.: reunión de directorio del 30/03/12 y asamblea de accionistas del 10/04/12. Reclamos de ley: Uruguay Nº 775, piso 11, dept. B, CABA. Como consecuencia de la fusión Havanna S.A. no aumentó su capital social ni reformó su estatuto social. Autorizada por ambas sociedades en asambleas de accionistas celebradas el 10/04/12.

Abogada – Florencia Pagani

e. 23/05/2012 Nº 55627/12 v. 28/05/2012

### "T"

**TBC ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que TBC Argentina S.A. con domicilio legal en Avenida del Libertador 7420, Piso 1, Departamento A C.A.B.A., ha resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/09/11 aprobar la escisión por la cual se destina $ 560.000 de su capital social, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 30/06/11 del cual resultaron las valuaciones del activo $ 1.070.451,60 y del pasivo $ 36.214,15. De dichos montos se destina a la nueva sociedad la suma del activo de $ 561.000; la suma del pasivo de $ 1.000. La sociedad escisionaria se denomina Los Paraisos Argentina S.A. con domicilio en Paraná 562, Piso 1, Oficina B C.A.B.A. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto. TBC Argentina S.A. reduce su capital social en la suma de $ 560.000 en virtud de la escisión, procediendo a la cancelación de las acciones que la representan. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 14/09/11.

Escribana – Nancy Edith Barré

e. 24/05/2012 Nº 56046/12 v. 29/05/2012

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Eduardo A. Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" CABA Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hip., comunica por 3 días que el 31/05/2012 13:30 hs, en Talcahuano 479 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de 2 lotes de terreno ubicados en Pilar, Pcia. de Bs. As., paraje "Del Viso", designados de acuerdo a su tit. como nros. 18 y 19 de la manz. B.- Nom. Cat. Circ. XI, Sec. H, Manz. 92, Parcelas 21 y 22, Partidas 176.991 y 177.038, Mat. 93523 y 93524. Sup: 300 m2 cada uno de los lotes. El bien se ubica como Garcilaso de la Vega Nro. 2681, Del Viso, se trata de una casa construida sobre el lote 18 y sobre el fondo del mismo, de material, en PB con comedor y cocina incorporada, baño compartimentado y dormitorio, en 1er. Piso un dormitorio, en mal estado de conservación. Ocupado por la demandada en autos y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 13/10/06, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Muni. de Pilar: Para la partida 739368 (a feb. de 2009) por $ 1.956,60; y para la partida 739367 (a feb. de 2009) por $ 2100,00; ARBA $ 796,70 y $ 235,20 al 18/05/2012; sin deudas en Sudamericana de Aguas al 23/08/06 ni en OSN al 29/01/07.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 111.568,76.- En caso de fracaso por falta de postores, en los términos previstos por el art. 61 de dicho cuerpo legal a la media hora de efectuada la misma, se llevará a cabo en el mismo salón de remates una nueva subasta con la base reducida en un 25%, y en caso de fracaso de esta nueva subasta, a la media hora se llevará a cabo un último remate, sin base y al mejor postor.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza designada por la actora. Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2012 de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Equity Trust Company Argentina SA c/Alomo, Gabriela Esther y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 105.329/04, tramita ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 19, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, CABA.

Bs. As., 18 de mayo de 2012.

Eduardo Abel Esposito, martillero.

e. 23/05/2012 Nº 55639/12 v. 28/05/2012

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 138 y vta., de la causa Nº 877/02 caratulada: "Ayala Viveros, Carlos Alberto - Uso D.N.I. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Alberto Ayala Viveros, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya nº 1.879.851, nacido el 15 de septiembre de 1973 en la localidad de Carapeguá, República del Paraguay, casado, desocupado, hijo de Dionosio Ayala y de Lucina Viveros, con domicilio denunciado en ruta nº 1, Barrio San Vicente, Fracción del Portal, 2º parte/sur de la ciudad de Carapeguá, República del Paraguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 7 de mayo de 2012. Y Vistos: ...Considerando: ...Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Carlos Alberto Ayala Viveros en el requerimiento fiscal de fs. 75/77, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y en consecuencia Sobreseer a Carlos Alberto Ayala Viveros, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya nº 1.879.851, nacido el 15 de septiembre de 1973 en la localidad de Carapeguá, República del Paraguay, casado, desocupado, hijo de Dionosio Ayala y de Lucina Viveros, con domicilio denunciado en ruta Nº 1, Barrio San Vicente, Fracción del Portal, 2º parte/sur de la ciudad de Carapeguá, República del Paraguay, por la supuesta comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas (D.N.I.) falso, previsto y reprimido por el art. 296 en relación al art. 292 del C.P..-... Regístrese, notifíquese a las partes y, en virtud del domicilio del procesado, al mismo por intermedio del Boletín Oficial. Líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí Marta Be-

rros - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 22/05/2012 Nº 53800/12 v. 29/05/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 687/688, de la causa Nº 1706/08 caratulada: "Hardy, Edgardo Fabián s/Inf. Art. 296 en función art. 293 C.P.", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Edgardo Fabián Hardy, D.N.I. Nº 21.984.128, sin sobrenombre o apodo, de estado civil casado, de profesión empleado administrativo, de nacionalidad argentina, nacido el 06/03/1971 en la ciudad de Villa Libertador San Martín, provincia de Entre Ríos, con último domicilio en calle Clemente Fabres Nº 940, Departamento 105, Comuna Providencia de Santiago de Chile, República de Chile; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 25 de octubre de 2011.- Vistos: ...Considerando: ... Se resuelve: 1.- Dejar sin efecto la audiencia oportunamente fijada a fs. 655.- 2.- Sobreseer (art. 336 inc. 5º y último párr. y art. 361, ambos del C.P.P.N.) a Edgardo Fabián Hardy, D.N.I. Nº 21.984.128, sin sobrenombre o apodo, de estado civil casado, de profesión empleado administrativo, de nacionalidad argentina, nacido el 06/03/1971 en la ciudad de Villa Libertador San Martín, provincia de Entre Ríos, con último domicilio en calle Clemente Fabres Nº 940, Departamento 105, Comuna Providencia de Santiago de Chile, República de Chile, por el delito de infracción art. 296 en función del art. 293 C.P..-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109. del R.J.N. -Vocalía Vacante-.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 22/05/2012 Nº 53796/12 v. 29/05/2012

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de noviembre de 2011 en la causa caratulada: "Britos, Diego Genaro e Isasi Cuevas, Amado s/Sup. Inf. Ley 23.737 y 22.415", expediente Nº 699/10 respecto a Diego Genaro Britos, D.N.I. Nº 26.394.080, soltero, nacido el 12 de diciembre de 1977 Capital Federal; la que dispone: "Nº 12. Sentencia. Corrientes, 07 de noviembre de 2011. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) … 2º) Condenar a Diego Genaro Britos DNI Nº 26.394.080, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs del CPPN. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) … 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N., cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró — Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni — Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso — Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos — Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 23/05/2012 Nº 54598/12 v. 30/05/2012

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de noviembre de 2011 en la causa caratulada: "Britos, Diego Genaro e Isasi Cuevas, Amado s/Sup. Inf. Ley 23.737 y 22.415", expediente Nº 699/10 respecto a Amado Isasi Cuevas, cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 3.443.270, soltero, nacido el 06 de abril de 1982 en Asunción - Paraguay; la que dispone: "Nº 12. Sentencia. Corrientes, 07 de noviembre de 2011. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) ... 3º) Condenar a Amado Isasi Cuevas, C.I. Civil Paraguaya Nº 3.443.270, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs del CPPN. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) … 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N., cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente Archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni — Juez de Cámara. Dr. Victor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 22/05/2012 Nº 53822/12 v. 29/05/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal— notifica a José Antonio Simo Guillen (NIF Nº 85.079.841-N), en relación con la causa N° 1133/2009 (Int. 1374) caratulada "Sifer Comunicaciones S.R.L. y otros s/ infracción ley 24769", lo resuelto el 10 de mayo de 2012, que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires 10 de mayo de 2012. Por recibido. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el agente Fiscal contra la resolución de fs. 395 a 396 lo ha sido en tiempo y forma, concédeselo. Notifíquese: al agente fiscal, en su despacho, a la querella y a Milano, mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción y a Simo Guillen por edictos. Con relación a los últimos dos hágaseles saber que, dentro del término de tres días de notificados, deberán designar un letrado de su confianza; ello, bajo apercibimiento de designarle el tribunal, a fin de proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículo 104 del C.P.P.N.). Cumplido, y agregadas las constancias de las notificaciones ordenadas, fórmese el correspondiente incidente y eléveselo a conocimiento del Tribunal de Alzada con nota de estilo... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante Mí: Mariana L. Chaij, Secretaria".

Secretaría, 15 de mayo de 2012.

e. 23/05/2012 Nº 54538/12 v. 30/05/2012

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a José Gabriel Medina (D.N.I. Nº 23.151.103) y a Pedro Hugo Solaro (D.N.I. Nº 4.971.532), del decreto de fecha 7/5/12 dictado en el marco de los autos Nº 1903/2010 (1284) caratulados "Solshams S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2012. 3. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 el C.P.P.N., confr. el punto IV del dictamen del señor representante del Ministerio Público Fiscal de fs. 137/138 vta.) a José Gabriel Medina y a Pedro Hugo Solaro en las audiencias que se fijan para los días 30 y 31 de mayo de 2012 a las 10:30 horas, respectivamente, a la que deberán comparecer, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber a los nombrados en el párrafo anterior que se los invita a designar defensores de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial del Fuero, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5to., de esta ciudad... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 21/05/2012 Nº 54537/12 v. 28/05/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría N° 3, hace saber que en la Causa Nº 1343/2010, caratulada: "Redifel S.A. – Aloe, Julio Andrés s/Infracción Ley 22.415", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2012. ... Encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria, a ... Aída Scherbovsky (D.N.I. Nº 2.590.075) y ..., en las audiencias que se llevarán a cabo los días.., 13 ...de junio próximos, a las 10 horas, respectivamente. Notifíquese.-... Fdo: (P.R.S.) Gustavo D. Meirovich - Juez - Ante mí: Federico Caruso - Secretario. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2012.

e. 24/05/2012 Nº 55350/12 v. 29/05/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría N° 3, hace saber que en la Causa Nº 1343/2010, caratulada: "Redifel S.A. — Aloe, Julio Andrés s/Infracción Ley 22.415", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2012. ... Encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a...Domingo Rogelio Mangialavori (L.E. Nº 4.543.500), en las audiencias que se llevarán a cabo los días...y 14 de junio próximos, a las 10 horas, respectivamente. Notifíquese. ...Fdo: (P.R.S.) Gustavo D. Meirovich - Juez - Ante mí: Federico Caruso - Secretario. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2012.

Federico Caruso, secretario.

e. 24/05/2012 Nº 55344/12 v. 29/05/2012

### N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo el Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 17 "Contenidos S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf ley 24.769", notifica a Joaquín Pérez Silva lo siguiente: "///nos Aires 9 de mayo de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve I) Sobreseer respecto de quién sería identificado como Joaquín Pérez Silva en orden a la presunta evasión del pago de $ 162.948,10 en concepto de Impuesto a las Ganancias en cabeza de Contenidos S.A., correspondiente al ejercicio anual 2001, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozare el nombrado (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.)... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 22/05/2012 Nº 54068/12 v. 29/05/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María R Servini de Cubria, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi sito en Comodoro Py 2002 3er piso de Capital Federal, en la causa nro A-13268/2011 por orden de S.S cita y emplaza a Juan Anal Arias Muñoz (C.I de la República Dominicana N° 056-0140615-9) quién deberá comparecer ante este tribunal en el horario comprendido entre las 07.30 y 13.30 hs dentro del tercer día hábil luego de la última publicación del presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación del paradero del nombrado y citación a primera audiencia Conf. art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Maria Servini de Cubria. Juez Federal. Inés Gambirassi. Secretaria Federal.

e. 22/05/2012 Nº 53732/12 v. 29/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Andrés Alberto Soto (D.N.I. nº4.379.105), para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 16.556/03 (B-7.499), caratulada "Gómez Héctor y otra s/delito de acción pública", del registro de la Secretaría nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría nº 2; 8 de mayo de 2012.

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 23/05/2012 Nº 54585/12 v. 30/05/2012

### N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 4 del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Carlos Rodríguez DNI-11924321, con el objeto que comparezca ante este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4197/11 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 293 del CP, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de mayo de 2012.

Esteban H. Murano.

e. 22/05/2012 Nº 52989/12 v. 29/05/2012

### N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: Yanina Adriana Farfán, DNI Nº 33.696.498, que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3, de esta ciudad, dentro del quinto día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo. El presente se libró en la causa Nº 720/2009 caratulada "N.N. s/22.362". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal.- Ante mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

Secretaría Nº 5, 15 de mayo de 2012.

e. 24/05/2012 Nº 55199/12 v. 31/05/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente, a fin de que Roberto Cruz Huaycho, boliviano, nacido el 23 de septiembre de 1980, de quien se desconocen mayores datos, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 10.194/2011 con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 107; Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.

e. 24/05/2012 Nº 55318/12 v. 31/05/2012

### N° 4

Juzgado de Instrucción Nº 4 - Secretaría Nº 113. Cita y emplaza al abogado Marcelo Vázquez a que designe a un profesional de la ma-

trícula para que asuma su defensa técnica, en un plazo de tres días hábiles a contar a partir de la fecha de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de atribuir tal rol procesal al Dr. Sebastián Noe Alfano, titular de la Defensoría Oficial nº 1. Publíquese por 5 días.

Secretaría nº 135, a los veinte días del mes de abril de dos mil doce.
Lorena Lamas, secretaria.
e. 23/05/2012 Nº 55935/12 v. 30/05/2012

**N° 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría Nº 133 a cargo de la Dra. Marcela García: cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que Diego Luis García, titular del DNI nº 24.654.051 se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda y que lleva el Nº 10745/2012, ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, será ordenada su captura y posterior comparendo. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez de Instrucción. Dra. Marcela Laura García, secretaria. Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría Nº 133, Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 22/05/2012 Nº 54083/12 v. 29/05/2012

**N° 15**

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15 - Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) dias a contar desde la primera publicación del presente a Luis Guillermo Argel, D.N.I. N° 14.569.304, a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su actual paradero al Sr. Jefe de la Policia Federal Argentina. Publiquese por el termino de 5 (cinco) dias.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.
Santiago Atucha, secretario.
e. 24/05/2012 Nº 55373/12 v. 31/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Juan Carlos Pérez —argentino, de 36 años de edad, con último domicilio conocido en Humberto Primo 1245, piso 1°, habitación “3”, de esta Ciudad y cuyos demás datos se desconocen— en la causa Nº 7601/12, seguida por el delito de coacción, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria. Buenos Aires, 26 de abril de 2012.

Buenos Aires, 26 de abril de 2012.
Patricio A. Iuzzolino, secretario ad-hoc.
e. 24/05/2012 Nº 55381/12 v. 31/05/2012

**N° 23**

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Christian Emmanuel De La Croix para que comparezca a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la Causa Nº 9456/09, bajo apercibimiento de proceder conforme a derecho en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Queda Ud. legalmente notificado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 22/05/2012 Nº 54093/12 v. 29/05/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 4**

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 80191 del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo jueves 31 de mayo de 2012 a las 11:30 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Nelson Timoteo Acuña, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/05/2012 Nº 54540/12 v. 28/05/2012

**N° 13**

Juzgado Correccional N° 13, Secretaría N° 79, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa N° 25121, “Moyano, Fernando Marcelo s/Lesiones Culposas (Archivo)”: “///nos Aires, 16 de mayo de 2012... Atento a que no surge de autos el actual domicilio de Fernando Marcelo Moyano, (argentino, DNI 22.976.801), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que aporte al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad del rodado marca “Renault” modelo 21, dominio UVZ-238 o bien dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra; ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Seccional en la que se encuentra secuestrado el vehículo como así también a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente...”.

Patricia S. Guichandut, juez.
e. 24/05/2012 Nº 55244/12 v. 31/05/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr Juan Pablo Sala sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de San Bernardo S.R.L., CUIT 30-57019945-1 en la que se designó síndico a María Gabriela Paulina Stefanelli con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082 P. 4 “13”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2012, y los días 21 de agosto de 2012 y 2 de octubre de 2012 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 Ley 24.522). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Se intima y ordenar a la fallida para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. e) Se intima a la fallida a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. f) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 24/05/2012 Nº 55476/12 v. 31/05/2012

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2011 fue decretada la quiebra de “Dulces del Plata SAI y C”, en los autos caratulados “Dulces Del Plata SAI y C s/Quiebra, Expte. Nº 081587”, habiéndose designado síndico al Contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio en la calle Paraná 774 P. 2 “E” y TE: 4812-2894 y 4815-7393, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Hernan O. Torres, secretario.
e. 22/05/2012 Nº 53867/12 v. 29/05/2012

El Juzgado Comercial Nacional de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos caratulados “Obra Social Jerárquico de la R.A. s/Cancelación - Expte NºO82398, decreta la publicación por quince días de edicto en Boletín Oficial: “Se decreta la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 31398946 del Banco Nación, con número de cuenta corriente 299654/53, por un valor de $ 2.504,70, a nombre de Titarelli y Asoc., la que será efectiva transcurridos sesenta días contados desde la última publicación oficial de edictos. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.
Hernán O. Torre, secretario.
e. 22/05/2012 Nº 54772/12 v. 12/06/2012

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º de la C.A.B.A., comunica por 5 días, que con fecha 07/09/2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Provagro S.A. (C.U.I.T. 30-70793646-7), con domicilio en la calle Perú 457, 1º cuerpo, 2º piso, Of. A de la C.A.B.A., Expediente Nº 093.340, caratulado: “Provagro S.A. s/Concurso Preventivo”, habiéndose designado en calidad de síndico a la Cra. Elsa Esther Andrade, con domicilio en la Avda. Callao 449, piso 10º, of. A de la C.A.B.A. Asimismo se hace saber que los Sres. Acreedores de causa o título anterior a la fecha de presentación en concurso, ocurrida el día 25/08/2011, podrán presentar sus respectivos pedidos de verificación de crédito ante el síndico hasta el día 06/08/2012. Por otra parte se hace saber a los Sres. Acreedores que: (a) El informe individual del Art. 35 LCQ, deberá ser presentado por el síndico el día 18/09/2012; (b) La sentencia de verificación deberá ser emitida el día 02/10/2012; (c) El informe general del Art. 39 LCQ, deberá ser presentado por el síndico el día 31/10/2012; (d) La audiencia informativa será celebrada el día 08/05/2013, a las 10 hs., en el Tribunal; y (e) El período de exclusividad vencerá el día 15/05/2013.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 22/05/2012 Nº 54495/12 v. 29/05/2012

**N° 6**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “FGV Construcciones S.R.L. s/Su propia Quiebra” (nº de CUIT: 30-71008937-6), Expte. nº 057454, con fecha 8 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante la contadora Addario Mirta Haydee, con domicilio en Lavalle 1454 PB “3” y “4”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2012. Se prohibe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 21/05/2012 Nº 53156/12 v. 28/05/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “Westra S.A. s/Quiebra” (nº de CUIT: 30-69642957-6), Expte. nº 057894, con fecha 9 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Monti Néstor Delfor, con domicilio en Córdoba 1525 4º “42”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.7.12. Se prohibe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 23/05/2012 Nº 54811/12 v. 30/05/2012

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 29/03/2011, se decretó la quiebra de Carlos Jose Coto DNI 4.167.028. Síndico: Luis Miguel Riccardini, domicilio: Bartolome Mitre Nº 1371 Piso 3º I. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 28/06/2012. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 27/08/2012 y 09/10/2012. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 22/05/2012 Nº 53870/12 v. 29/05/2012

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Balbi Ernesto s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 2 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Ernesto Balbi; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2700 de Capital Federal hasta el día 30.07.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11.09.2012 y 24.10.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida la audiencia de explicaciones del día 15.10.2012 a las 10 horas a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 22/05/2012 Nº 53854/12 v. 29/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27.04.2012 se decretó la quiebra de Sound Merchandaising S.A. (CUIT 30.7070633-1), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha el día 17.01.2000, bajo el número 858, del Lº 9, T-, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Peru Nº 345, Piso 10 “D”. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, Piso 4, depto “D”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30.07.12. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.09.12 y 24.10.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 25.09.12. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.10.12 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 21/05/2012 Nº 53034/12 v. 28/05/2012

## N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Paz Posse, María del Milagro, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: “Servicios Integrales Produtec S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. Nº 094340, que con fecha 24 de Abril de 2012 se ha dictado el auto de apertura del concurso de Servicios Integrales Produtec S.A., CUIT: 33-70913323-9, presentado el 24/10/2011, fijándose hasta el día 02/07/12 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Wulff, Carlos Enrique domicilio en la calle Virrey del Pino 2354, 6º piso, depto. D, Tel. 4781-3479. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 04/09/12 y 16/10/12 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCT, se llevará a cabo el día 29/04//2013 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.
Bs. As, 17 de mayo 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/05/2012 Nº 55221/12 v. 29/05/2012

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 07/05/2012 se decretó la quiebra de “Cabezas Herranz Rubén Darío” CUIT Nº: 23-92143337-9. El síndico designado en la causa es el Contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 Piso 6 UF-59-H de esta ciudad, Cel 155748-1961, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/08/2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 11/10/2012 y 23/11/2012, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires a 15 de mayo de 2012.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/05/2012 Nº 54561/12 v. 30/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de abril de 2012 se decretó la quiebra de “Crespo Darío Ramón” CUIL Nº 20-25969865-1, El sindico designado en la causa es el Contador Hugo Javier Angarolla, con domicilio constituido en la calle Olazabal 2060 piso 4º B de la Capital Federal TE: 02477-15313225/4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 7 de setiembre de 2012 y 22 de octubre de 2012, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires a 11 de mayo de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 21/05/2012 Nº 53121/12 v. 28/05/2012

## N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Market Pull S.A. s/Quiebra (CUIT Nº 30-70734371-7). El síndico titular interviniente es el contador Altman Daniel Ernesto con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2º “E”, Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de julio de 2012. Fíjense los días 22 de agosto de 2012 y 3 de octubre de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohibe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 de mayo de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 23/05/2012 Nº 54563/12 v. 30/05/2012

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Imagen Cristal SA, con CUIT Nº 33-69643264-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º piso “B” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de junio de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16 de agosto de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 28 de septiembre de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos, a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Imagen Cristal SA s/Quiebra” Expte. Nº 058313, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 21/05/2012 Nº 53036/12 v. 28/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 22.11.2011 se ha decretado la quiebra a Skycell SA Inscripta en la IGJ con fecha 26.11.2004 bajo el Nº 15032, Lº 26 Tº Sociedades por Acciones 30-70902683-2 con domicilio en Florida 537 - Piso 17 de CABA, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 29.06.2012 a la Sindica Valentina María Denda con domicilio en la calle Av. Belgrano 845 - 1º A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28.08.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9.10.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Skycell SA s/Quiebra (antes pedido por Fernández Moores Javier Enrique)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 mayo de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/05/2012 Nº 55329/12 v. 31/05/2012

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de abril de 2012 se decretó la quiebra de Baires Logística S.R.L., CUIT: 30-68767358-8, con domicilio en Bilbao 3202, C.A.B.A., en los autos caratulados Baires Logística S.R.L. Pedido de Quiebra por la Caja Aseguradora de Riesgos del Trabajo A.R.T., Expte. Nº 055118 en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Irene Nicoletti con domicilio en la calle Rivadavia 4526, 7mo. Piso “1”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/08/2012 y 03/10/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 22/05/2012 Nº 53826/12 v. 29/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que en la quiebra de Luna Promotora S.R.L., (antes concurso preventivo), Expte. Nº 053242, se resolvió tener por desistido el concurso preventivo, continuar con el trámite falencial y en consecuencia fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Ariel Martín Marsili, con domicilio en la calle Lambaré 1162, piso 12, “C”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/08/2012 y 20/09/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 22/05/2012 Nº 53828/12 v. 29/05/2012

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados “Pane Norma Beatriz s/Quiebra”, Expte. Nº 56.999, que el 16/04/2012 se decretó la quiebra de “Norma Beatriz Pane”, D.N.I. F-04.955.628, CUIT 23-04955628-4 con domicilio en Av. Federico Lacroze 1983, 9º piso “B”, CABA. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y cumplimente la información requerida por el art. 11 — Ley 24522. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus crédito a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. “B”, de esta ciudad, de 14 a 18 hs. hasta el 13/07/2012. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/09/2012 y 22/10/2012, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/05/2012 Nº 54648/12 v. 30/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos “Cataldo Juliana Beatriz s/Quiebra” Expte: 050.215 con fecha 17 de abril de 2012, se ha decretado la Quiebra de Cataldo Juliana Beatriz DNI. 20.009.156 (CUIT. 27- 20009156-1), argentina, nacida el 20/01/68, estado civil soltera, profesión arquitecta, con domicilio en la calle Asunción 4356, de esta Ciudad de Buenos Aires. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi; con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. “B” de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallente. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.)

dentro del plazo que vence el día 10 de agosto de 2012, en el horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 horas.- La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de octubre de 2012 y 6 de diciembre de 2012, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/05/2012 Nº 54910/12 v. 30/05/2012

**N° 21**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Juez, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, Marcelo T. de Alvear 1840 3. P, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2012, se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo de Luzman SRL., CUIT 30-70868617-0. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Agosto de 2012, ante la síndica designada Cra. Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2 “C”, Capital Federal. El síndico presentará el informe del art. 35 LCQ el día 23 de octubre de 2012.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 22/05/2012 Nº 54533/12 v. 29/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: “Ures, Alejandro Héctor s/Quiebra” expte Nº 053.502, comunica por cinco días que con fecha 23 de Abril de 2012, se ha decretado la quiebra de “Alejandro Héctor Ures”, DNI 20.746.940, con domicilio en Avelino Díaz 468, de Capital Federal, designándose Sindico a la C. P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5º “G”, de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 20/08/2012 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días y 16/10/2012 y 12/12/2012, respectivamente.- Intímese al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/05/2012 Nº 53463/12 v. 28/05/2012

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 14 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Feyna SRL (CUIT 30-70822252-2). El Síndico desinsaculado es Mario Leizerow con domicilio constituido en Av Santa Fe 2206 Piso 2 Of. “B”, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 02/08/2012 La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18/09/2012 y 30/10/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 23/05/2012 Nº 54566/12 v. 30/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSL SA (CUIT 30-70839660-1) en fecha 9 de mayo de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Pavón 4374 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de octubre de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2012 y 27 de diciembre de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.
Pablo Caro, secretario.
e. 21/05/2012 Nº 53173/12 v. 28/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Riccardi José Hugo (DNI 4.605.242) en fecha 26 de abril de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Traverso Luis Aristides con domicilio constituido en la calle Reconquista 642 Piso 2º “224” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de octubre de 2012 y 05 de diciembre de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.
Pablo Caro, secretario.
e. 21/05/2012 Nº 53174/12 v. 28/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Xtel Radio y Servicios SA (CUIT 30-65682726-9) en fecha 14 de Mayo de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Kestelboim Gabriel Dario con domicilio constituido en la calle Av Santa Fe 2534 Piso 11º “B” Telefono: 4822-5375 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de noviembre de 2012 y 7 de febrero de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/05/2012 Nº 55315/12 v. 31/05/2012

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Tango Gráfica S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por Obra Social del Personal Gráfico)” Expte. 58803, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 14 de mayo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/05/2012 Nº 55327/12 v. 31/05/2012

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril del 2012, se decretó la quiebra de Febra Petrol S.A. en la que se designó síndico a la contadora Elisabet Maria Teresa Zanaboni, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1246 6 “B”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/07/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/09/12 y 23/10/12, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18/04/12...publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez”.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/05/2012 Nº 53044/12 v. 28/05/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24. Secretaria N° 48, cita a Juan Roberto Carrera, DNI 8.490.390 para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, en los autos: “Carrera, Alvaro c/Carrera, Juan y Otro s/Ordinario”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 24/05/2012 Nº 55909/12 v. 28/05/2012

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Win Graphic SRL s/Quiebra”, Expte. Nº 058452, la declaración de Win Graphic SRL CUIT: 30-69524480-7, con domicilio en Amenábar 3140, 6º piso, Oficina “B”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.08.2012 ante el Síndico Ernesto Horacio Garcia, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1587, Piso 4 “3”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.09.2012 y el informe general el día 29.10.2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.
e. 21/05/2012 Nº 53160/12 v. 28/05/2012

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 4, Sec. N° 7, informa que Kenneth Raúl Lanza Luna, de nacionalidad Boliviano, Estudiante de Medicina, D.N.I. N° 94.007.517 ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2012.
Liliana Viña, Secretaria.
e. 24/05/2012 Nº 56080/12 v. 28/05/2012

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas. C Aon, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 6º de CABA, cita y emplaza a Alejandro Gyulafalvi para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos “Bustos Silvia María c/Gyulafalvi Alejandro s/Divorcio” Expediente Nº 3459/2012, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial que lo represente en juicio. El presente deberá publicar por 2 días en el diario Boletín Oficial.
María Victoria Fama.
e. 24/05/2012 Nº 51633/12 v. 28/05/2012

**N° 75**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., cita en los autos caratulados “Schanz José Felipe c/Benavent Ramón Vicente s/División de Condominio” (Expte. N° 7.026/06) a los herederos de José Felipe Schanz, D.N.I. 8.375.300, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 24/05/2012 Nº 49416/12 v. 28/05/2012

## JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

La Sra. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dra. Karina Nelé Salomón, en autos; “s/Estupefacientes-Ley 23.737. Imputados: Vera José María y Torres Ariel Armando. Expte: 008456/11”, notifica a José Mario Marcial- D.N.I. Nº 13.241.273, con último domicilio en calle 25 de Mayo s/n de la ciudad de Embarcación de la Pvcia. de Salta; que deberá comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Guillermo D. Molinari, juez federal.
e. 24/05/2012 Nº 55364/12 v. 31/05/2012

## JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Luciana Villanueva, D.N.I Nº 25.572.935, argentina, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23737” en “Expte. 4-1017/04”, que transcripto dice: //sadas, 9 de Febrero de 2.011.- Autos y vistos: ... y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripcion en la presente causa Nº 4-1017/04 “Villanueva Luciana s/Infracción Ley 23.737”.- 2) Sobreseer total y definitivamente a Luciana Villanueva, D.N.I Nº 25.572.935, argentina, nacida el 3 de Diciembre de 1976, hijo de Juan Carlos y de Cristina Isabel Arce, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley

23.737), que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N.- Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite.- Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal. Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 8 de mayo de 2012.

Pablo Martín Korol, secretario.

e. 22/05/2012 Nº 53793/12 v. 29/05/2012

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 294/2011, caratulados “Dirección General de Aduanas s/Infracción Ley 22.415 en tentativa” del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Jorge Antonio Fernández (DNI Nº 13.185.337) el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.- desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Oscar Martínez, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto ... a Jorge Antonio Fernández mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mi: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 4 de mayo de 2012.

e. 21/05/2012 Nº 53028/12 v. 28/05/2012

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 14/05/2012 | MOGILEVSKY CARLOS EMILIO | 52203/12 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 19/04/2012 | AGLIANO SERAFINA | 42096/12 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 16/04/2012 | ALEN MANUEL | 53237/12 |
| 11 | UNICA | JAVIER ALBERTO SANTISO | 27/04/2012 | AMOROS RAFAEL | 46111/12 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 09/05/2012 | GARCIA DELTA ARGENTINA | 51051/12 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 11/05/2012 | MARCELO GARZON | 51643/12 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 24/04/2012 | REGALINI REINALDO EDUARDO | 43913/12 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 25/04/2012 | CLOTILDE ANTONIA VILA | 44750/12 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 08/05/2012 | RODRIGUEZ CLELIA ISABEL | 49899/12 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 27/04/2012 | PETRONACCI ROSA AMELIA | 52218/12 |
| 18 | UNICA | MARIA ALEJANDRA SALLES | 11/05/2012 | GUASTONI ANGELA ADELAIDA | 51447/12 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 16/04/2012 | FRANZETTI HECTOR | 40089/12 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 20/04/2012 | BENZAQUEN SARA | 42834/12 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 16/05/2012 | DINA VIVIANA RISSO | 53897/12 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 15/05/2012 | RAGGI MARIA INES | 53020/12 |
| 28 | UNICA | BARBARA RASTELLINO | 10/05/2012 | SENDRA LIA INES | 50914/12 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA ALICIA REDONDO | 16/05/2012 | MORANO CLELIA PASCUALINA | 53794/12 |
| 32 | UNICA | MARISA V. MAZZEO | 22/03/2012 | RIBO VOSS DORA INES | 29783/12 |
| 32 | UNICA | MARISA V. MAZZEO | 16/05/2012 | FORTUNATO VICENTE | 53665/12 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 03/04/2012 | ADORNI MARIA JUANA | 53049/12 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 14/05/2012 | GONZALEZ RAMONA VICTORIA Y ROMAY ENRIQUE JOSE OMAR | 52345/12 |
| 41 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 19/04/2012 | LARRANDART HECTOR RODOLFO | 42073/12 |
| 41 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 04/05/2012 | DELLA SAVIA ENRIQUE ANGEL | 47782/12 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 15/05/2012 | YOSHIHIRO ASATO | 52966/12 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 15/05/2012 | MOISES RAFAEL QUIROGA | 53595/12 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 04/05/2012 | LAMBERT MIGUEL Y SZAFRAN BRUCHA | 47864/12 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 07/05/2012 | GOICOECHEA ROBERTO ALBERTO | 48540/12 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 15/05/2012 | LORENZINI ROBERTO DANIEL | 53212/12 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 15/05/2012 | FERRADAS HECTOR CAMILO FERRADAS VILLAMARIN JOSE Y FERRADAS SARA | 53220/12 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 14/05/2012 | ROSENFELD ENRIQUE JOEL Y ARONOWICZ CYWIA | 52401/12 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 13/03/2012 | NELIDA LYDIA BECERRA | 25743/12 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 03/05/2012 | LUCIANO ARLIA | 48033/12 |
| 59 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 04/04/2012 | ANGEL ALEO | 50344/12 |
| 60 | UNICA | FERNANDO DIEGO BAGNATO | 10/05/2012 | ESTELA BEATRIZ DEL RIO | 50803/12 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 16/05/2012 | DELIA ISABEL VALLE | 53789/12 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 17/05/2012 | LUBA BABINIEC | 54492/12 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 19/04/2012 | HIDALGO ONELINA ELIDA | 42024/12 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 26/04/2012 | GONZALEZ NILDA LEONOR Y CAMPOS MANUEL ALFREDO | 45536/12 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 04/05/2012 | SARA GAUDIN | 48055/12 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 16/05/2012 | CARMEN MATTO | 53843/12 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 10/05/2012 | MACHIUNAS CARLOS LUIS | 50977/12 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 10/05/2012 | JUAN RELOJ OCHOA | 50816/12 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 09/05/2012 | GODOY MARTA LIA | 50071/12 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 14/05/2012 | FERNANDEZ NELIDA | 52172/12 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 07/05/2012 | GUILLERMO ALFREDO LEALE | 49385/12 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 04/05/2012 | MARTA ELBA GODANO | 47804/12 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 04/05/2012 | MATILDE JOSEFA BATTISTA | 48333/12 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 11/04/2012 | BENITEZ RAQUEL EULALIA | 38148/12 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 19/04/2012 | MARIA ESTER ESTEBAN | 42038/12 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 16/05/2012 | LOPEZ JULIO EDUARDO | 53706/12 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 07/03/2012 | ZAMBRINI MONICA CAROLINA | 31528/12 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 11/05/2012 | CATALINA ZINGMAN | 53263/12 |
| 79 | UNICA | ROQUE BURGOS | 10/05/2012 | BATTAGLINI MABEL ATILIA | 50863/12 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 14/05/2012 | AVERSANO BRUNO DAMIAN | 52371/12 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 09/05/2012 | MANUEL GARCIA | 50066/12 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 10/05/2012 | TERZA MARIA ANGELICA | 50970/12 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 25/04/2012 | VICENTE MANUEL MACIEL | 45502/12 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 25/04/2012 | NELIDA ANGELICA MAROVICH | 44717/12 |
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 15/05/2012 | ESCALANTE MARIA TERESA DE JESUS | 52933/12 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 11/05/2012 | JUAN CARLOS CERDAN | 51490/12 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 08/05/2012 | FERNANDEZ EDELMIRO | 49914/12 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 08/05/2012 | BAZAN YOLANDA | 49430/12 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 27/04/2012 | HECTOR FUSTIÑANA | 45927/12 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 11/05/2012 | MARIA ISABEL CAO GONZALEZ | 51629/12 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 16/04/2012 | JOSE RAMON CANTEIRO Y ROSA ELENA ROCA | 40137/12 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 16/04/2012 | CARMINE DEL SORDO | 41764/12 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 15/05/2012 | BOJKO LIDIA CAROLINA Y LUCCISANO MIGUEL | 53105/12 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 16/05/2012 | GIMENEZ ZAPIOLA HERNAN JORGE | 53666/12 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 08/03/2012 | MAURICIO LATMAN | 23405/12 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 07/05/2012 | LUZ OUTERELO Y ALBERTO ENRIQUE LAPIDO | 48813/12 |

e. 23/05/2012 Nº 2092 v. 28/05/2012

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 03/05/2012 | FAVARON LUIS JOSE Y MARTINEZ DELFINA | 49378/12 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 14/05/2012 | PACHANO NORBERTO ABDON | 53713/12 |
| 3 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 11/05/2012 | LLIDO HERMINIA FRANCISCA | 52000/12 |
| 3 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 17/05/2012 | RODOLFO GUILLERMO ALEJANDRO FERRERO | 54484/12 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 16/05/2012 | D' AGOSTINO LUIS RAFAEL | 53847/12 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 17/05/2012 | SCHMITT RODOLFO ADAN | 53801/12 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 10/05/2012 | ABETE JUANA | 50845/12 |
| 16 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 09/05/2012 | GRACIELA MONICA ORTIZ | 50108/12 |
| 16 | UNICA | ADRIÁN E. MARTURET | 13/03/2012 | LOPEZ JORGE ALBERTO | 24974/12 |
| 16 | UNICA | ADRIÁN E. MARTURET | 15/05/2012 | BRUSCO MIGUEL Y LAINO VICTORIA SEGUNDA | 53195/12 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 08/03/2012 | ZAVALIA MARTA | 54482/12 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 09/05/2012 | OLEA JAVIER HERMENEGILDO Y CALCAGNO DORA JOAQUINA | 50264/12 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 15/05/2012 | POGGI MARIO RICARDO | 53200/12 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 11/05/2012 | DAVISON MARGARITA | 51717/12 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 14/05/2012 | NELIDA CELINA PERRONE Y JUAN RANDAL HUNTER | 52306/12 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 18/05/2012 | MARIA GABRIELA GONZALEZ BRUNO | 55123/12 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA ALICIA REDONDO | 14/05/2012 | ALVAREZ HAYDEE | 52281/12 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 14/05/2012 | CARLOS EMERITO GONZALEZ Y MARIA LUISA SCHIBBER | 52195/12 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 15/05/2012 | JAIME HALPORN | 52974/12 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 16/05/2012 | CALVANO DELIA ADELA | 53675/12 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO | 25/04/2012 | GALLI ELVIRA | 44710/12 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 18/05/2012 | PEREIRA WINCE MARIA ANGELA | 55191/12 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 17/05/2012 | DOMINGO VIÑA Y MARIA INES TAMBORNINI | 54440/12 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 09/05/2012 | AIDA CORRADO | 50658/12 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 04/05/2012 | PAZ JOSE | 47867/12 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 16/05/2012 | QUIBUS LUESMA ANGEL | 53849/12 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 16/05/2012 | RIVAS ENRIQUE DEMETRIO | 53853/12 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 16/05/2012 | VAAMONDE INES AMELIA | 53747/12 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 11/05/2012 | MANUEL ARCANGEL GUATELLI | 51620/12 |
| 54 | UNICA | JUAN FEDERICO BLANCH | 20/12/2011 | ORTIZ MALDONADO CARMEN | 170213/11 |
| 54 | UNICA | MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ | 15/05/2012 | REBULA JOSE | 53097/12 |
| 57 | UNICA | MERCEDES VILLARROEL | 02/05/2012 | RODAO MARIA TERESA | 46581/12 |
| 59 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 15/05/2012 | DOMINGO LATORRE Y CELIA ROSA STAIANO | 52926/12 |
| 59 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 16/05/2012 | SANJURJO ERNESTO ALBERTO | 53681/12 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 11/05/2012 | JORGE MANUEL OBARRIO | 51654/12 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 27/03/2012 | MATUSEVICH MAURICIO ALBERTO | 31878/12 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 09/03/2012 | VIVANCO RODOLFO ANIBAL | 24015/12 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 19/04/2012 | DIAZ JUAN NORBERTO | 42089/12 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 14/05/2012 | CARLOS ADRIAN LATTANZI | 52175/12 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 17/04/2012 | ADELINA MUIÑA | 41636/12 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 17/05/2012 | TORRES ZABALETA JORGE NORBERTO | 54472/12 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 16/05/2012 | JOAQUINA GONZALEZ | 53902/12 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 16/05/2012 | ROBERTO ROGER RODRIGUEZ | 53903/12 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 10/05/2012 | EMILIO JOSE ABRAHAM | 50848/12 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 16/05/2012 | MARIA MERCEDES CABRERA | 53735/12 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 15/05/2012 | MOAURO RAUL Y DELGADO CELIA HORTENSIA | 53144/12 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 14/05/2012 | CARLOS RAUL VARELA | 52272/12 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 08/05/2012 | DAGOBERTO ARISTIDES FUSCO | 50799/12 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 27/03/2012 | MARIA DOLORES SISO | 32173/12 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 26/04/2012 | PEANELLI CIPRIANO Y GONZALEZ CLARA ROSA | 45462/12 |
| 78 | UNICA | CECILIA ESTHER CAMUS | 09/05/2012 | SUAREZ LUIS ANGEL | 54457/12 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 11/05/2012 | ANTONIO TROTTA | 52275/12 |
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 16/05/2012 | BERTON EDUARDO RAMON Y VALLARINO SONTAG ESMERALDA LYDIA | 53661/12 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 02/05/2012 | FERNANDEZ MARIA | 46520/12 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 16/05/2012 | ZALCBERG BEJLA CHAJA | 53709/12 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 16/05/2012 | LEGUIZAMON RUBEN ANTONIO Y BOYANOVSKY BERTA | 53723/12 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 05/12/2011 | MORANDI DE HARDOY ROSA MARIA | 163052/11 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 16/05/2012 | GIACUMBO DOMINGO | 53882/12 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 16/05/2012 | RICARDO JUAN VOLKEN | 53778/12 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 15/05/2012 | MARIA ANTONIETA CABO | 52948/12 |
| 103 | UNICA | EDUARDO ALBERTO VILLANTE | 17/05/2012 | JUAN CIRILO LEAL | 54444/12 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 11/05/2012 | CARLOS ALBERTO GALLE Y AMALIA CLOTILDE REPETTO | 51576/12 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 18/07/2008 | HECTOR MANUEL RODI | 52370/12 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 15/05/2012 | CERVINI MARIANO ALBERTO | 53093/12 |

e. 24/05/2012 Nº 2093 v. 29/05/2012

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo Ad-Hoc, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “Zonda Color S.A. sobre quiebra”, (expte. Nº 88.234) - “reservado”, que la señora martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26.038.472-4) rematará públicamente el día jueves 14 de junio de 2.012, a las 12 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, a) planta fabril ubicada en calle Bolívar y calle 11, Departamento de Chimbas, Provincia de San Juan. Mide: Norte: 274,69 mts.; Sur: en tres líneas: 246 mts. - 19,16 mts. y 175 mts.; Este: 103,73 mts. y Oeste: 145,46 mts. Superficie 32.759,05 m2 correspondiente a la totalidad del lote Nº 71. Nomenclatura catastral, dto. 08, sección 34, parcela 805755. Inscripción dominial matrícula Nº 08-01556. Título de propiedad agregado en autos. b) las maquinarias y bienes muebles se encuentran en pésimas condiciones y el detalle se encuentra agregado en autos a fs. 1689/1692. El inmueble está ocupado por “Cooperativa de Trabajo Minerales Químicos San Juan Limitada”. La fábrica se encuentra dentro del Parque Industrial Chimbas y se compone: sector de oficinas en alta: dos despachos, hall de distribución, baño, cuarto para guardar ropa, cocina y laboratorio. En planta baja se encuentra el sector para personal: enfermería, vestuario-baño, cocina-comedor, cuarto para cosas de limpieza y taller. Gran galpón con tres hornos y sus chimeneas, este galpón se encuentra dividido por enrejado, con faltante de algunas chapas. Otro galpón con fosa y un tinglado. Construcción (loza) sin terminar, cochera, cabina de gas de alta presión con caños de 3”, terreno libre. La firma Bayplast alquila (sin exhibir contrato) a la Cooperativa una parte del galpón más grande, el tinglado y una oficina en la planta alta. Puede visitarse los días 7 y 8 de junio de 2.012, entre las 10.30 y 13 horas. Base de venta $ 900.000.- en block. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). Sellado boleto 2,3%, más adicional del 40% sobre ésta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, “Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec.”). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/Ejec. Hipot-.”. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El C.U.I.T. de la fallida responde al Nº: 30-62.020.428-1.

Ciudad de Buenos Aires, mayo 16 de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 22/05/2012 Nº 54270/12 v. 29/05/2012

#### N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en los autos: “Productos Solig S.A. su propia quiebra” Expte. Nº 068995; que el Martillero Público Darío Alejandro López (Tel/Fax 4778-0366) —Monotributista CUIT 20-22885381-0— rematará el día 1 de junio de 2012 a las 11:00 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; los bienes muebles y maquinarias (pertenecientes a la fallida) relativas al llenado y envasado de caramelo líquido, elaboración de caramelo en polvo y cinta trasportadora cuyas características deberán constatar los interesados en autos y en las fechas de exhibición. En Block. Al Contado. Al Mejor Postor. Base $ 17.120. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25%. I.V.A. 10,5%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Corriendo por cuenta del comprador, todos y cada uno de los gastos inherentes al traslado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a la comisión y sellado. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2012 de 14 a 17 hs. en la calle San Lorenzo 3768 de la Localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
e. 24/05/2012 Nº 55443/12 v. 28/05/2012

#### N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. María J. Gigy Taynor, Sec. Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, “PB” Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio “Stocovaz Sergio Marcelo s/Quiebra s/Incidente de Subasta” Expte. 047930, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 21 de junio de 2012 a las 10:00 hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed: a) el 100% de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado “Santa Mónica Residencial - Ampl”, ubicado en la Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, designado como Lote 8, de la Manzana 95; nomenclatura catastral: Circ: 01, Sec: 02, Mz: 091, Parc: 010 del departamento 12, pedanía 02, localidad 41; b) el 100% del rodado marca: Opel; modelo: Vectra GLS año 1994 Nº chasis: WOL000087R5122647 Nº de motor: 20NE14788191; dominio SWD-956. a) Se trata de un lote de terreno baldío de 486 m2 según dominio, al que se accede por un camino de tierra, donde no existen ni las calles ni las manzanas, no cuenta con servicios de electricidad ni agua al momento de la constatación. Desocupado. b) el automotor de origen alemán, se encuentra en funcionamiento, con buen estado general de tapizados y carrocería, sin activarse el aire acondicionado y la cerradura de las puertas; exhibe, además ciertos problemas eléctricos, adeuda al 23 de julio de 2010 la suma de $ 26.277,53 en concepto de patentes; a) Base: $ 5.700, ad corpus, al contado y mejor postor; Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado: 1%; Comisión: 3% + IVA. b) Base: $ 6.600, al contado y mejor postor, Comisión: 10% + IVA. Deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “No a la Orden”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc., aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente (dentro de los diez días de integrado el saldo de precio en caso de inmueble), serán a cargo del comprador. Exhibición Libre del Terreno. Exhibición Automotor: 13 Y 14 de junio de 15:00 a 17:10 hs en el garage de la calle Virrey del Pino 2297, piso 2º coch Nº 138, CABA. Para mayores informes consultar el expediente o a la martillera al (011) 15-5108-1400.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 24/05/2012 Nº 55630/12 v. 29/05/2012

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 18 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de esta Capital, comunica por Dos Días que en los autos caratulados: “Sucari Rafael c/Moreira Carlos Maria s/Ejecución Hipotecaria” Ex. Nº 18060/96, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 31 de Mayo de 2012 a las 9,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Cavia e/Paso de los Patos y Camacua, Cuartel 6º, Loc. de José C. Paz, Pdo. Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas) Pcia. Bs. As. Designado según plano 48-273-67: lote 18; Manz. 164-b. Según constatación: El inmueble se ubica sobre calle Bailen (antes Cavia) e/ Av. Paso de los Patos y calle Pacífico (antes Camacuá). El inmueble se identifica con el Nº 820 escrito en la pared con pintura negra. Se trata de una casa modesta de material sin revocar, sobre lote de aprox. 10 mts de fte. x 30 mts de fdo. sobre calle de tierra ubicado a tres cuadras del cruce de la Ruta Nº 197 y Av. Paso de los Patos, ambas asfaltadas. Consta de: living comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Interiores sin revoque. Fondo libre. Entrada para automotores. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada, su esposa y cuatro hijos mayores. Sup. Tot. 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. M; Mz. 164-b; Parc. 18. Matrícula: 8370. Deudas: Arba (fs. 322) al 6/9/10 $ 1434,40.- Ag. Arg. (fs. 314) fuera radio cobertura. AySA (fs. 318) fuera radio cobertura. Munic. Malv. Arg. (fs. 309) al 12/5/10 $ 4587,36.- La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA). Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 29 y 30 de mayo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

María Alejandra Salles, secretaria.
e. 24/05/2012 Nº 53783/12 v. 28/05/2012